

VI Censo Nacional Agropecuario

Manual para censistas



San José, Costa Rica
ABRIL 2014



VI Censo Nacional Agropecuario

Manual para censistas

San José, Costa Rica
ABRIL 2014



Índice

	Página
Presentación	7
I. Primera Unidad: Aspectos Generales	9
1. Concepto del Censo Nacional Agropecuario	11
2. Objetivos.	11
2.1 Objetivo general del Censo Nacional Agropecuario 2014.	11
2.2 Objetivos específicos.	11
3. Reseña histórica.	11
4. Usos de la información censal	12
5. Base legal de los Censos	13
<i>I. Ejercicio de autoevaluación</i>	<i>14</i>
II. Segunda Unidad: Organización del Operativo Censal	15
1. Definición de Unidades de Trabajo	17
1.1 Unidad Geoestadística Mínima (UGM)	17
1.2 Área de Empadronamiento (AE).	17
1.3 Sección	17
1.4 Cantón.	17
1.5 Región.	17
2. Etapas del VI Censo Nacional Agropecuario	17
3. Actores del Operativo Censal.	18
3.1 Coordinador o coordinadora de área	18
3.2 Coordinador o coordinadora de región.	18
3.3 Supervisor o supervisora de cantón	18
3.4 Supervisor o supervisora de sección.	18
3.5 Revisor o revisora	19
3.6 Censista.	19
4. Funciones de la persona censista.	19
4.1 Deberes y responsabilidades de la persona censista.	19
<i>II. Ejercicios de autoevaluación</i>	<i>20</i>
III. Tercera Unidad: La entrevista, la boleta y conceptos básicos	23
1. La entrevista y su importancia en la recolección de datos de calidad	25
1.1 La técnica de entrevista	25

	Página
1.2 Normas generales para la aplicación de la entrevista	25
1.3 Introducción y presentación	26
2. La persona informante.	26
3. Características de la boleta censal	27
3.1 Proceso de elaboración de la boleta censal	27
3.2 Estructura de la boleta censal	27
4. Conceptos básicos	28
<i>III. Ejercicios de autoevaluación</i>	<i>32</i>
IV. Cuarta Unidad	35
1. Llenado de la boleta del Censo Nacional Agropecuario	37
1.1 Instrucciones generales para el llenado de la boleta censal	37
1.2 Instrucciones para formular las preguntas	37
1.3 Forma de anotar las respuestas en la boleta	38
2. Capítulo I: Localización de la finca	40
3. Capítulo II: Características generales de la persona productora y de la finca agropecuaria	43
4. Capítulo III: Tenencia de la tierra al día de la entrevista	50
5. Capítulo IV: Uso de la tierra	54
5.1 Tierras de labranza	55
5.2 Cultivos permanentes	56
5.3 Pastos	56
5.4 Bosques	57
5.5 Otras clases de tierra	58
6. Capítulo V: Actividades agrícolas en el año agrícola	60
6.1 Conceptos para el capítulo	60
6.2 Cultivos anuales o transitorios	64
6.3 Cultivos permanentes	70
6.4 Cultivos forestales	74
6.5 Cultivos ornamentales	76
7. Capítulo VI: Actividades pecuarias al día de la entrevista	81
7.1 Conceptos para el capítulo	81
7.2 Ganado vacuno	81
7.3 Ganado caprino y ovino	84
7.4 Ganado porcino	85
7.5 Otro tipo de ganado	87
7.6 Aves de corral	87

	Página
7.7 Colmenas	91
7.8 Acuicultura	91
8. Capítulo VII: Prácticas agropecuarias en el año agrícola	94
8.1 Prácticas agrícolas.	94
8.2 Prácticas pecuarias	96
8.3 Otras prácticas agropecuarias.	101
9. Capítulo VIII: Mano de obra.	103
9.1 Características del hogar productor de las personas físicas.	103
9.2 Mano de obra contratada	106
10. Capítulo IX: Maquinaria, equipo e infraestructura	108
10.1 Maquinaria y equipo	108
10.2 Infraestructura	112
11. Capítulo X: Servicios agropecuarios en el año agrícola	114
<i>IV. Ejercicios de autoevaluación</i>	<i>119</i>
V. Quinta Unidad: Inventario de actividades agropecuarias	123
1. Instrucciones para el llenado del “Inventario de actividades agropecuarias”	125
VI. Sexta Unidad: El mapa y el recorrido del Área de Empadronamiento	129
1. El mapa del Área de Empadronamiento	131
1.1 Elementos del mapa	131
2. Procedimiento de orientación en el terreno con ayuda del mapa	132
2.1 Orientación del Norte mediante el sol:	132
2.2 Orientación por detalles en el terreno:	133
3. Escala de los mapas	134
4. El procedimiento de recorrido del AE	135
4.1 Plan de recorrido del AE	135
4.2 Identificación de las fincas	136
4.3 Encadenamiento de fincas	136
4.4 Georreferenciación.	136
4.5 El procedimiento de recorrido según la conformación del AE	137
5. Instrucciones para el llenado del Formulario C	142
6. Aplicación para la ubicación referenciada de las fincas por medio del GPS en el AE	146
6.1 Descripción general del dispositivo	146
6.2 Procedimiento de utilización de la aplicación	147
6.3 Procedimiento en caso de no obtener señal de GPS	150
6.4 Recomendaciones	151

	Página
7. Uso de aplicación SAEM 2014	151
7.1 Ingreso a la aplicación	151
7.2 Consultar fincas	152
7.3 Registrar una nueva finca	152
7.4 Transferir fincas	153
7.5 Modificar un resultado de entrevista	153
<i>VI. Ejercicios de autoevaluación</i>	<i>154</i>
VII. Séptima Unidad: Entrega y devolución del material	157
1. Entrega del material censal	159
2. Instrucciones para la devolución del material	160
Anexos	161
Anexo 1: Solución de los ejercicios de autoevaluación	161
I. Ejercicio de autoevaluación	161
II. Ejercicios de autoevaluación	162
III. Ejercicios de autoevaluación	163
IV. Ejercicios de autoevaluación	164
VI. Ejercicios de autoevaluación	167
Anexo 2. Instalación y configuración de aplicación de GPS para dispositivos	168
móviles.	168

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es el ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN) y quien coordina la producción estadística del país con el objetivo de responder a las diferentes necesidades de información.

Entre las responsabilidades del INEC se encuentra la realización del VI Censo Nacional Agropecuario a efectuarse en junio de 2014. Un censo agropecuario es una operación estadística a gran escala, la cual debería realizarse cada diez años para recopilar, elaborar, analizar y difundir datos sobre la estructura de dicho sector.

El VI Censo Nacional Agropecuario es de suma importancia para que el país cuente con estadísticas agropecuarias actualizadas y oportunas, que permitan una evaluación y definición de programas y políticas tanto públicas como privadas, dirigidas al sector agropecuario.

El presente Manual para Censistas, constituye la guía técnica para que el personal censista adquiera las habilidades necesarias para desarrollar su labor de recolección de información. Las definiciones, conceptos, indicaciones y criterios contenidos en este manual serán estudiados y revisados durante la Capacitación, que el INEC impartirá.

El documento ha sido organizado en siete unidades: en la primera se aborda el tema del Censo Nacional Agropecuario, objetivos, temática y trayectoria, además de su base legal; en la segunda, la organización del operativo censal; en la tercera unidad, la técnica de la entrevista y su importancia en la recolección de datos de calidad, así como la estructura de la boleta censal e instrucciones generales de llenado; en la cuarta se abarca el contenido y llenado de las preguntas de la boleta del Censo Nacional Agropecuario, en la quinta unidad se estudia el llenado del inventario de actividades agropecuarias de pequeña escala; en la sexta unidad el uso del mapa y el proceso de recorrido del Área de Empadronamiento y por último, en la séptima unidad se explica el proceso de entrega y devolución del material censal.

I. Primera Unidad

Aspectos Generales

Objetivos de esta Unidad

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Explicar la importancia del Censo Nacional Agropecuario como herramienta para la formulación de planes, proyectos y programas dirigidos al sector agropecuario.
- Analizar los fundamentos legales del VI Censo Nacional Agropecuario.



1. Concepto del Censo Nacional Agropecuario

Es una investigación estadística a gran escala realizada periódicamente para recolectar, procesar y difundir datos sobre la estructura del sector agropecuario.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general del Censo Nacional Agropecuario 2014

Suministrar al país la información básica, confiable y significativa, sobre la realidad agropecuaria del país, que permita fortalecer su capacidad técnica para formular planes, programas e instrumentos para el desarrollo, estudios y análisis de políticas que tiendan al mejoramiento de la eficiencia y la eficacia en la conducción de uno de los sectores de mayor contribución a la economía nacional y al bienestar de la población.

2.2 Objetivos específicos

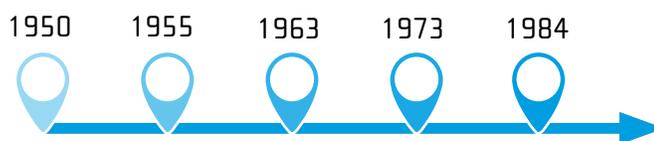
1. Recopilar, procesar, analizar y publicar la información censal del sector agropecuario.
2. Obtener las bases de datos que permitan actualizar los marcos muestrales que se utilizan para el levantamiento de las encuestas agrícolas continuas y para el levantamiento de las investigaciones estadísticas intercensales.
3. Fortalecer la capacidad técnica y operativa de las instituciones del sector para planificar, organizar y ejecutar censos y encuestas agropecuarias.
4. Incrementar los niveles de participación a través de una adecuada motivación, tanto del personal técnico y administrativo de las instituciones participantes y de personas usuarias, para lograr una mejor capacitación y uso de la información del sector.

3. Reseña histórica

En Costa Rica han sido efectuados cinco censos agropecuarios, en los años que se muestran a continuación:

Figura 1

Censos Agropecuarios realizados en Costa Rica



En términos generales estos censos han ofrecido información por provincia, cantón, distrito y tamaño de las fincas agropecuarias, referida a: condición jurídica de la persona productora, régimen de tenencia y uso de la tierra, actividad principal de la finca, existencia de ganado vacuno y porcino por

edad, sexo y propósito, ganado caballar y otras especies menores, datos sobre empleo agropecuario, estadísticas desagregadas por sexo, uso de fertilizantes, plaguicidas, tenencia y uso de maquinaria.

El Censo Nacional Agropecuario del 2014 permitirá además, la investigación de temáticas novedosas como lo es la existencia de fincas acuícolas y silvícolas, datos de prácticas de riego y drenaje, datos de prácticas agropecuarias, equipo e infraestructura agropecuaria, servicios de apoyo a la agricultura y variables relacionadas con la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

4. Usos de la información censal

La información que se genere a partir del VI Censo Nacional Agropecuario será un instrumento fundamental para el estudio, seguimiento y evaluación de políticas públicas y privadas, en temáticas tales como:

- **Planificación del Sector Agropecuario:** con base en los datos del Censo Nacional Agropecuario se realiza la planificación agropecuaria del país y la formulación de políticas entorno a las necesidades y deficiencias identificadas.
- **Desarrollo productivo:** la información que brinda un censo agropecuario posibilita la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo necesarios para el crecimiento de la producción agropecuaria; tomando como insumo la diversificación y adopción de cultivos de alto valor.
- **Sector empleo:** la posibilidad de analizar la magnitud y las características de la mano de obra, para proyecciones del empleo y sus características, y de estudiar los niveles de calificación de la fuerza de trabajo.
- **Sector de equidad de género:** permite visibilizar y analizar el papel de las mujeres en la producción agrícola, facilitando la identificación de brechas.
- **Sector empresarial:** facilita la toma de decisiones respecto a zonas y actividades para la producción, así como información para determinar la localización de posibles inversiones.
- **Seguridad alimentaria:** las estadísticas agropecuarias permiten comprender por qué la población está expuesta a la inseguridad alimentaria, mediante variables como: tamaño de la explotación, área cosechada, sistemas de cultivo, prácticas agropecuarias, destino de la producción, tipo de cultivo y tenencia de la tierra.
- **Sector ambiental:** permite el análisis de información en cuanto al riego, uso de fertilizantes y de plaguicidas, manejo de residuos, entre otros relacionados con las prácticas de cultivo y uso de la tierra.
- **En ordenamiento territorial:** la capacidad del Censo para suministrar información para áreas pequeñas (cantones y distritos), es fundamental para los planes de ordenamiento territorial y planificación de servicios vinculados al Sector Agropecuario.
- **En investigación por muestreo:** permite construir distintos marcos muestrales de fincas para investigaciones por medio de encuesta, de instituciones y organismos públicos y privados; por ejemplo, para la Encuesta Trimestral de Producción Agropecuaria que realiza el INEC, así como diversas muestras para estudios referidos al Sector Agropecuario.
- **Seguimiento de acuerdos internacionales:** la información censal también permite dar seguimiento y monitoreo a diversos acuerdos y convenciones internacionales que han sido ratificados o están en proceso de ratificación por parte de Costa Rica, entre ellos: los Objetivos del Milenio; Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la Mujer; entre otros.

La perspectiva de género en el Censo Nacional Agropecuario.

Esta perspectiva permite el análisis de brechas, visibilizando el papel de las mujeres a nivel económico, social y cultural por medio de sus labores en las fincas agropecuarias, vinculado con el desarrollo rural y la distribución del trabajo en los hogares vinculados al sector.

Con la información que se genere se podrá dar seguimiento a las metas sobre equidad de género, dado que la contribución de las mujeres al desarrollo agropecuario generalmente es invisibilizada por la falta de datos.

La identificación de las personas productoras es la base para la comparación de las características de las fincas agropecuarias dirigidas por hombres y mujeres, lo cual permite el análisis de variables que ayudarán a enfocar el rol de las mujeres en la producción agrícola y pecuaria. Los datos sobre la actividad económica de cada miembro del hogar pueden ser utilizados para estudiar la distribución del trabajo en los hogares, así como las responsabilidades de las mujeres tanto fuera como dentro del hogar.

5. Base legal de los Censos

El INEC, es el ente designado por la Ley N° 7839 del 4 de noviembre de 1998, del Sistema de Estadística Nacional (SEN), como responsable de realizar los Censos Nacionales Agropecuarios. Además, la ley establece que los datos suministrados por las personas físicas o jurídicas son de carácter confidencial.

A continuación se brinda el extracto de algunos párrafos contenidos en la Ley del SEN, que usted siempre debe tener presente durante toda su labor censal:

Artículo 4: “(...) los datos obtenidos según esta Ley serán estrictamente confidenciales (...) Los datos procedentes de personas físicas o jurídicas privadas (...) no podrán ser publicados en forma individual, sino como parte de cifras globales, que serán las correspondientes a tres o más personas físicas y jurídicas; tampoco podrán suministrarse con propósitos fiscales ni de otra índole”.

Artículo 5: “El SEN podrá solicitar la información relativa a su actividad, a todas las personas físicas y jurídicas residentes en Costa Rica...”

Artículo 15: “[...] el Instituto Nacional de Estadística y Censos debe elaborar las estadísticas nacionales procedentes de los Censos Agropecuarios [...]”.

Así mismo en la Ley 9071° de octubre de 2012, en su artículo 2, indica que se debe realizar un Censo Agropecuario para lo cual el Estado debe presupuestar el financiamiento del mismo.

Cabe señalar que los censos no tienen propósitos fiscales o de cobro de impuestos y que la información obtenida es estrictamente confidencial y es brindada únicamente de forma agregada, es decir, de tres fincas o más y no de forma individual.

Dada la importancia de los censos agropecuarios el Gobierno de la República ha considerado dentro de sus prioridades nacionales la realización del VI Censo Nacional Agropecuario, ya que este se contempla dentro del Plan Nacional de Desarrollo “María Teresa Obregón Zamora” 2011-2014.

La demanda de este tipo de información se hace cada vez más perentoria no solo para un eficiente proceso de toma de decisiones, sino también para la implantación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (Rev. III) (SCN), a la que se ha abocado el Banco Central de Costa Rica. Bajo este panorama de acción, el Censo se convertirá en una herramienta fundamental para conocer la situación actual del sector y para documentar la toma de decisiones en pro de la producción nacional y del bienestar de la población en su contexto general.

Contar con información estadística actualizada y precisa sobre el estado y estructura del Sector Agropecuario, es parte de las acciones estratégicas de la "Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Desarrollo Rural Costarricense.2010-2021".

I. Ejercicio de autoevaluación

1. ¿Qué es un Censo Agropecuario?

2. Enumere cuatro usos de la información censal

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

3. ¿Cuál es la ley que garantiza la confidencialidad de la información y qué dice su artículo 4?

4. ¿Cuál es el objetivo general del VI Censo Nacional Agropecuario?

5. ¿Qué permitirá la perspectiva de género del VI Censo Nacional Agropecuario?

II. Segunda Unidad

Organización del Operativo Censal

Objetivos de esta Unidad

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Conocer la estructura de la organización del operativo censal y su papel dentro de ella.
- Identificar y aplicar adecuadamente las funciones de cada persona según la organización del operativo censal.



En la presente unidad se describe la información referente a la organización del operativo censal, describiendo las unidades geográficas, actores principales del censo y las funciones de cada uno de estos.

1. Definición de Unidades de Trabajo

Para garantizar la cobertura de todo el territorio al ejecutar el Censo Nacional Agropecuario se crearon diferentes unidades que ayudan en la distribución y organización del trabajo: Unidad Geoestadística Mínima, Área de Empadronamiento, sección, cantón y región. Estas se describen a continuación:

1.1 Unidad Geoestadística Mínima (UGM)

División territorial mínima del país, desarrollada exclusivamente para fines estadísticos, tiene forma poligonal de superficie variable y equivale a lo que comúnmente llamamos manzanas o cuadras. Está constituida por un grupo de fincas, viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos. Posee límites físicos.

1.2 Área de Empadronamiento (AE)

Es el área geográfica dentro del distrito en la que se localizan aproximadamente 110 fincas que deben ser censadas por una persona durante el mes de realización del Censo. El Área de Empadronamiento (AE) puede estar constituido por una o más Unidades Geoestadísticas Mínimas (UGMs).

1.3 Sección

Es la agrupación de tres Áreas de Empadronamiento contiguas que constituyen el espacio físico de trabajo asignado a una persona supervisora.

1.4 Cantón

Es la división administrativa y territorial conformada por distritos. Comprende el área que debe cubrir como parte del trabajo de la persona supervisora de cantón.

1.5 Región

Para efectos del VI Censo Nacional Agropecuario se utiliza la regionalización del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y que divide el territorio nacional en 8 regiones. La coordinación del desarrollo del VI Censo Nacional Agropecuario en cada una de ellas estará a cargo de una Agencia Censal, constituida por los coordinadores o coordinadoras regionales del INEC.

2. Etapas del VI Censo Nacional Agropecuario

Las actividades que deben llevarse a cabo como parte del desarrollo del VI Censo Nacional Agropecuario se agrupan en tres grandes etapas que son:

- **Precensal:** comprende actividades de planificación, organización, preparación de la cartografía censal, diseño y prueba de instrumentos y procedimientos requeridos para ejecutar el Censo Nacional Agropecuario en el periodo previsto y con estándares de calidad requeridos.
- **Censal:** es la más compleja y costosa del proceso. Se da la recolección de datos en todas las fincas del país. La enumeración censal demanda realizar el recorrido de todas las áreas de empadronamiento, para identificar a los productores y productoras, y hacer una entrevista para cada uno de ellos.
- **Poscensal:** en esta se da la captura, procesamiento y análisis de datos, además de la divulgación de los resultados.

3. Actores del Operativo Censal

Con el fin de que las actividades se lleven a cabo de manera eficaz y se garantice una adecuada cobertura del territorio, se ha conformado una estructura organizativa, donde cada actor cumple una función específica y de suma importancia para el éxito del VI Censo Nacional Agropecuario.

Figura 2

Estructura del Operativo Censal



3.1 Coordinador o coordinadora de área

Es la persona responsable de controlar la operación de campo a nivel nacional, coordinar en caso necesario con las autoridades civiles y policiales; verificar la cobertura y calidad de la información obtenida a través de las coordinaciones regionales y evaluar el desarrollo de las tareas programadas para mantener un estricto control sobre el trabajo censal.

3.2 Coordinador o coordinadora de región

Es la persona encargada del censo por parte del INEC en la región. Este equipo es responsable de velar por que la recolección de la información se realice de manera adecuada, asegurando una implementación exitosa de cada uno de los procesos a desarrollar antes, durante y después del censo. Esta persona debe estar en contacto directo con la Coordinadora de Área y los supervisores o supervisoras de cantón a su cargo.

3.3 Supervisor o supervisora de cantón

Esta persona debe velar porque las personas supervisoras de sección a su cargo realicen su labor adecuadamente, además debe apoyar en la resolución de los problemas que se les presenten.

3.4 Supervisor o supervisora de sección

Esta persona debe estar vigilante por el cumplimiento del trabajo de cada censista a su cargo, organizando y verificando los procedimientos seguidos y la calidad de su labor diaria, según las directrices establecidas en este manual y el Manual para la supervisión. Con su labor se asegurará de

que ninguna finca quede sin censar. Asimismo, es el responsable de solucionar en primera instancia y de manera inmediata las situaciones o inconvenientes que se le presenten a cada censista a su cargo y que no puedan resolver por sí mismos.

3.5 Revisor o revisora

Es la persona encargada de revisar las boletas realizadas por las personas censistas, con el objetivo de detectar errores, que deben ser corregidos por cada censista.

3.6 Censista

Tiene a cargo una de las labores primordiales del VI Censo Nacional Agropecuario, que consiste en visitar todas y cada una de las fincas comprendidas dentro del Área de Empadronamiento que se le ha asignado, y obtener los datos que se necesitan, de acuerdo a las preguntas que contiene la boleta censal.

4. Funciones de la persona censista

Usted como censista es la persona responsable de recolectar la información de cada una de las fincas agropecuarias de su Área de Empadronamiento. Del trabajo conjunto de todas las personas censistas se obtendrá la información del total de fincas del país, por lo que de su conocimiento y habilidades adquiridas en el proceso de Capacitación y sus actitudes de responsabilidad, seriedad, honradez, cooperación y eficiencia depende en gran medida el éxito del Censo Nacional Agropecuario.

La clave para el éxito del Censo es el trabajo colaborativo de equipo, el cual se desarrollará durante el mes de junio. Por tanto, cada censista debe velar por que su trabajo y el de su equipo se logren exitosamente, por lo que de finalizar el trabajo en el AE que le ha sido asignada con anterioridad al resto de su equipo de sección, deberá estar en total disposición de su supervisor o supervisora para apoyar a otra persona censista si así se requiriera.

El proceso de Capacitación y la información contenida en este documento le facilitará desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para obtener los mejores resultados en la recolección de la información. En caso que se presenten situaciones en las que no tenga claro cómo actuar es preciso que recurra a su supervisor o supervisora quien le indicará cómo proceder según sea el caso.

4.1 Deberes y responsabilidades de la persona censista

A continuación se presentan de manera esquemática sus principales funciones antes, durante y después de la recolección de la información:

Antes

1. Aprobar la Capacitación que se impartirá, para que usted cuente con los conocimientos y herramientas necesarias para realizar su labor adecuadamente.
2. Recibir, cuidar y estudiar todo el material de trabajo que se le asigne.
3. Elaborar una propuesta de recorrido que será insumo para desarrollar de manera conjunta el plan de trabajo de su equipo (Sección).

Durante

1. Presentarse en el lugar y hora indicada por la persona supervisora, para realizar las entrevistas censales.
2. Desempeñar personalmente el trabajo, evitando la compañía de personas no autorizadas.
3. Realizar en forma completa y ordenada el trabajo que se le asigne y en el tiempo establecido, teniendo presente los conceptos, definiciones y procedimientos contenidos en este manual.
4. Georreferenciar las fincas identificadas en su recorrido y posteriormente envíe el resultado de la entrevista por medio del dispositivo móvil, para que el INEC tenga conocimiento de la cobertura real
5. Realizar un reporte diario a su supervisor o supervisora del avance de su trabajo y seguir sus indicaciones.
6. Entregar diariamente las boletas realizadas el día anterior a su supervisor o supervisora, para que estas sean evaluadas por la persona revisora.
7. Corregir las boletas revisadas de acuerdo al Formulario R1 “Control diario de errores”, teniendo en presente que de ser necesario deberá contactar nuevamente a la persona informante.
8. Al finalizar el trabajo en su AE, usted deberá ponerse a las órdenes de su supervisor o supervisora para apoyar a quienes sea necesario. Para esto usted recibirá la indicación de la persona que lo supervisa.
9. Llenar adecuadamente el Formulario C, para garantizar el buen desempeño de su labor.

Después

1. Devolver el material completo y de acuerdo a los lineamientos establecidos para tales fines.
2. Guardar la confidencialidad de la información recolectada por su labor y del proceso en sí.

II. Ejercicios de autoevaluación

1. Asocie

En la columna de la izquierda se presentan enunciados que usted debe asociar a algún concepto de la derecha. Para esto anote la letra que antecede el enunciado dentro del paréntesis que antecede el concepto:

a. Agrupamiento de aproximadamente tres AE	() Área de Empadronamiento
b. Agrupamiento de un número determinado de fincas que deben ser censadas por cada Censista durante la semana del censo	() Unidad Geoestadística Mínima
c. Corresponde a la división administrativa y territorial conformada por distritos	() Región
d. División territorial y administrativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería	() Sección
e. División territorial mínima del país desarrollada exclusivamente para fines estadísticos	() Cantón

2. ¿Para qué se ha conformado una estructura organizativa para el operativo censal?

3. Enumere los actores del operativo censal:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

4. Escriba dos funciones de la persona censista antes, durante y después del Censo:

Antes

1. _____
2. _____

Durante

1. _____
2. _____

Después

1. _____
2. _____

III. Tercera Unidad

La entrevista, la boleta censal y conceptos básicos

Objetivos de esta Unidad

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y consideración por las condiciones de las personas informantes.
- Identificar las partes de la boleta y su importancia en el proceso de recolección de la información.
- Dominar los conceptos generales del censo.



1. La entrevista y su importancia en la recolección de datos de calidad

Los datos censales se recolectan a través de una entrevista estructurada, la cual es dirigida a la persona productora de cada finca que se visita. Durante la realización de la entrevista el aspecto más importante que usted debe tener en cuenta es que la información recolectada debe estar completa y ser de buena calidad, para ello es de suma importancia desarrollar destrezas en su aplicación y tener un completo dominio en el manejo de la boleta censal.

Tal como se analizó en las unidades anteriores, la información obtenida mediante el Censo es de gran relevancia para el país; donde la calidad y veracidad de la misma depende en gran medida de su trabajo.

1.1 La técnica de entrevista

Esta técnica consiste en obtener la información referida a la finca agropecuaria mediante la aplicación de una serie de preguntas estructuradas contenidas en la boleta censal. Para tal efecto, la persona informante podrá ser la persona productora, administradora, encargada u otra que conozca suficientemente de las actividades de la finca.

En el proceso de entrevista, la armonía, el respeto y la comprensión son elementos indispensables para crear un ambiente de confianza que facilite la labor censal. Por tanto, usted deberá en todo momento propiciar el ambiente que le permita a la persona informante vencer barreras como prejuicios, inhibiciones, temores o desinterés que eventualmente podrían provocar el rechazo de la entrevista.

1.2 Normas generales para la aplicación de la entrevista

1. Diríjase a la persona informante cordial y respetuosamente en todo momento.
2. Explique tantas veces como sea necesario y de diferentes maneras el objetivo, interés y utilidad del Censo, la importancia de la veracidad de la información que suministre y su carácter confidencial.
3. Realice las preguntas en el orden en que aparecen en la boleta. Es frecuente que al responder, la persona informante haga referencia a temas de otra y usted quiera registrar inmediatamente esa información. No realice esta práctica, pues usted podría confundirse y omitir información. Por tanto, formule las preguntas exactamente como están escritas en la boleta, en forma textual. Si esta no ha quedado clara a quien brinda la información, léala nuevamente pero más despacio.
4. No anticipe respuestas, usted no debe guiar a la persona en dirección de una determinada respuesta, por ejemplo, sugiriendo una de las posibles opciones.
5. Por ningún motivo asuma respuestas, recuerde que usted debe hacer una a una las preguntas, según corresponda.
6. Siga cuidadosamente cualquier instrucción que contenga la pregunta.
7. No entable discusiones con la persona informante, mantenga en todo momento una actitud objetiva, no se comprometa tomando partido o expresando opiniones acerca de situaciones y personas de la finca.
8. Muestre sincero interés en las respuestas, esto estimula a la persona informante.

9. Tenga presente que cada entrevista es diferente, ya sea por las condiciones en que se lleva a cabo, por el tipo de personas o su situación social. Por tanto, usted debe utilizar su intuición y destreza para adaptarse a cada situación de la entrevista.

1.3 Introducción y presentación

En el momento en que alguna persona de la finca responde a su llamado, salude formal y cordialmente, preséntese mencionando su nombre y que trabaja para el INEC, muestre su credencial de censista, luego solicite respetuosamente hablar con la persona productora o administradora que conduce la finca.

Cuando se encuentre frente a la persona informante, luego del saludo, identifíquese nuevamente, muestre su credencial y explique el motivo de su visita, la importancia de la información brindada y el carácter confidencial de la misma, con el fin de despertar el interés de la persona y su deseo de suministrar la información. Es importante que pueda dar cualquier explicación que sea necesaria y ganarse la confianza de la persona informante.

Al presentarse, usted debe decir, por ejemplo, lo siguiente:

“Buenos días. Mi nombre es María Morales trabajo para el Instituto Nacional de Estadística y Censos, estoy realizando el Censo Nacional Agropecuario, ¿usted sería tan amable de concederme unos minutos para realizarle la entrevista?”

Luego de presentarse:

- Indague si durante el último año agrícola, comprendido entre el 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014, se tuvo cultivos agrícolas como frutas, hortalizas u otros o si al día de la entrevista tiene animales como vacas, gallinas, cerdos, entre otros.
- En el caso de tener al menos una de estas actividades, debe indagar si uno o más productos son principalmente para la venta, si dedica tiempo al mantenimiento de la actividad y si esta se desarrolla de forma compacta.

Una vez que haya indagado proceda a aplicar la entrevista de acuerdo a los procedimientos que se verán más adelante. Recuerde que en todo momento debe evitar discusiones de tipo político, religioso o de cualquier índole. Su trabajo es delicado y por tanto es necesario que actúe con seriedad y cautela para que lo realice de manera exitosa.

Al finalizar la entrevista no olvide agradecer por la valiosa cooperación, entregue la calcomanía y reitere la confidencialidad de los datos que le fueron brindados.

2. La persona informante

La persona informante debe ser la productora de la finca agropecuaria, y en caso de que esta no estuviera presente o no pudiera brindar la información puede ser la persona administradora o encargada. En casos muy calificados puede ser una persona distinta la que proporciona la información requerida. Esto ocurre, sobre todo cuando después de varios intentos de localización de estas personas, usted se ve en la necesidad de recopilar los datos de la finca con base en lo que le digan el cónyuge de cualquiera de los dos, un hijo o una hija, un peón, o en último caso, un vecino o vecina.

Por supuesto, es preferible que la información la brinde de la persona productora en primera instancia o la persona administradora o encargada y solo en última instancia recurra a un peón o a un vecino o vecina. La persona informante debe tener conocimiento suficiente de las características de la finca y una edad mínima de 15 años.

Para realizar la entrevista a una persona distinta a la persona productora o administradora debe haber visitado la finca en al menos tres ocasiones y recibir la autorización de su supervisor o supervisora para aplicar la entrevista.

Cómo proceder cuando la persona informante se rehúsa a contestar

En el caso de que la persona informante se niegue a dar la información requerida, tenga presente las siguientes recomendaciones:

- Mantenga una actitud cortés y conciliadora en todo momento.
- Indique que los datos suministrados son de importancia para el Sector Agropecuario, pues desde hace 30 años no se realiza un Censo de este tipo en Costa Rica y reitere que la información es confidencial.
- Si la persona mantiene resistencia, informe de inmediato esta situación a su supervisor o supervisora para que le indique el procedimiento a seguir.

3. Características de la boleta censal

3.1 Proceso de elaboración de la boleta censal

El proceso de elaboración de las preguntas incluidas en la boleta del VI Censo Nacional Agropecuario involucró diversas etapas y el trabajo de gran cantidad de profesionales en distintas áreas. Como punto de partida se tomó el documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) titulado “Programa Mundial del Censo Agropecuario 2010”, el cual orienta la planificación y desarrollo de los censos agropecuarios a nivel mundial. Seguidamente se revisaron los cuestionarios de censos en el país, los cuales fueron el del Censo de 1984 y un borrador de 1995; además de los utilizados en 10 países de Latinoamérica.

Para conocer las necesidades del país se realizó una Consulta a Usuarios, con 5 talleres con usuarios, 6 reuniones con personas expertas en diferentes temas y 5 reuniones de temas específicos; en el cual participaron 105 personas y 55 instituciones u organizaciones.

Con estos insumos y varias pruebas de campo para validar el cuestionario censal, se realizó el Censo Piloto Agropecuario 2013 en los distritos de Florencia de San Carlos y Tierra Blanca de Cartago. Posteriormente se siguió en el proceso de revisión e investigación, reuniones de trabajo dentro y fuera del INEC, además pruebas finales de campo para la validación del contenido y comprensión de la boleta censal por parte de las personas informantes.

3.2 Estructura de la boleta censal

Es el instrumento mediante el cual se recopila la información del Censo Nacional Agropecuario. La boleta censal consiste en un total de 255 preguntas estructuradas en diez capítulos.

- I. **Localización de la finca:** se recopilará información sobre la ubicación geográfica de la finca que posee la persona productora.
- II. **Características generales de la persona productora y de la finca agropecuaria:** se obtendrá información sobre las características de la persona productora y, si la hubiera, de la administradora. Además recoge información sobre las características de la finca, por ejemplo, su actividad principal.
- III. **Tenencia de la tierra:** el objetivo es conocer las formas de tenencia de la tierra que trabaja la persona productora y que forma parte de la finca agropecuaria.
- IV. **Uso de la tierra:** se conocerá el uso que le dan las personas productoras a las tierras que forman la finca agropecuaria.
- V. **Actividades agrícolas:** se obtendrá información sobre las actividades agrícolas que se desarrollan en la finca agropecuaria, mediante la recolección de datos referentes a cultivos anuales, permanentes, forestales y ornamentales.
- VI. **Actividades pecuarias:** se obtendrá información sobre la actividad pecuaria de la finca, mediante la recolección de datos referente al ganado vacuno, caprino, ovino, porcino, aves de corral y ganado asnal, caballar, mular y bufalino
- VII. **Prácticas agropecuarias:** se conocerá la utilización de prácticas agrícolas y pecuarias en la finca, así como la identificación de otras prácticas.
- VIII. **Mano de obra:** se identificará la mano de obra utilizada en la finca agropecuaria, sea esta del hogar de la persona productora o contratada.
- IX. **Maquinaria, equipo e infraestructura:** se identificará el uso de maquinaria y equipo en las labores agropecuarias, así como la propiedad de los mismos. Además se indagará la presencia de infraestructura para las labores agropecuarias y su área.
- X. **Servicios agropecuarios:** se conocerá la utilización de servicios agropecuarios utilizados por la persona productora en las actividades agrícolas o pecuarias.

4. Conceptos básicos

Los siguientes conceptos debe aprenderlos para que los explique claramente a la persona informante cuando sea necesario.

Los conceptos de finca, sede de la finca, parcela y persona productora siempre usted debe aclararlos al inicio de la entrevista.

Periodo de referencia

Se define como el periodo de referencia de las preguntas de la boleta censal, es decir, es el tiempo al que la persona informante debe referirse en sus respuestas. Los datos que recoge el Censo Nacional Agropecuario no se refieren a un mismo periodo, pues existe:

- **Momento censal:** Se refiere al día en que se aplica la entrevista.
- **Año agrícola:** Se refiere al periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014.

Finca agropecuaria

Es toda extensión de terreno, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, administrada por un hogar, sociedad, empresa, institución pública u otra, para la venta o el autoconsumo, cuyas labores pueden ser dirigidas o ejecutadas directamente por una persona o con la ayuda de otras.

La finca puede estar constituida por una o más parcelas propias o ajenas y estar juntas o separadas, en un mismo cantón o en cantones diferentes. Lo anterior se cumple siempre y cuando estén bajo una misma administración y utilicen los mismos medios de producción, tales como la mano de obra, maquinaria, equipo y animales de trabajo.

Se incluye a las huertas familiares, hidroponía y a la organoponía, donde:

- **Huerta familiar:** es el terreno ubicado junto a la vivienda de un hogar que produce al menos un cultivo de forma organizada usualmente en hileras, con el propósito de solventar la totalidad o parte de sus necesidades alimenticias.

En ella se dedica trabajo por parte de las personas del hogar y, en ocasiones, se asocia a prácticas culturales. En algunas zonas indígenas del país se les conoce como “chagüite”.

- **Hidroponía:** producción de hortalizas en la que se cultiva sin suelo y donde los elementos nutritivos son suministrados en una solución líquida.
- **Organoponía:** producción de hortalizas en la que se cultiva sin suelo y donde se utilizan materias orgánicas, por ejemplo, compost, carbón, entre otros.

No son fincas agropecuarias aquellas tierras que se dedican exclusivamente a la cría de caballos de carrera, zocriaderos (mariposas, conejos, entre otros) o criar gallos de pelea.

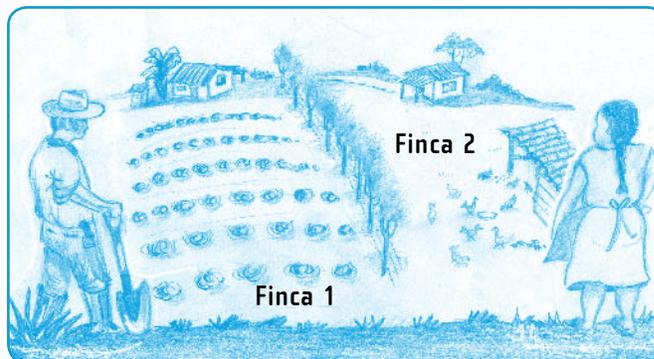
El Censo se dirige a **fincas**, sin importar la tenencia de la tierra u otros factores.

Así por ejemplo:

- Si se cambia de actividad, por ejemplo, antes producía cebolla y ahora papa.
- Si la persona dueña de la finca falleció.
- La finca se alquiló o vendió.
- La finca fue dividida por una herencia u otra razón.

Ejemplo

Catalina Pérez durante su recorrido del AE, ubica la vivienda de Diego López, quien tiene una finca productora de lechuga en el mismo terreno donde reside. Hace poco tiempo Diego cedió a su hija Isabel una parte del terreno de forma gratuita. Su hija construyó una vivienda en esta área y actualmente cuenta con una finca productora de pollos de patio para la venta. En este caso se consideran dos fincas agropecuarias, a pesar de que es un terreno con un solo dueño.



Producción agropecuaria

Producción obtenida de los cultivos anuales o transitorios y de los permanentes, hechos al aire libre o en ambientes protegidos. También se refiere a la cría del ganado vacuno, caprino, ovino, porcino y de otro tipo; además de las aves de corral. Incluye tanto la producción de semillas, como la ornamental, forestal, acuícola y apícola.

La producción está destinada a la alimentación humana, animal o a la industria, e implica labores de siembra, mantenimiento, cosecha de cultivos o cuidado de animales, independientemente de la extensión de tierra que se utilice.

Sede de la finca

Es el punto de referencia que asocia a la finca con un lugar determinado, por ejemplo, un área de empadronamiento. Se define de acuerdo con los siguientes criterios:

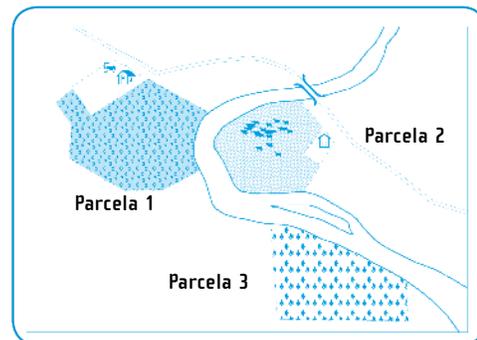
1. Casa de la persona productora, si ella vive en la finca.
2. Casa de la persona administradora, si ella vive en la finca.
3. Las construcciones principales.
4. Casa de las personas trabajadoras.
5. Entrada principal.

Si hay más de una parcela, se debe considerar la entrada de la que tenga mayor tamaño. La sede se establece según el primer criterio que se cumpla, por ejemplo, si la residencia de la persona productora está dentro de la finca la sede se define en ese lugar, sin analizar los otros criterios.

Para personas jurídicas, como cooperativas o empresas, el primer criterio para la definición de la sede de la finca, debe ser la ubicación de las oficinas centrales de la persona jurídica, en caso de que estas no se encuentren en la finca, se debe continuar con los demás criterios de definición.

Ejemplo

María Luisa es productora de la zona norte del país, ella tiene una finca agropecuaria conformada por tres parcelas; en la “parcela 1” produce yuca y se encuentra la casa donde reside el administrador de la finca, además mantiene la maquinaria utilizada en las labores agrícolas. En la “parcela 2” tiene producción de ganado vacuno y es donde se ubica su vivienda, en la “parcela 3” únicamente tiene producción de plátano, en este terreno no tiene maquinaria ni infraestructura. En este caso para determinar la sede de la finca debe seguirse los criterios establecidos en orden de prioridad en la definición, en este caso, la sede de la finca correspondería a la “parcela 2” ya que en esta se ubica la vivienda de doña María.



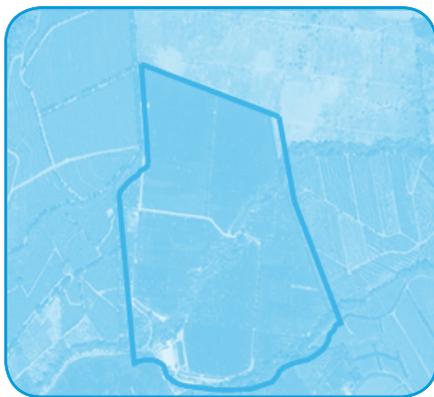
Parcela

Es todo lote o terreno de la finca rodeado por tierras o aguas que no pertenecen a ella, por ejemplo, un río, lago, otra finca, viviendas, etc.

No son parcelas distintas aquellos terrenos de la finca separados entre sí por cercas alambradas, caminos, líneas férreas, ríos o quebradas, entre otras. En el caso de que exista un río o quebrada, **es una misma parcela** si existe un paso o puente de un lote a otro.

Figura 3

Finca constituida por un solo terreno



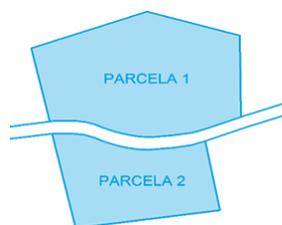
Finca formada por dos terrenos



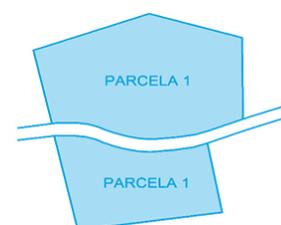
Ejemplo

David Brenes productor de la zona de Cartago, considera que su finca está formada por dos parcelas ya que se encuentra dividida por un camino municipal, una frente a la otra. En este caso para efectos de este estudio esta finca se encuentra conformada por una parcela, ya que los terrenos se encuentran divididos por un camino y hay comunicación entre ellas.

Incorrecto



Correcto



Persona productora:

Es la persona física o jurídica que asume la completa responsabilidad económica en el manejo de la finca agropecuaria y que puede o no tener la función técnica. Maneja personalmente la finca agropecuaria o bien, ejerce esta función a través de otra persona que la administre, principalmente cuando se trata de una persona jurídica (una sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, cooperativa, institución, etc.).

La condición jurídica de la persona productora puede ser persona física, sociedad de derecho, sociedad de hecho, cooperativa u otra.

III. Ejercicios de autoevaluación

1. Ana es censista, ella llega a la finca de don Juan, se presenta y le solicita la entrevista. Sin embargo, este se muestra renuente a dar información, dado que argumenta que es información personal y que le preocupa divulgarla. ¿Cómo debe proceder Ana?

2. Escriba las características de la persona informante

3. Mencione cuatro normas generales de la técnica de la entrevista que usted como censista debe de tener presente.

1.
2.
3.
4.

4. Escriba los dos periodos de referencia utilizados en la boleta censal para la recolección de la información.

5. Mencione tres elementos utilizados en el proceso de elaboración de la boleta censal.

1.
2.
3.

6. Mencione los elementos básicos característicos de una finca agropecuaria.

1.

2.

3.

4.

5.

7. Defina el concepto de “persona productora”.

IV. Cuarta Unidad

La Boleta del Censo Nacional Agropecuario

Objetivos de esta Unidad

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Explicar el procedimiento de llenado de la boleta censal.
- Dominar los objetivos de cada capítulo o pregunta de la boleta censal.
- Aplicar correctamente cada pregunta y poder resolver con certeza algunas situaciones



1. Llenado de la boleta del Censo Nacional Agropecuario

1.1 Instrucciones generales para el llenado de la boleta censal

Para completar la boleta censal de forma adecuada siga las siguientes instrucciones:

- Formule las preguntas tal y como están redactadas.
- Respete las instrucciones indicadas en la boleta, por ejemplo, los pases o “saltos” de una pregunta a otra.
- Llene la boleta únicamente con el lápiz que le ha sido suministrado.
- Utilice solo el borrador que le fue entregado.
- Marque las opciones correspondientes, si no se indica lo contrario siempre debe marcar una única opción.
- No haga tachones. Borre completamente cualquier información que no procede.
- No moje, no arrugue, ni ensucie las boletas. Si esto sucediera guarde la boleta, tenga o no información. Ella debe regresar con el resto del material a pesar de que sean boletas que no se puedan utilizar posteriormente, recuerde que la información es confidencial según la Ley 7839.
- Nunca separe las hojas de la boleta, use solo boletas completas.

1.2 Instrucciones para formular las preguntas

La boleta censal contiene tres tipos de preguntas:

- a. **Se lee la pregunta y espera la respuesta:** este tipo de pregunta se identifica por estar encerrada entre signos de pregunta.

11. ¿La persona administradora es hombre o mujer? Hombre ... 1 Mujer ... 2

- b. **Se lee la pregunta y las opciones:** usted debe leer el encabezado de la pregunta y pausadamente, una a una, las opciones, esperando la respuesta. Este tipo de pregunta se distingue por los puntos suspensivos (...) que se encuentran al final del encabezado de la pregunta y al inicio de cada opción de respuesta.

2. ¿Las aguas que salen después de usarlas en las actividades de la finca son tratadas principalmente en...

... campos empastados?	<input type="radio"/> 1	Otra	<input type="radio"/> 4
... lagunas de oxidación?	<input type="radio"/> 2	No las trata	<input type="radio"/> 0
... estanques de sedimentación?	<input type="radio"/> 3		

Si no se indica lo contrario solamente se debe marcar una opción de respuesta, las cuales se caracterizan por decir en su enunciado la palabra “principalmente”. Una vez que obtenga la respuesta que corresponda debe seguir con la siguiente pregunta o pasar a otra que le indique algún pase, es decir, no debe leer más categorías siempre y cuando no se trate de una pregunta que pueda tener dos o más respuestas.

- c. **Preguntas de opción múltiple:** en este caso puede anotar más de una respuesta. Este tipo de pregunta se distingue por tener un recuadro de fondo blanco que indica “Puede marcar varias opciones”. Usted debe leer cada una de las opciones.

4. ¿Para informarse de temas agropecuarios la persona productora utiliza... Puede marcar varias opciones

... televisión? <input type="radio"/> 1	... teléfono? <input type="radio"/> 5
... radio? <input type="radio"/> 2	Otro <input type="radio"/> 6
... Internet? <input type="radio"/> 3	No utiliza <input type="radio"/> 0
... periódico? <input type="radio"/> 4	

- d. **Preguntas en cuadros:** este Censo recopila información en cuadros, donde usted siempre debe completarlos en orden, según sea la indicación de cada cuadro que se verá en este manual.

¿Cuántos pollos, gallos y gallinas tiene?	Total (01)	En granja para reproducción		En granja para producción de huevo <i>(para consumo)</i>		En granja para producción de pollos de engorde (06)	De patio (07)
		Ponedoras <i>(livianas)</i> (02)	Engorde <i>(pesadas)</i> (03)	En jaula (04)	En piso (05)		
1. Total							
2. Pollos y pollas, de 14 semanas o menos							
3. Gallos							
4. Gallinas							

1.3 Forma de anotar las respuestas en la boleta

La información anotada debe seguir rigurosamente las instrucciones establecidas para la escritura de las letras y números, así como, la forma de marcar las respuestas en la boleta censal.

1.3.1 Cuando escriba letras:

1. Escriba en letra **tipo imprenta**, por ningún motivo utilice cursiva.
2. La escritura debe ser clara, precisa y de trazo continuo. La Y puede confundirse con la X, la O con la D, la I con la J y la U con la V.
3. No use abreviaturas. Las palabras deben estar escritas en forma completa, sin abreviar.
4. No haga tachones, si es necesario corregir un error, borre con cuidado sin dejar manchas. Al borrar no rompa el papel.

Correcto

2. Nombre completo de la persona productora o razón social:
(Censista: explique el concepto de persona productora)

Incorrecto

2. Nombre completo de la persona productora o razón social:
(Censista: explique el concepto de persona productora)

2. Nombre completo de la persona productora o razón social:
(Censista: explique el concepto de persona productora)

2. Nombre completo de la persona productora o razón social:
(Censista: explique el concepto de persona productora)

2. Nombre completo de la persona productora o razón social:
(Censista: explique el concepto de persona productora)

2. Nombre completo de la persona productora o razón social:
(Censista: explique el concepto de persona productora)

2. Nombre completo de la persona productora o razón social:
(Censista: explique el concepto de persona productora)

1.3.2 Cuando escriba números

1. Escriba claramente los números para que no se confundan con otro: el 1 con el 7, el 4 con el 9, el 3 con el 8, el 0 con el 6.
2. Escriba los números enteros orientados hacia la derecha y no complete con ceros a la izquierda.
3. Cuando deba utilizar decimales escríbalos de izquierda a derecha a partir la coma. Cuando se requieran decimales **siempre debe utilizar dos**.

Números enteros

Correcto

Unidad Geoestadística Mínima <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/>	
¿Cuántos cerdos para reproducción son...	
... machos? (05)	... hembras? (06)
26	

Incorrecto

Unidad Geoestadística Mínima <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/>	
¿Cuántos cerdos para reproducción son...	
... machos? (05)	... hembras? (06)
26	

Números con decimales

Correcto

Incorrecto

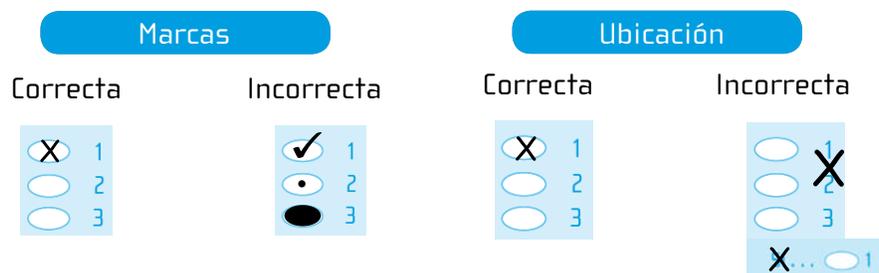
*No en todos los casos se completa la información con "0,00". Eso se verá más adelante.

Tenga presente que las cifras pueden ser dadas en fracciones por las personas informantes. En estos casos la información debe ser anotada en forma decimal, por ejemplo, si alguien menciona tener un tercio de hectárea de terreno, usted debe anotar 0,33 o si menciona tener una hectárea y un cuarto usted debe anotar 1,25. A continuación se muestran algunas denominaciones y su conversión a decimales:

Denominación	Fracción	Decimal
Mitad	1/2	0,50
Tercio	1/3	0,33
Cuarto	1/4	0,25
Quinta	1/5	0,20
Décimo	1/10	0,10
Dos tercios	2/3	0,66
Tres cuartos	3/4	0,75
Cuatro quintos	4/5	0,80

1.3.3 Cuando se realicen marcas

1. Se debe utilizar una equis (X) en el llenado de la boleta censal, sin otro tipo de marca.
2. La marca debe estar dentro del óvalo.



2. Capítulo I: Localización de la finca

I. LOCALIZACIÓN DE LA FINCA

Área de Empadronamiento <input style="width: 90%;" type="text"/>	Unidad Geoestadística Mínima <input style="width: 90%;" type="text"/>	Finca <input style="width: 90%;" type="text"/>
Latitud <input style="width: 90%;" type="text"/>	Longitud - <input style="width: 90%;" type="text"/>	

La información solicitada en el “Capítulo I: Localización de la finca” es fundamental para ubicar geográficamente cada finca, lo cual permite llevar un control de la cobertura censal y contabilizar las fincas en cada distrito.

Para el procesamiento de la información es de suma importancia que este capítulo esté correctamente lleno siempre que la finca se encuentre dentro del Área de Empadronamiento, dado que constituye el número de identificación que hace única a cada finca. En el caso de fincas ubicadas fuera de su AE esta sección no debe completarse.

Asignación del número de Área de Empadronamiento (AE)

Usted debe transcribir el número del AE que aparece en la portada del maletín o en el mapa que le ha sido suministrado (es el mismo número). Este debe ser asignado en todas las boletas utilizadas en las fincas ubicadas dentro del AE asignado. En caso de que esté trabajando en conjunto con otra u otro censista, usted debe asignar el número de AE que están trabajando simultáneamente.

Asignación del número de Unidad Geoestadística Mínima (UGM)

Transcriba el número de UGM que aparece en el mapa, el cual debe ser asignado en **todas** las boletas utilizadas en las fincas ubicadas dentro del AE. Este número debe venir en blanco solo para las fincas que no estén en el AE. Usted puede tener asignadas una o varias UGMs dentro de su AE, en ese caso, debe consignar en la boleta el número de la UGM que está censando, para tal caso verifique dicho número en su mapa. Estos temas se verán con mayor detalle más adelante.

Asignación del número de Finca

Este corresponde a un número único, consecutivo y ascendente, que usted dará a cada finca conforme avanza en el recorrido de AE.

La primera finca de su AE será la 001, respetando el punto de inicio en el recorrido, el 002 debe ser para la segunda y así sucesivamente. Debe tener en cuenta que si no le es posible obtener alguna entrevista en la primera visita, usted debe mantener y dar a esa finca el número consecutivo que le corresponde y al volver utilizar la misma boleta en la que asignó el número. Los procedimientos del recorrido se verán más adelante.

Tenga presente que las fincas fuera de su AE, no deben ser numeradas.

Latitud y longitud

Anote en el espacio correspondiente el número de reporte que despliega el GPS al momento de georreferenciar la ubicación de la finca.

- **Latitud:** distancia que existe entre un punto cualquiera y el Ecuador.
- **Longitud:** distancia que existe entre un punto cualquiera y el meridiano de Greenwich.

El procedimiento por medio del cual se realiza la georreferenciación se verá más adelante.

Pregunta 1: Tenencia de otras fincas

1. ¿Además de esta finca tiene otras?
(Censista: explique el concepto de finca)

Sí ... 1 ¿Cuántas? No ... 2

Censista: Recuerde que por cada finca adicional debe completar otra boleta.

Se identifica si la persona productora tiene otras fincas agropecuarias además de la que se está censando, estas pueden estar ubicadas en cualquier parte del país, siempre que cumplan con las características dadas en la definición de finca agropecuaria (si está en otro país no debe contabilizarse). Antes de realizar la pregunta debe explicarle a la persona informante la definición de finca agropecuaria.

Lea la pregunta, en caso de tener otras fincas, anote el número adicional de las que tiene la persona productora. Debe anotar el número de fincas con uno o dos dígitos por ejemplo 2, 3, 9, 11, 13, etc.

Tenga presente que usted debe llenar una boleta por cada finca que tenga la persona productora. Por ejemplo, si indica tener tres fincas adicionales usted debe completar tres boletas más con la información de cada finca, independientemente del lugar del país donde esté la finca.

Pregunta 2: Finca dentro del Área de Empadronamiento

2. Censista: Indague y marque si la sede de la finca está dentro del Área de Empadronamiento.
(Censista: explique el concepto de sede de la finca)

Sí ... 1

No ... 2

Establezca en forma clara si la sede de la finca está localizada dentro o fuera del AE que usted está enumerando. Explíquelo a la persona informante los criterios para la definición de la sede de la finca y una vez indagado, marque la opción correspondiente.

Pregunta 3: Dirección exacta de la sede de la finca

3. Dirección exacta de la sede de la finca:

A. Provincia:

B. Cantón:

C. Distrito:

D. Dirección:

Usted debe anotar de forma clara y precisa la provincia, el cantón, el distrito, así como la dirección con las señas correspondientes (barrio, punto de referencia, entre otras), donde se encuentra situada la sede de la finca que tiene la persona productora. La dirección debe considerar puntos de referencia, y si la finca a partir de ese punto queda a mano izquierda, derecha o al frente (directo).

Pregunta 4: Cantidad de parcelas

4. ¿Cuántas parcelas forman la finca agropecuaria?
(Censista: explique el concepto de parcela)

Antes de formular esta pregunta explíquelo a la persona informante la definición de parcela, recordando que se considera como parcela, todo lote o terreno de la finca rodeado por tierras o aguas que no pertenecen a ella, por ejemplo, un río, lago, otra finca, viviendas, etc.

En muchos casos es posible que encuentre fincas agropecuarias con una sola unidad de tierra y, por tanto, usted debe anotar 1. Por el contrario si la persona informante le indica que la finca está constituida por varias parcelas, entonces usted debe indagar cuántos son y anotar el número en el espacio correspondiente (2, 3, 4, 11, etc.).

Recuerde que un grupo de parcelas pueden formar parte de una misma finca, siempre que cumplan con las características mencionadas, por lo que no toda parcela o terreno es otra finca. Además, **no deben incluirse** las tierras dadas en arriendo a otras personas, ni las cedidas u ocupadas por otras personas

Ejemplo

Mónica Brown recorre el AE 70203-003, específicamente en la UGM 002. Ella llega a la finca 34, en el momento de la entrevista la persona productora menciona tener también otra finca.

La sede de la finca donde están se ubica en la provincia de Limón, cantón de Pococí y distrito de Rita, con la siguiente dirección: 100 metros norte de la escuela, a mano izquierda de la calle. Además la persona informante le indica que esta finca tiene 2 parcelas.

Después de concluida la entrevista Mónica realiza la georreferenciación y obtiene los siguientes datos latitud 10,28977 y longitud -83,72146.

En este caso usted debe llenar dos boletas, una para cada finca. Para el caso de la finca ubicada dentro del AE la información debe quedar anotada tal y como se muestra a continuación:

I. LOCALIZACIÓN DE LA FINCA					
Área de Empadronamiento	7 0 2 0 3 - 0 0 3	Unidad Geoestadística Mínima	0 0 2	Finca	0 3 4
Latitud	1 0 , 2 8 9 7 7	Longitud	- 8 3 , 7 2 1 4 6		
1. ¿Además de esta finca tiene otras? <i>[Censista: explique el concepto de finca]</i>		Sí ... <input checked="" type="radio"/> 1 ¿Cuántas?	1	No ... <input type="radio"/> 2	Censista: Recuerde que por cada finca adicional debe completar otra boleta.
2. Censista: Indague y marque si la sede de la finca está dentro del Área de Empadronamiento. <i>[Censista: explique el concepto de sede de la finca]</i>		Sí ... <input checked="" type="radio"/> 1	No ... <input type="radio"/> 2		
3. Dirección exacta de la sede de la finca:					
A. Provincia:	Limón	B. Cantón:	Pococí	C. Distrito:	Rita
D. Dirección: 100 metros norte de la escuela de la Rita, a mano izquierda.					
4. ¿Cuántas parcelas forman la finca agropecuaria? <i>[Censista: explique el concepto de parcela]</i>		2			

3. Capítulo II: Características generales de la persona productora y de la finca agropecuaria

Este capítulo está compuesto por un bloque de 16 preguntas, con ellas se identifican las características de la persona productora y de la finca agropecuaria.

Pregunta 1: Nombre de la finca

1. Nombre de la finca: Cooperativa Cañera de Abangares

Solicite y anote el nombre completo de la finca, sin abreviaturas. En caso de que tenga varios nombres, anote el más conocido y haga la aclaración en observaciones. Si no tuviera anote "Sin nombre".

Pregunta 2: Nombre de la persona productora o la razón social

2. Nombre completo de la persona productora o razón social: **Ana Porras Valverde**
(Censista: explique el concepto de persona productora)

Usted debe indicar que la persona productora es la persona física o jurídica que asume la completa responsabilidad económica en el manejo de la finca agropecuaria y que puede o no tener la función técnica. Maneja personalmente la finca agropecuaria o bien, ejerce esta función a través de otra persona que la administre, principalmente cuando se trata de una persona jurídica (una sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, cooperativa, institución, etc.).

Una vez que dé la definición, solicite y anote el nombre completo de la persona productora o la razón social (sin abreviaturas).

Pregunta 3: Condición jurídica de la persona productora

Lea la pregunta y cada una de las alternativas y seleccione únicamente una de las opciones.

3. Indague y marque la condición jurídica de la persona productora o razón social:

- | | | | | | |
|---|-----------------------|---|-------------------|----------------------------------|---|
| Persona física | <input type="radio"/> | 1 | Cooperativa | <input checked="" type="radio"/> | 4 |
| Sociedad de derecho (legalmente inscrita) | <input type="radio"/> | 2 | Otra | <input type="radio"/> | 5 |
| Sociedad de hecho | <input type="radio"/> | 3 | | | |

- **Persona física:** cuando una persona es responsable de la operación de la finca agropecuaria. Sucede con frecuencia que la persona responsable es la jefa o jefe del hogar y que el resto del hogar colabore en las labores agropecuarias y que los beneficios que se obtienen sean para todas las personas.
- **Sociedad de derecho:** cuando el manejo, la responsabilidad o usufructo de una finca agropecuaria es ejercida por dos o más personas que legalmente forman una sociedad. Ejemplo de esto son las sociedades constituidas por acciones al portador, las compañías, entre otras.
- **Sociedad de hecho:** cuando dos o más personas se hacen responsables conjuntamente de la operación de una finca agropecuaria, sin que sean sociedades legalmente inscritas. Con frecuencia se trata de personas emparentadas entre sí, pero de hogares diferentes.

Tenga presente que en las sociedades de hecho la dirección técnica y responsabilidad económica recae en dos o más personas individuales, en estos casos se hará constar a efectos de identificación solo una de ellas de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

1. La persona que dirija la finca o tenga mayor participación en la gestión.
2. La que tenga mayor participación en las responsabilidades financieras o económicas.
3. La de mayor edad.

- **Cooperativas:** cuando la operación de la finca agropecuaria la realiza un grupo de personas que se ha constituido conforme a la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas.
- **Otra:** comprende los productores o productoras no incluidos en los grupos anteriormente citados. Por ejemplo, instituciones públicas o privadas, organizaciones, propiedades comunales, iglesias, escuelas, colegios, universidades, cárceles, entre otras que tienen su propia condición jurídica diferente a las anteriores y que actúan como personas productoras.

Pregunta 4: Pertenencia a alguna organización agropecuaria

4. ¿Pertenece a alguna organización agropecuaria, como... Puede marcar varias opciones

... una asociación o cámara?	<input checked="" type="radio"/> 1	Otra	<input checked="" type="radio"/> 4
... una cooperativa?	<input type="radio"/> 2	No pertenece a ninguna	<input type="radio"/> 0
... un sindicato?	<input type="radio"/> 3		

Independientemente de la condición jurídica de la persona productora o razón social, se identifica si pertenece a organizaciones agropecuarias o no. Lea la pregunta y cada una de sus opciones. En esta pregunta puede seleccionar más de una respuesta. Si no pertenece a ninguna solo esa opción debe ser marcada.

- **Asociación o cámara de productores(as):** organización que agrupa a las personas productoras y que tiene como objetivo realizar el mercadeo y comercialización de productos agropecuarios o asesorarlas en estos temas.
- **Sindicato:** agrupación de personas productoras, cuyo objetivo es la promoción y defensa de intereses profesionales, laborales, sociales o económicos de sus integrantes.

Ejemplo

En una entrevista Francisco Soto Zúñiga, menciona tener una finca, la cual no tiene nombre. Esta se ubica en el cantón de Pérez Zeledón, indica ser el productor de la finca, aun cuando comparte la producción con su hermano José, sin que medie ningún contrato legal. También indica que pertenece a una cooperativa de ahorro agropecuario, además de una asociación de productores agropecuarios y se encuentra sindicalizado.

Usted debe completar la información tal y como se muestra a continuación:

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA Y DE LA FINCA AGROPECUARIA

1. Nombre de la finca:

2. Nombre completo de la persona productora o razón social:
(Censista: explique el concepto de persona productora)

3. Indague y marque la condición jurídica de la persona productora o razón social:

Persona física	<input type="radio"/> 1	Cooperativa	<input type="radio"/> 4
Sociedad de derecho (legalmente inscrita)	<input type="radio"/> 2	Otra	<input type="radio"/> 5
Sociedad de hecho	<input checked="" type="radio"/> 3		

4. ¿Pertenece a alguna organización agropecuaria, como... Puede marcar varias opciones

... una asociación o cámara?	<input checked="" type="radio"/> 1	Otra	<input type="radio"/> 4
... una cooperativa?	<input checked="" type="radio"/> 2	No pertenece a ninguna	<input type="radio"/> 0
... un sindicato?	<input checked="" type="radio"/> 3		

Pregunta 5: Lugar de residencia de la persona productora

5. ¿En la finca vive la persona productora o están las oficinas centrales de la sociedad o cooperativa?

Sí... 1 → No... 2

Indague si la persona productora vive dentro de la finca agropecuaria o en el caso de personas jurídicas si las oficinas centrales se encuentran en la finca. Lea la pregunta y marque la opción correspondiente. De seleccionar la opción "No" continúe con la pregunta 6, de no ser así pase a la pregunta 7. Tenga presente en todo momento el concepto de sede de la finca.

Pregunta 6. Dirección de la persona productora

6. Dirección de la persona productora o de las oficinas centrales de la sociedad o cooperativa:

A. Provincia: B. Cantón: C. Distrito:
 D. Dirección:

Solicite y anote la dirección donde vive la persona productora o donde se ubican las oficinas centrales. Debe indicar la provincia, el cantón y el distrito, y luego algunas señas que permitan ubicar de forma clara el lugar de residencia. Recuerde anotar si se ubica al frente, a mano derecha o izquierda a partir de determinado punto de referencia.

Si la persona informante demuestra desconfianza, indíquelo que el dato es para uso exclusivo del INEC específicamente para futuras encuestas agropecuarias. Recuérdele que todos los datos del Censo, son estrictamente confidenciales, según la Ley 7839.

Preguntas 7 y 8: Teléfono de la persona productora7. Teléfono 1: 8. Teléfono 2:

Solicite y anote los números de teléfono de la persona productora. En caso de no tener, deje los espacios en blanco.

Si la persona informante demuestra desconfianza, indíquelo que el dato es para uso exclusivo del INEC específicamente para futuras encuestas agropecuarias. Recuérdele que todos los datos del Censo, son estrictamente confidenciales, según la Ley 7839.

Pregunta 9: Correo electrónico.9. ¿Tiene correo electrónico? Sí... 1 ¿Cuál? No... 2

Indague si la persona productora cuenta con correo electrónico, de ser así, solicítelo y anótelo. En caso contrario, deje el espacio en blanco y marque la opción "No". Cuando se trate de asociaciones o cooperativas, registre el correo electrónico de la organización. Usted debe tener mucho cuidado a la hora de escribir el correo electrónico, en especial cuando tenga "guión abajo" "_" o "guión en medio" "-", también debe escribir claramente cuando este incluya números. Debe poner claramente el "arroba" "@" en el lugar que corresponda.

Si la persona informante demuestra desconfianza, indíquelo que el dato es para uso exclusivo del INEC específicamente para futuras encuestas agropecuarias. Recuérdele que todos los datos del Censo, son estrictamente confidenciales, según la Ley 7839.

Pregunta 10: Tenencia de persona administradora

10. ¿La finca tiene una persona administradora? Sí ... 1 No ... 2 → Pase a 14

Se identifica si la finca tiene o no una persona administradora, para lo cual lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente. De haber seleccionado la opción "Sí", continúe con la pregunta 11, de no ser así pase a la pregunta 14.

La presencia de una persona administradora se da cuando el productor o productora le delega o le encarga la responsabilidad directa de la administración de la finca agropecuaria a una tercera persona por la que usualmente esta recibe una remuneración. Esto puede presentarse tanto con personas físicas, como las constituidas en cooperativas, asociaciones, o en otro tipo de organización.

En el caso donde las personas físicas mencionen ser también administradoras, debe quedar consignado como que no tiene una persona administradora.

Pregunta 11: Sexo de la persona administradora

11. ¿La persona administradora es hombre o mujer? Hombre ... 1 Mujer ... 2

Se identifica si la persona administradora es hombre o mujer. Lea la pregunta espere la respuesta y marque la opción correspondiente.

Pregunta 12: Nombre de la persona administradora

12. Nombre de la persona administradora:

Solicite y anote el nombre completo de la persona administradora, independientemente de que resida o no en la finca.

Pregunta 13: Teléfono de la persona administradora

13. Teléfono de la persona administradora:

Solicite y anote el número de teléfono de la persona administradora. En caso de no tener, deje el espacio en blanco.

Si la persona informante demuestra desconfianza, indíquelo que el dato es para uso exclusivo del INEC específicamente para futuras encuestas agropecuarias. Recuérdele que todos los datos del Censo, son estrictamente confidenciales, según la Ley 7839.

Pregunta 14: Identificación de la persona informante

14. La persona informante es:

Persona productora... 1Persona administradora... 2Persona encargada... 3Otra persona... 4

Indague la identificación de la persona informante y seleccione una de las opciones, según sea la persona productora, administradora, encargada u otra la que está brindando la información sobre la finca agropecuaria.

- **Persona encargada:** es aquella que tiene a cargo el trabajo operativo regular de la finca. En ocasiones se le conoce como “capataz” o “mandador”.

Pregunta 15: Actividad principal de la finca

Se identifica la actividad principal a la que se dedica la finca agropecuaria, sea esta agrícola, pecuaria o de otro tipo. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque solo una de las alternativas disponibles de acuerdo a la información que le brinde la persona informante. Si la actividad no se encuentra en la lista especifíquela en el espacio “Otra”.

En caso de que la persona informante dude con respecto a la actividad principal, solicítele que tome la decisión basándose en los siguientes criterios y respetando el orden de prioridad, tal como se presentan a continuación:

1. Aquella actividad que genera mayores ingresos.
2. La actividad que ocupa mayor extensión.
3. La que utilice más mano de obra, maquinaria y equipo.
4. Por criterio de la persona informante.

A continuación se muestra una desagregación (no exhaustiva) de algunas de las categorías que se presentan en la lista de actividades principales, tenga presente esta categorización para anotar de forma correcta la información:

Cuadro 1

Desagregación de actividades principales

Tipo	Cultivos
Árboles forestales	Acacia, areno, ascá, barbachele, botarrama, cebo, ciprés, eucalipto, laurel, melina, pochote, roble coral, teca.
Avicultura	Chompipes, codornices, gallinas, gallinas de guinea, gallos, gansos, patos, pavos, pollos.
Ornamentales	Flores, follajes, plantas vivas.
Otras especies menores	Cabras, ovejas.

Tipo	Cultivos
Otras frutas	Aguacate, albaricoque, anacardo, anona, arándano, arazá, cacao, caimito, carambola, cas, cereza, ciruela, clementina, coco, corinto, banano, dátil, durazno, endrino, frambuesa, fresa, fruta de pan, granadilla, grosella espinosa, guaba, guanábana, guayaba, higo, jocote, kiwi, lima, limón, macadamia, mamey, mamón criollo, mandarina, mango, manzana, manzana de agua, maracuyá, marañón, melocotón, melón, membrillo, mora, nance, nectarina, níspero, noni, papaya, pejibaye, pera, pitahaya, pomelo, rambután o mamón chino, sandía, tamarindo, toronja, uva, yuplón, zapote.
Otras hortalizas	Albahaca, alcachofas, apio, ayote, berenjena, brócoli, chayote, chile, chiverre, coliflor, culantro, espárragos, espinacas, lechuga, pepino, pipián, rábano, remolacha, repollo, zapallo.
Otras raíces y tubérculos	Arracache, camote, jengibre, malanga, ñampí.

Ejemplo

Alejandra Quirós es productora de orquídeas en Turrialba y también realiza actividades turísticas en su finca. Después de preguntar por su principal actividad, Alejandra menciona que ambas son igual de importantes, pero que la actividad turística es su mayor fuente de ingresos.

En este caso usted debe completar la información tal y como se muestra a continuación:

15. ¿Cuál es la actividad principal de la finca? (genera mayor ingreso, ocupa mayor extensión, utiliza más mano de obra, maquinaria y equipo o por criterio de la persona productora)

- | | | |
|---|---|--|
| Acuicultura (peces y otros) <input type="radio"/> 1 | Manejo y protección de | Tomate <input type="radio"/> 21 |
| Árboles forestales <input type="radio"/> 2 | bosque natural <input type="radio"/> 12 | Turismo rural <input checked="" type="radio"/> 22 |
| Arroz <input type="radio"/> 3 | Naranja <input type="radio"/> 13 | Yuca <input type="radio"/> 23 |
| Avicultura (aves de corral) <input type="radio"/> 4 | Ñame <input type="radio"/> 14 | Zanahoria <input type="radio"/> 24 |
| Banano <input type="radio"/> 5 | Ornamentales (plantas vivas, | Otras especies menores |
| Café <input type="radio"/> 6 | flores y follajes) <input type="radio"/> 15 | (cabras u ovejas) <input type="radio"/> 25 |
| Caña de azúcar <input type="radio"/> 7 | Palma aceitera <input type="radio"/> 16 | Otras frutas <input type="radio"/> 26 |
| Cebolla <input type="radio"/> 8 | Papa <input type="radio"/> 17 | Otras hortalizas <input type="radio"/> 27 |
| Frijol <input type="radio"/> 9 | Piña <input type="radio"/> 18 | Otras raíces y tubérculos <input type="radio"/> 28 |
| Ganado porcino <input type="radio"/> 10 | Plátano <input type="radio"/> 19 | Otra (especifique) |
| Ganado vacuno <input type="radio"/> 11 | Tiquisque <input type="radio"/> 20 | <input type="text"/> |

Pregunta 16: Unidad de medida

UNIDAD DE MEDIDA

16. Los datos sobre las extensiones serán dados en:

- | | |
|--|--|
| Hectáreas <input checked="" type="radio"/> 1 | Metros cuadrados <input type="radio"/> 3 |
| Manzanas <input type="radio"/> 2 | Acres <input type="radio"/> 4 |

Censista: Recuerde que las extensiones de la finca deben ser dadas en esta unidad de medida y anotadas con dos decimales.

Usted debe preguntar a la persona informante cuál es la unidad de medida que va a utilizar para brindar todos los datos sobre extensión de la finca y, si existieran, de los cultivos. Según la respuesta usted debe marcar la opción correspondiente.

Debe aclararle a la persona informante que este dato será válido, para todas las preguntas donde se solicite extensiones, por lo que usted tiene la obligación de velar por que le suministre los datos en una sola unidad de medida en todos los casos.

4. Capítulo III: Tenencia de la tierra al día de la entrevista

El régimen de tenencia es un tema muy importante dentro de la investigación censal, por eso usted como censista debe explicar en términos claros y precisos los conceptos involucrados en cada una de las preguntas de este capítulo, para obtener las respuestas correctas.

El objetivo principal es conocer cuánta cantidad de las tierras, que tiene la persona productora y que forman parte de la finca agropecuaria, son propias o posee a modo de propietario(a), alquiladas, pagadas con producción, gratuitas o bajo otra forma de tenencia. Además se busca conocer cuánta cantidad de las tierras propias o que posee a modo de propietario están en manos de otras personas (dada en arrendamiento, ocupadas por precaristas o en otras formas de tenencia).

En resumen, se establece con detalle bajo cuáles formas de tenencia están las tierras que constituyen la finca agropecuaria, sin importar si esas tierras son propias o ajenas, sino tomando como punto principal por quién está siendo trabajada. Usted debe realizar una a una las preguntas, sin saltarse ninguna de las categorías.

Todos los datos de este capítulo se refieren al día de la entrevista

Preguntas 1, 2 y 3: Como propietario(a) o a modo de propietario(a)

1. ¿Cuánta extensión de tierra tiene propia o a modo de propietario(a)? (total)	<input type="text" value="1,00"/>
2. Como propietario(a) (con título de propiedad o inscrita a su nombre)	<input type="text" value="1,00"/>
3. A modo de propietario(a) (adjudicatario(a) del IDA o INDER, territorio indígena, franja fronteriza, entre otros)	<input type="text" value=""/>

Se identifica la extensión de las tierras que las personas productoras tienen como propietario(a) o a modo de propietario(a), dividiéndolas por categoría. Usted debe solicitar la extensión total de tierra que la persona productora tiene bajo estos dos tipos de tenencia y a continuación la desagregación en ambas formas. Es decir, debe anotar el total en la pregunta 1 y posteriormente indagar cuánta de esta tierra tiene como propietario y cuánta a modo de propietario, en la 2 y 3 respectivamente.

Para esta pregunta usted debe tener presente los siguientes conceptos:

- **Como propietario(a):** se refiere a aquellas personas productoras que poseen título de propiedad sobre la tierra y en consecuencia el derecho de poder transferirlo, así como de determinar el alcance de su aprovechamiento. Regularmente le llaman “tierra propia”.
- **A modo de propietario(a):** se refiere a las personas productoras que trabajan tierras en condiciones especiales, es decir, hacen uso de ella a modo de propietario(a), aún cuando no poseen título de propiedad. Abarca tierras que, sin título legal de propiedad ni contrato de arrendamiento de larga duración, han sido trabajadas pacífica e ininterrumpidamente sin pago. Por ejemplo,

adjudicatarios(as) del IDA (hoy INDER), en territorios indígenas (existe un título de propiedad pero es para todas las personas del territorio), poblaciones en la milla fronteriza o en zonas costeras.

Anote la extensión total que posee la persona productora, ya sea como propietario(a), a modo de propietario(a) o en ambas condiciones, incluyendo en esta las tierras que al día de la entrevista se encuentran en manos de otras personas.

Pregunta 4: Extensión de tierra que utiliza la persona productora de otras personas

4. ¿Cuánta extensión de tierra tiene de otras personas? (total)	<input type="text" value="0,50"/>
5. Pagando alquiler	<input type="text" value="0,50"/>
6. Pagando con producción (esquilmo)	<input type="text"/>
7. Gratuitamente	<input type="text"/>
8. Otras formas de arrendamiento (pago con servicios)	<input type="text"/>

Existen personas productoras que trabajan la tierra que pertenece a otras personas, ya sea porque las alquilan, porque pagan con producción (esquilmo), la trabajan de forma gratuita, u obedece a otras formas de tenencia.

Lea la pregunta y anote la extensión total de tierra que la persona productora utiliza de otra, posteriormente indague la distribución de esta tierra de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Pagando alquiler:** cuando la persona productora paga periódicamente una cantidad determinada de dinero a la propietaria o propietario por el uso de la tierra.
- **Pago con producción (esquilmo):** son tierras que una persona productora trabaja a cambio de un pago en especie o en producto con un valor fijado según los precios de mercado. La cantidad de producto puede ser fijo o variar con la producción conforme el contrato (verbal o escrito) convenido entre la persona productora y la propietaria de la tierra.
- **Gratuitamente:** cuando una persona productora utiliza tierras con autorización de la propietaria o propietario y por las que no paga renta o alquiler alguno. Por ejemplo, una persona que trabaja la tierra prestada por un familiar. Excluye a quienes la usan sin autorización.
- **Otras formas de arrendamiento (pago con servicios):** tierras en arrendamiento no comprendidas en las opciones anteriores. Dentro de estas tierras pueden estar los siguientes casos:
 - » Tierras arrendadas a cambio de prestación de servicios: tierras cuyo beneficio se cede a la persona productora en sustitución del pago de salario. Esto se da cuando una persona trabaja un terreno agropecuario recibido del propietario o propietaria a cambio de lo cual tiene que trabajar, sin recibir pago ni pagar por su uso, durante un determinado tiempo.
 - » Arrendamiento por hipoteca usufructuaria: es cuando el usufructo de la tierra se da a la persona productora, ya que es poseedora de una hipoteca sobre esa tierra.

Tenga presente que estas alternativas no son excluyentes, es decir, la persona productora puede tener al mismo tiempo, tierras alquiladas, en esquilmo, gratuitas o en otras formas, por eso debe tener cuidado de que la cifra total de tierra utilizada de otras personas, sea igual a la suma de las cifras anotadas en cada una de las preguntas 5, 6, 7 y 8. De no ser igual verifique la información nuevamente y corrija.

Pregunta 9: Extensión de tierra bajo otras formas de tenencia

9. ¿Cuánta extensión de tierra tiene bajo otras formas de tenencia?
(trámites sucesorios, fideicomisos, en precario, reclamos de posesión)

Esta pregunta tiene el objetivo de registrar las tierras de la finca que la persona productora tiene bajo una forma de posesión que no se puede clasificar en las preguntas anteriores. Es posible que los terrenos que forman la finca los ocupe como:

- **Trámite sucesorio:** proceso que tiene por finalidad la distribución de la tierra entre las personas heredadas, según lo que determine el testamento o en su defecto la ley.
- **Fideicomiso:** contrato por medio del cual se traspasa la finca a una persona para que la administre en su propio beneficio por determinado plazo.
- **Precario:** se refiere a la tierra donde la persona productora hace uso de ella sin ningún tipo de derecho brindado por el propietario o propietaria legal de la tierra. Usualmente también se le llama toma de tierra.
- **Reclamos de posesión:** cuando una persona u hogar ha utilizado un terreno por algunos años sin que otra le indique que este le pertenece, por lo que puede solicitar o “reclamar” el terreno a su nombre. Esta condición corresponde cuando se está realizando el trámite.

Pregunta 10: Total de extensión

10. SUMA DE: (1)+(4)+(9)

Debe anotar el resultado de la suma de las extensiones de las preguntas 1, 4 y 9

Pregunta 11: Extensión de tierra de la persona productora utilizada por otras personas

11. ¿Cuánta extensión de la tierra propia o a modo de propietario(a) tienen otras personas? *(total)*

12. En alquiler *(le pagan a la persona productora)*

13. Le pagan con producción *(esquilmo)*

14. Gratuitamente

15. En precario

16. Otras formas de tenencia

Existen personas productoras que al día de la entrevista, tienen parte de sus tierras en manos de otras personas en una, dos, tres o más formas de tenencia.

Anote la extensión total bajo este tipo de tenencia en el primer espacio de la pregunta, luego indague su distribución de acuerdo a las categorías de las preguntas entre 12 y 16.

1. Dadas en alquiler.
2. Pagado con producción (esquilmo).
3. De forma gratuita.
4. En precario.
5. Otras.

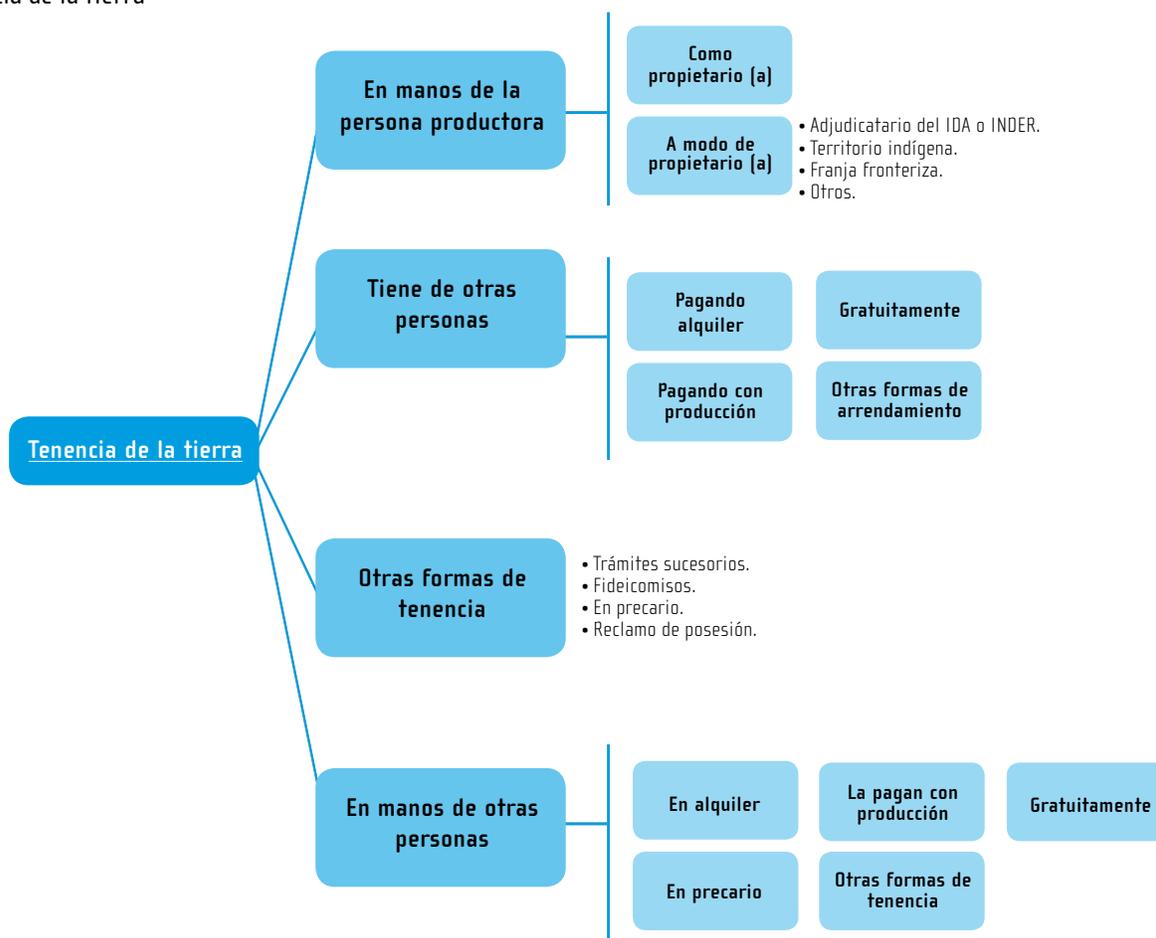
Pregunta 17: Extensión total de la finca

17. EXTENSIÓN TOTAL DE LA FINCA: RESTA DE (10) - (11)

Anote la extensión total de la finca, este corresponde al valor obtenido en la pregunta 10 menos el valor obtenido en la pregunta 11.

Figura 4

Tenencia de la tierra



Ejemplo

En la entrevista a la productora Berta Zamora, indica que tiene una hectárea como propietaria, además utiliza media hectárea de tierra de su vecino Carlos, pagando por ella un monto fijo mensual. Por otra parte, indica que una cuarta parte de la tierra que tiene como propietaria, se encuentra tomada por precaristas. En este caso usted debe llenar la información tal y como se muestra a continuación:

III. TENENCIA DE LA TIERRA AL DÍA DE LA ENTREVISTA	
1. ¿Cuánta extensión de tierra tiene propia o a modo de propietario(a)? (total)	1,00
2. Como propietario(a) (con título de propiedad o inscrita a su nombre)	1,00
3. A modo de propietario(a) (adjudicatario(a) del IDA o INDER, territorio indígena, franja fronteriza, entre otros)	,
4. ¿Cuánta extensión de tierra tiene de otras personas? (total)	0,50
5. Pagando alquiler	0,50
6. Pagando con producción (esquilma)	,
7. Gratuitamente	,
8. Otras formas de arrendamiento (pago con servicios)	,
9. ¿Cuánta extensión de tierra tiene bajo otras formas de tenencia? (trámites sucesorios, fideicomisos, en precario, reclamos de posesión)	,
10. SUMA DE: (1)+(4)+(9)	1,50
11. ¿Cuánta extensión de la tierra propia o a modo de propietario(a) tienen otras personas? (total)	0,25
12. En alquiler (le pagan a la persona productora)	,
13. Le pagan con producción (esquilma)	,
14. Gratuitamente	,
15. En precario	0,25
16. Otras formas de tenencia	,
17. EXTENSIÓN TOTAL DE LA FINCA: RESTA DE (10) - (11)	1,25

5. Capítulo IV: Uso de la tierra

El uso que se le dan a las tierras que forman las fincas agropecuarias, es una información que tiene gran importancia. Antes de solicitar la información, usted debe tener presente:

1. Los datos que usted va a anotar en las preguntas de este capítulo se refieren al día de la entrevista.
2. La clasificación del uso de la tierra se hace con base en la superficie bruta de cada uno de los campos de la finca agropecuaria. En otras palabras, usted debe tomar en cuenta todas las tierras incluyendo caminos, canales de riego, drenajes, bodegas y cualquier otro tipo de infraestructura que existe en la finca.

El capítulo está dividido en seis secciones:

1. Tierras de labranza.
2. Cultivos permanentes.
3. Pastos.
4. Bosques.
5. Otras tierras.
6. Extensión total de la finca.

5.1 Tierras de labranza

Son las que se encuentran generalmente en rotación, ya sea que se dediquen a cultivos anuales, se encuentren en rastrojo, estén en descanso, aquellas en que se ha perdido la cosecha o que han sido dañadas por inundaciones.

¿Cuánta extensión de tierra se destina a...		
TIERRAS DE LABRANZA	1. ... cultivos anuales o transitorios? <i>(se destruye la planta al cosechar)</i>	<input type="text" value="0,25"/>
	2. ... tierras en rastrojo? <i>(se deja sin trabajar entre 4 y 8 meses)</i>	<input type="text" value=""/>
	3. ... tierras en descanso? <i>(se deja sin trabajar entre 8 meses y 2 años)</i>	<input type="text" value="0,25"/>
	4. ... otras tierras de labranza? <i>(preparadas, inundadas, cosecha perdida)</i>	<input type="text" value=""/>

Pregunta 1: Cultivos anuales o transitorios

Son los cultivos con un ciclo de crecimiento **menor a un año** y que tienen la característica de destruir la planta al ser cosechada.

Incluya las extensiones de tierra de la finca agropecuaria que, al momento de la entrevista están bajo cultivos anuales y también aquellas tierras que se están preparando o están listas para la próxima siembra.

Pregunta 2: Tierras en rastrojo

Se refiere a las tierras que se dejan sin trabajar **entre 4 y 8 meses** antes de volver a ser sembradas, tal es el caso de la tierra que se encuentra en el periodo después de la cosecha y antes de la siembra de cultivos como el maíz y el arroz; o el caso de superficies sembradas solo en verano y que no aparecen sembradas en invierno.

Es usual que en las tierras en rastrojo se encuentren sobrantes de la última cosecha, los cuales en ocasiones se utilizan para alimentar el ganado. Si aún no tiene los 4 meses debe ser anotado en "Otras tierras de labranza".

Pregunta 3: Tierras en descanso

Tierras donde ha sido necesario ponerlas a descansar por un periodo que varía **entre 8 meses y 2 años**. Se trata generalmente de tierras que se han trabajado con mucha intensidad, o que tienen cierta debilidad, pero que después de un descanso pueden ser cultivadas nuevamente.

Pregunta 4: Otras tierras de labranza

Debe anotar las extensiones de tierra de labranza no dedicadas a los fines mencionados en las tres preguntas anteriores. Se debe incluir tierras de labranza que no hayan cumplido los meses para ser considerada como tierras de rastrojo (menos de 4 meses), dañadas por inundaciones, aquellas en que se han perdido cosechas y las preparadas para cultivo pero que ya no pueden ser sembradas debido a circunstancias imprevistas.

5.2 Cultivos permanentes

Esta sección está formada por una sola pregunta, que se presenta a continuación:

CULTIVOS PERMANENTES	5. ... cultivos permanentes? <i>(no se destruye la planta al cosechar)</i>	<input type="text"/>
----------------------	--	----------------------

Pregunta 5: Cultivos permanentes

Son aquellos cuyo ciclo de crecimiento es **mayor a un año** y que al ser cosechados no se destruye la planta, la cual queda en capacidad de volver a producir.

5.3 Pastos

En esta sección se incluyen las tierras utilizadas para cultivar pastos naturales, mejorados y de corte.

PASTOS	6. ... pastos naturales?	<input type="text"/>
	7. ... pastos mejorados?	<input type="text"/>
	8. ... pastos de corte?	<input type="text"/>

Pregunta 6: Cultivo de pastos naturales

Debe anotar las extensiones de tierra de la finca que al día de la entrevista se dedican al pastoreo permanente de ganado en tierras con pastos silvestres como la Zetilla, Ratana, el Amargo, el Gengibrillo y la Pitilla.

Pregunta 7: Cultivo de pastos mejorados

Debe anotar las extensiones de tierra de la finca que al día de la entrevista tienen pastos mejorados o cultivados, a los cuales se lleva el ganado a pastar, como el Kikuyo, Estrella Africana y Toledo.

Pregunta 8: Cultivo de pastos de corte

Debe anotar las extensiones de tierra de la finca que al día de la entrevista tienen pastos que se siembran con el objetivo de cortarlos, ya sea para el consumo fresco (especialmente donde existen lecherías) o para guardarlos como forraje (ensilaje y heno), como el King Grass, Camerún y Taiwán.

**5.4 Bosques**

Algunas tierras de las fincas también pueden estar destinadas, a bosques naturales, áreas de reforestación, áreas de regeneración natural o charrales o tacotales.

BOSQUES	9. ... bosques naturales?.....	<input type="text" value="0,75"/>
	10. ... áreas de reforestación? (<i>siembra de árboles y almácigos de forestales</i>)	<input type="text"/>
	11. ... áreas de regeneración natural?	<input type="text"/>
	12. ... charrales o tacotales? (<i>con matas, arbustos y otro tipo de vegetación</i>)	<input type="text"/>

Pregunta 9: Bosques naturales

Comprende las extensiones de terreno caracterizadas por la presencia de árboles maduros de diferentes edades, especies y de porte variado.

**Pregunta 10: Áreas de reforestación**

Se debe anotar las extensiones de tierra de la finca agropecuaria destinadas al cultivo de árboles técnicamente planeado para la obtención de beneficios económicos y productos forestales de la mejor calidad.

Pregunta 11: Áreas de regeneración natural

Anote en el espacio correspondiente, las áreas deforestadas, con pastos y potreros, con potencial productivo, al menos con un año de abandono y sin pastoreo.

Pregunta 12: Charral o tacotal

Se clasifican aquí los terrenos cubiertos de matas, arbustos, enredaderas y otro tipo de vegetación que no se puede utilizar para potreros, sacar leña o madera.

Es el primer estado de crecimiento de las especies en un proceso de regeneración natural, de aquellas áreas que han sido abandonadas por las actividades agropecuarias; la edad de crecimiento de las especies consta de 0 a 2 años. Está constituido por especies herbáceas y leñosas que no sobrepasan los cinco metros.

5.5 Otras clases de tierra

La sección está constituida por una única pregunta, la cual se presenta a continuación:

OTRAS TIERRAS	13. ... toda otra clase de tierras? <i>(las ocupadas por caminos, lagos, ríos, estanques, construcciones, entre otras)</i> <input style="width: 100px;" type="text"/>
---------------	---

Pregunta 13: Toda otra clase de tierras.

Se deben incluir las tierras que forman parte de la finca agropecuaria ocupadas por construcciones, carreteras, caminos o fuentes de aguas (ríos, quebradas, nacientes, lagos, entre otros), como también por otra tierra no incluida en categorías descritas de la pregunta 1 a la 12.

Extensión total de la finca**Pregunta 14: Total**

14. EXTENSIÓN TOTAL DE LA FINCA <i>(suma de la pregunta 1 a la 13)</i> <input style="width: 100px;" type="text" value="1,25"/>
<i>[Este total y el anotado en el ítem 17 del capítulo III deben coincidir. En caso contrario revise los totales y las desagregaciones de ambos capítulos y corrija lo que corresponda]</i>

Debe anotar la extensión total de la finca, sumando las respuestas anotadas en las preguntas de la 1 a la 13. La cantidad obtenida para esta pregunta a través de la suma mencionada, debe ser igual a la cantidad anotada en el ítem 17 del Capítulo III. Por este motivo, usted debe comparar ambas cifras, en caso de que las cantidades sean diferentes, debe solicitar aclaraciones pertinentes a la persona informante, con el fin de corregir el error y que los datos coincidan. Puede hacer la corrección en cualquiera de los dos capítulos. Al encontrar el error no tache, borre correctamente y corrija la información.

Ejemplo

Después de completar la información del Capítulo de Tenencia de la tierra, Berta le indica que de la extensión total de terreno de la finca tiene un cuarto de hectárea en cultivos transitorios, al igual que en tierras de descanso y tres cuartos de hectárea en bosque natural. En este caso usted debe llenar la información de la siguiente forma, verificando que la extensión total coincida con la anotada en el **Capítulo de Tenencia de la tierra al día de la entrevista**.

IV. USO DE LA TIERRA AL DÍA DE LA ENTREVISTA

¿Cuánta extensión de tierra se destina a...

TIERRAS DE LABRANZA	1. ... cultivos anuales o transitorios? <i>(se destruye la planta al cosechar)</i>	0,25
	2. ... tierras en rastrojo? <i>(se deja sin trabajar entre 4 y 8 meses)</i>	,
	3. ... tierras en descanso? <i>(se deja sin trabajar entre 8 meses y 2 años)</i>	0,25
	4. ... otras tierras de labranza? <i>(preparadas, inundadas, cosecha perdida)</i>	,
CULTIVOS PERMANENTES	5. ... cultivos permanentes? <i>(no se destruye la planta al cosechar)</i>	,
PASTOS	6. ... pastos naturales?	,
	7. ... pastos mejorados?	,
	8. ... pastos de corte?	,
BOSQUES	9. ... bosques naturales?	0,75
	10. ... áreas de reforestación? <i>(siembra de árboles y almácigos de forestales)</i>	,
	11. ... áreas de regeneración natural?	,
	12. ... charrales o tacotales? <i>(con matas, arbustos y otro tipo de vegetación)</i>	,
OTRAS TIERRAS	13. ... toda otra clase de tierras? <i>(las ocupadas por caminos, lagos, ríos, estanques, construcciones, entre otras)</i>	,
14. EXTENSIÓN TOTAL DE LA FINCA <i>(suma de la pregunta 1 a la 13)</i>		1,25

(Este total y el anotado en el ítem 17 del capítulo III deben coincidir. En caso contrario revise los totales y las desagregaciones de ambos capítulos y corrija lo que corresponda)

6. Capítulo V: Actividades agrícolas en el año agrícola

En este capítulo se recopila información sobre las actividades agrícolas de la finca para los cultivos transitorios, permanentes, forestales y ornamentales; desarrollados al aire libre o en ambientes protegidos, destinados a la alimentación humana, animal o a la industria, cuyo destino puede ser el autoconsumo, el país u otros países.

6.1 Conceptos para el capítulo

Usted debe tener presente los siguientes conceptos:

- **Cultivos anuales o transitorios:** son los cultivos con un ciclo de crecimiento **menor a un año** y que tienen la característica de destruir la planta al ser cosechada. Tal es el caso del maíz, el arroz, el repollo, el ajo, la cebolla y muchos otros productos agrícolas.
- **Cultivos permanentes:** son aquellos cuyo ciclo de crecimiento es **mayor a un año** y que al ser cosechados no se destruye la planta, la cual queda en capacidad de volver a producir. Tal es el caso del banano, café, naranja, plátano, entre otros.

A continuación se presenta una lista no exhaustiva de cultivos anuales y permanentes, la misma se encuentra en la boleta censal y debe ser utilizada para que en ella usted anote de forma correcta los cultivos, de acuerdo a sus características:

LISTA DE CULTIVOS ANUALES Y PERMANENTES						
Cultivos anuales o transitorios			Cultivos permanentes			
Ajo	Chiverre	Papa	Achiote	Cereza	Mamey	Papaya
Alcachofa	Coliflor	Pepino	Aguacate	Chayote	Mandarina	Pastos
Albahaca	Culantro	Pipián	Albaricoque	Ciruela	Mango	Pejibaye
Algodón	Espárrago	Puerro	Alfalfa	Clavo de olor	Manzana	Pera
Anís	Espinaca	Rábano	Algarroba	Clementina	Manzana de agua	Pimienta
Apio	Frijol	Remolacha	Almendra	Coco	Maracuyá	Piña
Arracache	Garbanzo	Repollo	Anona	Dátil	Marañón	Pistacho
Arroz	Hongos	Sandía	Arándano	Frambuesa	Melocotón	Pitahaya
Arveja	Lechuga	Sorgo	Avellana	Fresa	Mimbre	Plátano
Avena	Lenteja	Soya	Azafrán	Fruta de pan	Mora	Rambután
Ayote	Linaza	Tabaco	Banano	Granadilla	Morera	(mamón chino)
Berenjena	Lino	Tiquisque	Cabuya	Guaba	Mozote	Sábila
Brócoli	Maíz	Tomate	Cacao	Guanábana	Nance	Tamarindo
Camote	Maní	Vainica	Café	Guayaba	Naranja	Tempate
Caña india	Manzanilla	Yuca	Caimito	Higo	Nectarina	Tomillo
Cebada	Melón	Zanahoria	Canela	Jengibre	Níspero	Toronja
Cebolla	Mijo	Zapallo	Caña de azúcar	Jocote	Noni	Trigo
Centeno	Ñame		Carambola	Kiwi	Nuez moscada	Uva
Chile	Ñampí o malanga		Cardamomo	Lima	Orégano	Vainilla
			Cas	Limón	Palma aceitera	Zapote
			Castaña	Macadamia	Palmito	

- **Cultivos simultáneos:** son los que se encuentran en la finca cultivados en una misma área simultáneamente. Pueden ser de dos clases asociados o mixtos.
 - » **Cultivos simultáneos asociados:** son los cultivos anuales que se combinan con los permanentes, por ejemplo, los frijoles con árboles frutales.

- » **Cultivos simultáneos mixtos:** son dos o más cultivos anuales o dos cultivos permanentes sembrados en un mismo terreno. Es el caso del frijol con el maíz; café con el plátano; o café y frutales.



Cultivos simultáneos

Si encuentra cultivos asociados o mixtos solicite a la persona informante que estime el área cosechada de cada uno de ellos, como si se hubiera cosechado por separado.

- **Cultivos sucesivos:** cuando dentro de un mismo terreno y durante el mismo año agrícola, se ha sembrado varias veces un mismo cultivo o cultivos distintos en épocas diferentes. Por ejemplo, la siembra de cebolla después de cultivar zanahoria o de papa después de cultivar cebolla.

Existen cultivos anuales que pueden presentar más de una siembra o cosecha durante el periodo entre 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014, en estos casos debe consultar cuántas veces sembró y cuántas veces cosechó. Una vez identificado debe sumar las extensiones de área sembrada que fueron realizadas. Para el caso del área cosechada debe hacer el mismo procedimiento.

- **Destino de la producción:** se recopila información sobre el principal destino de la producción, usted debe tener en cuenta los siguientes conceptos:
 - » **Venta en la finca:** se refiere a la producción agropecuaria que es vendida dentro de la finca. También es llamada como “venta en el portón de la finca”.
 - » **Mercado local:** cuando la producción agropecuaria es destinada para la venta en el mercado nacional, siendo vendida directamente por la persona productora o alguien de su hogar. Por ejemplo, ferias del agricultor, Centro Nacional de Abastecimiento (CENADA), ventas ambulantes o puestos fijos en la carretera.
 - » **Agroindustria:** cuando los productos son vendidos a alguna industria para su procesamiento.
 - » **Fuera del país:** cuando la producción es destinada para la venta directa en el mercado internacional. No se incluye la venta internacional mediante intermediario.
 - » **Autoconsumo:** cuando la producción es destinada al consumo por parte del hogar productor.
 - » **No la vendió:** cuando por aspectos del mercado o determinada circunstancia no fue posible vender la producción.
 - » **No cosechó:** cuando tiene un área sembrada pero no la ha cosechado.
- **Sistemas de riego:** permite el suministro artificial e intencional de agua a los cultivos o a los pastos con el fin de satisfacer sus requerimientos de agua. No se considera riego el agua llovida, ni la inundación de la tierra por el desbordamiento incontrolado de los ríos, arroyos, lagunas, etc.

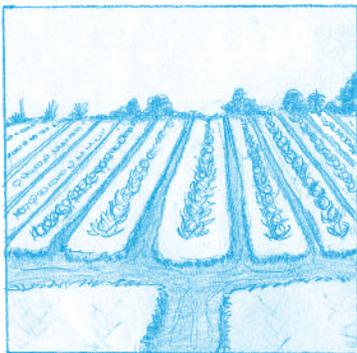
Existen diferentes sistemas de riego, entre los que se encuentran:

- » **Aspersión:** el agua llega a las plantas en forma de “lluvia localizada”. Utilizando un sistema de tuberías y pulverizadores, llamados aspersores. El agua se eleva mediante presión y

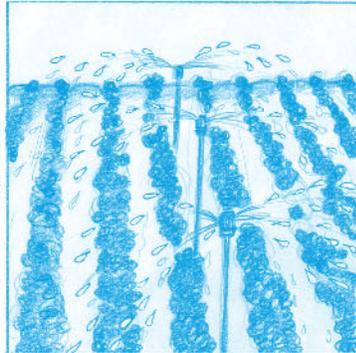
luego cae en forma de gotas en el área específica que se desea regar. Permite controlar el tiempo de duración y la intensidad de riego.

- » **Gravedad:** el agua corre por canales hasta puntos de distribución que la reparten por acequias medianas o pequeñas, hasta arribar a la parcela donde llega por gravedad, inundando la zona de plantación. También se le denomina riego por inundación, por ejemplo, en el cultivo de arroz.
- » **Goteo:** el agua se infiltra hacia las raíces de las plantas a través de un sistema de tuberías y emisores (goteros). Es usado en suelos muy secos y permite la utilización óptima de agua.
- » **Otro:** se refiere a cualquier otro sistema de riego utilizado, diferente a los indicados anteriormente.

Gravedad



Aspersión



Goteo



- **Ambientes protegidos:** barrera física entre el cultivo y el medio ambiente. Se trata de un medio cubierto con materiales transparentes y abrigado, a fin de reducir el efecto adverso de las condiciones climáticas (rayos solares, golpe de la lluvia, viento) y otras condiciones externas, como el ataque de herbívoros.

En el Censo se recopila información para los siguientes tipos de ambientes protegidos:

- » **Sarán:** casa de malla con aplicaciones generales de esos materiales, pueden nombrarse también como umbráculos.



- » **Techito:** por lo general son rústicos y de diversos materiales, elevaciones y diseños; usualmente solo protegen sobre el cultivo y no sus costados.



- » **Sierra o multicapilla:** son las estructuras más comunes para fincas de gran tamaño, elaboradas de material transparente que permiten el paso de la luz; generalmente se encuentran formadas por estructuras individuales colocadas sucesivamente.



Multicapilla



Sierra

- » **Casa sombra:** estructura simple con techo a dos aguas, sin ventanas para la entrada de aire, también conocido como dos aguas.



- **Semilla:** toda estructura vegetal de reproducción, multiplicación o propagación destinada a la siembra o plantación de una variedad vegetal. Se incluyen, dentro de esta definición, la semilla sexual y la asexual, las plantas de vivero y el material de multiplicación o propagación producida mediante técnicas biotecnológicas.
- **Fertilizantes y plaguicidas:** se recopila información sobre la aplicación de fertilizantes y plaguicidas, según sea orgánico, químico, una combinación de ambos o si no se utiliza, por lo que usted debe tener en cuenta los siguientes conceptos:
 - » **Fertilizante o abono:** sustancia empleada para mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la producción agrícola, las cuales pueden ser preparadas a base de restos vegetales o excretas de animales (orgánico) o ser producidas por la industria química.
 - » **Control de malezas:** utilizada para eliminar plantas no deseables (malezas) que afectan negativamente a las plantaciones agrícolas. Pueden ser de tipo manual, mecánico o ser producidas por la industria química (herbicida).
 - » **Insecticida:** producto utilizado para combatir las plagas de insectos. Este puede ser de tipo orgánico o producido por la industria química.

- » **Fungicida:** sustancia utilizada para eliminar los hongos que afectan de manera negativa la producción agrícola. Este puede ser de tipo orgánico o producido por la industria química.
- » **Plaguicida:** sustancia o mezcla de sustancias destinada a prevenir, repeler o destruir las plagas que afectan negativamente a las plantaciones agrícolas. Este puede ser de tipo orgánico o producido por la industria química.

6.2 Cultivos anuales o transitorios

Las preguntas identifican la producción de cultivos anuales o transitorios en la finca agropecuaria durante el periodo entre el **1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014**. Se recopila información sobre la extensión, destino de la producción, sistema de riego, semilla, ambientes protegidos y uso de agroquímicos.

- **Los cultivos anuales o transitorios:** son los cultivos con un ciclo de crecimiento **menor a un año** y que tienen la característica de destruir la planta al ser cosechada.

Para llenar la sección debe asegurarse que:

- La persona informante brinde los datos siempre en la unidad de medida indicada previamente.
- Que la información corresponde al año de referencia, es decir, el comprendido entre 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014.

Para llenar correctamente los datos de este capítulo, tenga presente que:

1. Debe llenar tantos renglones como cultivos sembrados durante el año agrícola.
2. En muchas fincas hay cultivos simultáneos y cultivos sucesivos.

Existen cultivos anuales que pueden presentar más de una siembra o cosecha durante el periodo entre 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014, en estos casos debe consultar cuántas veces sembró y cuántas veces cosechó. Una vez identificado debe sumar las extensiones de área sembrada que fueron realizadas. Para el caso del área cosechada debe hacer el mismo procedimiento.

Cuadro 2.

Procedimiento para cultivos con más de un ciclo de crecimiento en el año agrícola.

Cultivo	Ciclo	Área sembrada	Total área sembrada durante el año agrícola	Área cosechada	Total área cosechada durante el año agrícola
X	1	6	12	6	10
	2	6		4	
Y	1	5	13	5	5
	2	8		0	

Ejemplo 1

Alberto Castro le indica que durante el último año agrícola realizó dos siembras y dos cosechas de cebolla, cada una de ellas en una hectárea. En este caso usted debe sumar el área sembrada (siembra 1+ siembra 2) y cosechada (cosecha 1+ cosecha 2) y anotar el dato de la forma que se muestra a continuación:

¿Cuáles cultivos anuales tuvo en la finca?	¿Cuánta extensión tuvo...	
	... sembrada?	... cosechada?
	<i>(Sume las extensiones sembradas en el año agrícola)</i>	<i>(Sume las extensiones cosechadas en el año agrícola)</i>
	(01)	(02)
1. Arroz	,	,
2. Camote	,	,
3. Cebolla	2,00	2,00

Ejemplo 2

Sofía Morales le indica que durante el año de referencia realizó dos siembras y dos cosechas de arroz. En la primera de estas sembró 20 hectáreas y cosechó esta misma cantidad, posteriormente sembró 18 hectáreas y cosechó 12 por las condiciones adversas del clima. En este caso usted debe sumar el área sembrada (siembra 1+ siembra 2) y cosechada (cosecha 1+ cosecha 2) y anotar el dato de la forma que se muestra a continuación:

¿Cuáles cultivos anuales tuvo en la finca?	¿Cuánta extensión tuvo...	
	... sembrada?	... cosechada?
	<i>(Sume las extensiones sembradas en el año agrícola)</i>	<i>(Sume las extensiones cosechadas en el año agrícola)</i>
	(01)	(02)
1. Arroz	38,00	32,00
2. Camote	,	,
3. Cebolla	,	,

Pregunta 1: Se realizaron cultivos anuales o transitorios

5.1 Cultivos anuales o transitorios

1. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, esta finca tuvo cultivos anuales o transitorios?

Sí ... 1No ... 2 → [Pase a 5.2](#)

Con esta pregunta se identifica si en la finca agropecuaria se realizaron cultivos anuales durante el periodo de referencia. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la alternativa correspondiente, en caso de seleccionar la opción "No" pase a la sección 5.2, de no ser así proceda a completar el cuadro referente a cultivos anuales o transitorios.

Las preguntas se presentan en forma de cuadro, este contiene una lista principal de 19 cultivos anuales ordenados alfabéticamente, seguida de cinco espacios en blanco para anotar cultivos desarrollados en la finca que no se presenten en la lista.

En caso de necesitar más espacios, tache el **nombre preimpreso** de alguno de los cultivos de la lista principal no utilizados, que no presente bloqueos y anote el nombre del cultivo adicional, procediendo posteriormente con las preguntas respectivas. Recuerde que lo que usted no debe tachar es información escrita por usted.

El cuadro contiene 11 columnas, donde se recopila información para cada uno de los cultivos anuales presentes en la finca.

Cuando la persona le indique los cultivos anuales que tiene y que estén en la lista marque (con o con una X) al lado izquierdo de cada uno, para que no omita información. Cuando pase de una página a otra debe tener cuidado de no cambiar de línea.

Puede darse el caso que en la finca existan varios cultivos que abarcan un espacio de terreno muy pequeño, por lo que calcular el área sembrada resulta muy complejo, en estos casos debe sumar las extensiones de estos cultivos y clasificarlos de forma general, ya sea en granos básicos, hortalizas o raíces y tubérculos, según el caso. En esta situación anote el nombre de la clasificación correspondiente y proceda a realizar las preguntas del cuadro. Tenga presente la lista de desagregación de actividades del Cuadro 1, para que no clasifique cultivos erróneamente.

Columna (01): Extensión sembrada

Solicite y anote la extensión sembrada de cada uno de los cultivos anuales de la finca. La información debe ser anotada en el renglón de cada uno de los cultivos de la finca.

Usted debe anotar las extensiones sembradas en el año de referencia, es decir, si sembró dos veces o más debe anotar la suma de ambas siembras, como se vio anteriormente.

Columna (02): Extensión cosechada

Solicite y anote la extensión cosechada de cada uno de los cultivos anuales de la finca. La información debe ser anotada en el renglón de cada uno de los cultivos de la finca.

La extensión cosechada es el área que llegó a cubrirse de un cultivo y que efectivamente produjo cosecha; debe aclararle a la persona informante que no siempre es igual a la extensión sembrada,

por ejemplo **no** se considera extensión cosechada el área cubierta por semilla que no germinó o en la que se perdió cosecha.

Usted debe anotar las extensiones cosechadas en el año de referencia, es decir, si cosechó dos veces o más debe anotar la suma de ambas cosechas, como se vio anteriormente. En caso de no haber tenido cosechas durante el periodo de referencia anote "0,00".

Columna (04): Principal destino de la producción

Pregunte y anote el principal destino de la producción de cada uno de los cultivos anuales desarrollados en la finca. Debe anotar el código en el espacio correspondiente a cada cultivo.

Columna (05): Principal sistema de riego

Se identifica el principal sistema de riego utilizado en cada uno de los cultivos anuales desarrollados en la finca. Lea la pregunta y cada una de las alternativas y anote el código de acuerdo a la información que le brinde la persona informante, en caso de no utilizar sistema de riego para determinado cultivo debe anotar el código "0". Por otra parte, si en determinado cultivo se utiliza más de un sistema aclárele a la persona informante que se busca identificar el que se utiliza en una mayor extensión de terreno.

Tome en cuenta que debe registrarse el principal tipo de riego utilizado en cada cultivo, independientemente de que no lo haya aplicado en toda o en la mayor parte del área en el año agrícola.

Columna (06): Ambientes protegidos

Se identifica la utilización de ambientes protegidos en cada uno de los cultivos anuales desarrollados en la finca. Lea la pregunta y cada una de las alternativas y anote el código de acuerdo a la información que le brinde la persona informante, en caso de no utilizar ambientes protegidos en determinado cultivo debe anotar el código "0". Por otra parte, si en determinado cultivo se utiliza más de un sistema, debe aclararle a la persona informante que se busca identificar el que se utiliza en una mayor extensión de terreno. Note que en algunos de los cultivos la columna se encuentra bloqueada, por lo que **no** debe realizar la pregunta en estos casos.

Tome en cuenta que debe registrarse el principal ambiente protegido utilizado en cada cultivo, independientemente de que no lo haya instalado para toda o en la mayor parte del área en el año agrícola.

Columna (07): Principal origen de la semilla

Para cada uno de los cultivos presentes en la finca, pregunte si la semilla utilizada fue principalmente propia, comprada o si proviene de otra fuente, posteriormente anote el código de respuesta en el espacio correspondiente.

Columna [08]: Fertilizante (abono)

Para cada uno de los cultivos anuales presentes en la finca indague si utilizó o no fertilizante en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de **no** haber utilizado ningún tipo anote el código "0".

Columna [09]: Control de malezas

Para cada uno de los cultivos anuales presentes en la finca, indague si utilizó o no control de malezas en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, manual o mecánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de **no** haber utilizado anote el código "0".

Columna [10]: Insecticida

Para cada uno de los cultivos anuales presentes en la finca, indague si utilizó o no insecticida en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de **no** haber utilizado anote el código "0".

Columna [11]: Fungicida

Para cada uno de los cultivos anuales presentes en la finca, indague si utilizó o no fungicida en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de **no** haber utilizado anote el código "0".

Columna [12]: Otros tipos de plaguicidas

Para cada uno de los cultivos anuales presentes en la finca, indague si utilizó o no algún otro tipo de plaguicidas diferente a los solicitados en las columnas anteriores en su producción, por ejemplo, nematocidas, picaricidas, bactericidas, aficidas, rodenticidas, entre otros. De haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de **no** haber utilizado anote el código "0".

Ejemplo

Marco Cruz es productor de chile dulce y cebolla, él indica que durante el último año, sembró y cosechó 4 000 metros cuadrados de cebolla en la primera cosecha y 3 000 metros cuadrados en la segunda cosecha. En el cultivo de cebolla indicó que la producción la vendió en la feria del agricultor de su localidad, utilizó riego por gravedad y la semilla fue propia, por otra parte en su producción utilizó fertilizante orgánico y químico, realizó control de malezas químico y aplicó insecticida químico, no utilizó fungicida e indica que aplicó nematocida orgánico.

Por otra parte indica que en otra parcela produjo chile dulce en dos cosechas, en la primera sembró y cosechó 3 000 metros cuadrados, mientras en la segunda sembró 3 000 metros cuadrados y cosechó 2 000; la producción fue para exportar directamente, no utilizó riego, utilizó techitos como ambiente protegido y la semilla fue comprada. También indica que utilizó fertilizante orgánico, control manual de malezas e insecticidas y fungicidas orgánicos.

¿Cuáles cultivos anuales tuvo en la finca?	¿Cuánta extensión tuvo...		¿Cuál fue el principal destino de la producción? 1. Venta en la finca 2. Mercado local 3. Agroindustria 4. Fuera del país 5. Autoconsumo 6. No la vendió 0. No cosechó	¿El principal sistema de riego utilizado fue... 1. ... aspersión? 2. ... gravedad? 3. ... goteo? 4. Otro 0. No utilizó	¿El principal ambiente protegido utilizado fue... 1. ... sarán? 2. ... techito? 3. ... sierra o multicapilla? 4. ... casa sombra? 5. Otro 0. No utilizó
	... sembrada? <i>(Sume las extensiones sembradas en el año agrícola)</i>	... cosechada? <i>(Sume las extensiones cosechadas en el año agrícola)</i>			
	[01]	[02]	[04]	[05]	[06]
1. Arroz	,	,			
2. Camote	,	,			
3. Cebolla	7000 ,00	7000 ,00	2	2	
4. Chile	6000 ,00	5000 ,00	4	0	2

	¿El principal origen de la semilla fue... 1. ... propio? 2. ... comprado? 3. Otro	¿Utilizó...				
		... fertilizante? <i>(abono)</i> 1. Químico 2. Orgánico 3. Combinación 0. No utilizó	... control de malezas? 1. Químico 2. Manual o mecánico 3. Combinación 0. No utilizó	... insecticida? 1. Químico 2. Orgánico <i>(bioinsumo)</i> 3. Combinación 0. No utilizó	... fungicida? 1. Químico 2. Orgánico <i>(bioinsumo)</i> 3. Combinación 0. No utilizó	... otros plaguicidas? 1. Químico 2. Orgánico <i>(bioinsumo)</i> 3. Combinación 0. No utilizó
	[07]	[08]	[09]	[10]	[11]	[12]
1. Arroz						
2. Camote						
3. Cebolla	1	3	1	1	0	2
4. Chile	2	2	2	2	2	0

6.3 Cultivos permanentes

Las preguntas identifican la producción de cultivos permanentes en la finca agropecuaria durante el periodo entre el **1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014**. Se recoge información sobre la extensión, destino de la producción, sistema de riego, semilla y uso de agroquímicos.

Son aquellos cuyo ciclo de crecimiento es **mayor a un año** y que al ser cosechados no se destruye la planta, la cual queda en capacidad de volver a producir, ejemplo de ellos son café, banano, caña de azúcar, naranja, pastos entre otros.

Para llenar la sección debe asegurarse que:

- La persona informante brinde los datos siempre en la unidad de medida indicada previamente.
- Que la información corresponde al año de referencia, es decir, el comprendido entre 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014.

Pregunta 1: Se realizaron cultivos permanentes

5.2 Cultivos permanentes

1. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, esta finca tuvo cultivos permanentes?

Sí ... 1

No ... 2 →

[Pase a 5.3](#)

Se identifica si en la finca agropecuaria se realizaron cultivos permanentes durante el periodo comprendido entre **1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014**. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la alternativa correspondiente, en caso de seleccionar la opción "No" pase a la sección 5.3, de no ser así proceda a completar el cuadro referente a cultivos permanentes que tuvo la finca.

Las preguntas se presentan en forma de cuadro, este contiene una lista principal de 22 cultivos permanentes ordenados alfabéticamente, seguida de cuatro espacios en blanco para anotar cultivos desarrollados en la finca que no se presenten en dicha lista.

En caso de necesitar más espacios, tache el **nombre preimpreso** de alguno de los cultivos de la lista principal no utilizados, que no presente bloqueos y anote el nombre del cultivo adicional, procediendo posteriormente con las preguntas respectivas. Recuerde que lo que usted no debe tachar es información escrita por usted.

El cuadro también presenta 11 columnas adicionales, donde se debe recopilar la información para cada uno de los cultivos de la finca.

Puede darse el caso que en la finca existan cultivos frutales que abarcan un espacio de terreno muy pequeño, por lo que calcular el área sembrada resulta muy complejo, en estos casos debe sumar las extensiones de estos cultivos y clasificarlos de forma general, para esto anote "frutales" y proceda a realizar las preguntas del cuadro. Tenga presente la lista de desagregación de actividades del Cuadro 1, para que no clasifique cultivos erróneamente.

Columna (01): Extensión sembrada

Solicite y anote la extensión sembrada de cada uno de los cultivos permanentes de la finca. La información debe ser anotada en el renglón de cada uno de los cultivos de la finca.

Columna (02): Extensión en edad de producción

Debe anotar la extensión de cultivos “en edad de producción”, es decir, aquella que produjo cosecha en el periodo de referencia. Por ejemplo, se pudo tener una plantación de café en la que una parte esté recién sembrada (1 o 2 años) que no produjo, mientras la otra parte estuvo en plena producción y dio cosecha. Esta última extensión es la que debe anotarse en la columna. En caso de no haber tenido extensión en edad de producción durante el periodo de referencia anote “0,00”.

Columna (03): Número de plantas dispersas

En algunas ocasiones los cultivos permanentes no son plantaciones compactas, sino que se encuentran dispersas, es decir, que no es posible determinar adecuadamente la extensión que ocupan. Es únicamente en estos casos en los que usted debe llenar esta columna.

Solicite a la persona informante el número de plantas o árboles dispersos que hubo en la finca y anote el dato en el espacio correspondiente.

Tenga presente que en estos casos las columnas (01) y (02) no deben tener información. Es decir, se debe utilizar esta columna únicamente cuando no se tiene información de área sembrada y cosechada.

Columna (04): Principal destino de la producción

Pregunte y anote el principal destino de la producción de cada uno de los cultivos permanentes desarrollados en la finca. Debe anotar el código en el espacio correspondiente a cada cultivo.

Columna (05): Principal sistema de riego

Se identifica el principal sistema de riego utilizado en cada uno de los cultivos permanentes desarrollados en la finca. Lea la pregunta y cada una de las alternativas y anote el código de acuerdo a la información que le brinde la persona informante, en caso de no utilizar sistema de riego para determinado cultivo debe anotar el código “0”. Por otra parte, si en determinado cultivo se utiliza más de un sistema aclárele a la persona informante que se busca identificar el que se utiliza en una mayor extensión de terreno.

Tome en cuenta que debe registrarse el principal tipo de riego que se haya utilizado en cada cultivo, independientemente de que no lo haya aplicado en todo o en la mayor parte del área en el año agrícola.

Columna (07): Principal origen de la semilla

Para cada uno de los cultivos presentes en la finca, pregunte si la semilla utilizada fue principalmente propia, comprada o si proviene de otra fuente, posteriormente anote el código de respuesta en el espacio correspondiente.

Columna (08): Fertilizante (abono)

Para cada uno de los cultivos permanentes presentes en la finca indague si utilizó o no fertilizante en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado anote el código "0".

Columna (09): Control de malezas

Para cada uno de los cultivos permanentes presentes en la finca, indague si utilizó o no control de malezas en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, manual o mecánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado anote el código "0".

Columna (10): Insecticida

Para cada uno de los cultivos permanentes presentes en la finca, indague si utilizó o no insecticida en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado anote el código "0".

Columna (11): Fungicida

Para cada uno de los cultivos permanentes presentes en la finca, indague si utilizó o no fungicida en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado anote el código "0".

Columna (12): Otros tipos de plaguicidas

Para cada uno de los cultivos permanentes presentes en la finca, indague si utilizó o no algún otro tipo de plaguicidas diferente a los solicitados en las columnas anteriores en su producción, por ejemplo nematocidas, picaricidas, bactericidas, aficidas, rodenticidas, entre otros. De haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado anote el código "0".

Ejemplo

María Luisa es productora de aguacate y de café en Tarrazú. Ella indica que durante el último año tuvo sembrado una hectárea de café, de la cual el 50% se encuentra en edad de producción. La producción la vendió a una planta procesadora de la zona. Para este cultivo no utilizó riego y la semilla fue comprada. Por otra parte, utilizó fertilizante, control de malezas, fungicida e insecticida químicos. No utilizó otros plaguicidas.

En el caso del aguacate mencionó que no conoce el área exacta de cultivo, pero indicó tener 96 árboles en toda la finca y la producción fue vendida en la feria del agricultor, no utilizó riego, la semilla es propia y para la fertilización, el control de malezas y los plaguicidas utilizó los mismos insumos que se utilizó en el café.

¿Cuáles cultivos permanentes tuvo en la finca?	¿Cuánta extensión tuvo...		Indague y anote el número de plantas dispersas	¿Cuál fue el principal destino de la producción? 1. Venta en la finca 2. Mercado local 3. Agroindustria 4. Fuera del país 5. Autoconsumo 6. No la vendió 0. No cosechó	¿El principal sistema de riego utilizado fue... 1. ... aspersión? 2. ... gravedad? 3. ... goteo? 4. Otro 0. No utilizó
	... sembrada?	... en edad de producción?			
	(01)	(02)	(03)	(04)	(05)
1. Aguacate	,	,	96	2	0
2. Banano	,	,			
3. Cacao	,	,			
4. Café	1,00	0,50		3	0

	¿El principal origen de la semilla fue... 1. ... propio? 2. ... comprado? 3. Otro	¿Utilizó...				
		... fertilizante? <i>(abona)</i> 1. Químico 2. Orgánico 3. Combinación 0. No utilizó	... control de malezas? 1. Químico 2. Manual o mecánico 3. Combinación 0. No utilizó	... insecticida? 1. Químico 2. Orgánico <i>(bioinsumo)</i> 3. Combinación 0. No utilizó	... fungicida? 1. Químico 2. Orgánico <i>(bioinsumo)</i> 3. Combinación 0. No utilizó	... otros plaguicidas? 1. Químico 2. Orgánico <i>(bioinsumo)</i> 3. Combinación 0. No utilizó
	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
1. Aguacate	1	1	1	1	1	0
2. Banano						
3. Cacao						
4. Café	2	1	1	1	1	0

6.4 Cultivos forestales

Esta serie de preguntas corresponden a la producción de cultivos forestales en la finca agropecuaria y hacen referencia al periodo entre **1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014**. Se recopila información sobre la extensión, destino de la producción y origen de la semilla.

Los cultivos forestales se refieren a los terrenos cultivados de una o más especies forestales cuyo objetivo principal, pero no único, es la producción de madera.

Para llenar la sección debe asegurarse que:

- La persona informante brinde los datos siempre en la unidad de medida acordada.
- Que la información corresponde al año de referencia, es decir, el comprendido entre 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014.

Pregunta 1: Tenencia de árboles para producir madera

5.3 Cultivos forestales

1. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, esta finca tuvo cultivos de árboles para producir madera? *(forestales)*

Sí... 1
 No... 2 → Pase a 5.4

Se identifica si en la finca agropecuaria se realizaron cultivos de árboles para producir madera durante el periodo de referencia. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la alternativa correspondiente, en caso de seleccionar la opción “No” pase a la sección 5.4, de no ser así proceda a completar el cuadro referente a cultivos forestales.

Las preguntas se presentan en forma de cuadro, este contiene una lista principal de 8 cultivos forestales ordenados alfabéticamente, seguida de tres espacios para anotar cultivos desarrollados en la finca que no se presenten en dicha lista. En caso de necesitar más espacios, tache el **nombre preimpreso** de alguno de los cultivos de la lista principal no utilizados, que no presente bloqueos y anote el nombre del cultivo adicional, procediendo posteriormente con las preguntas respectivas. Recuerde que lo que usted no debe tachar es información escrita por usted.

El cuadro contiene 5 columnas adicionales, donde se recopila información para cada uno de los cultivos forestales presentes en la finca.

Columna [01]: Extensión sembrada

Solicite y anote la extensión sembrada de cada uno de los cultivos forestales de la finca. La información debe ser anotada en la línea de cada uno de los cultivos de la finca.

Columna [02]: Extensión en edad de producción

Debe anotar la extensión de cultivos “en edad de producción”, es decir, aquella que estuvo en producción **1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014**. En el caso de los cultivos forestales esta

condición se da cuando los árboles pueden ser cortados para obtener madera. En caso de no haber tenido extensión en edad de producción durante el periodo de referencia anote "0,00".

Columna (03): Número de plantas dispersas

En algunas ocasiones los cultivos forestales no son plantaciones compactas, sino que se encuentran dispersas, es decir, que no es posible determinar adecuadamente la extensión que ocupan. Es *únicamente* en estos casos en los que usted debe llenar esta columna.

Columna (04): Principal destino de la producción

Pregunte y anote el principal destino de la producción de cada uno de los cultivos forestales desarrollados en la finca. Debe anotar el código en el espacio correspondiente a cada cultivo. Tenga presente que el autoconsumo se refiere a la utilización de la madera para las actividades de la finca agropecuaria o del hogar del productor, por ejemplo para la elaboración de muebles, cercas, leña, entre otras.

Columna (06): Principal origen de la semilla

Para cada uno de los cultivos presentes en la finca, pregunte si la semilla utilizada es principalmente propia, comprada o proviene de otra fuente, posteriormente anote el código de respuesta en el espacio correspondiente.

Tenga presente que la categoría "otra" incluye las siguientes condiciones:

- Cuando los árboles estaban en la finca antes de pertenecer a la persona productora.
- Cuando los árboles fueron dados por alguna institución como el MAG, el ICE, Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), otra.

Ejemplo

Andrés Vargas es productor de cultivos forestales, indica que en el último año agrícola tuvo sembrado cedro, laurel, pochote y poró. En el caso del cedro, indica que tuvo sembrado 2 hectáreas, de las cuales las $\frac{3}{4}$ partes se encuentran en edad de producción, la semilla utilizada fue comprada y la producción no ha sido cosechada. En el caso del laurel menciona que tuvo 1 hectárea sembrada, toda esta en edad de producción, el principal destino es para venta en la finca y la semilla fue comprada. También Andrés menciona que de pochote tiene media hectárea sembrada, pero esta no se encuentra en edad de producción, por lo que no ha cosechado y que la semilla se la regaló una vecina. En el caso del poró menciona que tiene aproximadamente 10 árboles en toda la finca, la madera es utilizada por él mismo en su vivienda y que la semilla fue comprada.

1. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, esta finca tuvo cultivos de árboles para producir madera? *[forestales]*

Sí ... 1 No ... 2 → [Pase a 5.4](#)

¿Cuáles cultivos forestales tuvo en la finca?	¿Cuánta extensión tuvo...		Indague y anote el número de plantas dispersas	¿Cuál fue el principal destino de la producción? 1. Venta en la finca 2. Mercado local 3. Agroindustria 4. Fuera del país 5. Autoconsumo 0. No cosechó	¿El principal origen de la semilla fue... 1. ... propio? 2. ... comprado? 3. Otro
	... sembrada? (01)	... en edad de producción? (02)			
1. Acacia	,	,			
2. Areno	,	,			
3. Ascá	,	,			
4. Barbaschele	,	,			
5. Ciprés	,	,			
6. Eucalipto	,	,			
7. Melina	,	,			
8. ... Poró	,	,	10	5	2
Cedro	2,00	1,50		0	2
Laurel	1,00	1,00		1	2
Pochote	0,50	0,00		0	3

6.5 Cultivos ornamentales

Esta serie de preguntas se refieren a la producción de cultivos ornamentales en la finca durante el periodo comprendido entre **1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014**. Esta parte recoge información sobre la extensión, sistema de riego, destino final de los cultivos, uso de agroquímicos, origen de la semilla y ambientes protegidos.

Recuerde que los *cultivos ornamentales* son aquellos destinados al cultivo de plantas vivas, flores y follajes. Son utilizadas con fines decorativos, principalmente por sus características estéticas.

Para llenar la sección debe asegurarse que:

- La persona informante brinde los datos siempre en la unidad de medida acordada.
- Que todas las cifras correspondan al periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014.

6.5.1 Conceptos

- **Planta viva:** planta que consta de raíz, tallo y hojas. También se cosechan las puntas (tips) utilizado para reproducción en ambientes protegidos. Producto fresco y de carácter perecedero sensible a daños por manipulación y empaque deficiente.
- **Flores:** son cortadas en botón a madura de diferentes variedades y colores. Producto fresco, de carácter perecedero, sensible a daños por manipulación y empaque deficiente.
- **Follajes:** hojas cortadas a partir del tallo de plantas de diferentes variedades. Producto fresco, de carácter perecedero, sensible a daños por manipulación y empaque deficiente.

Seguidamente se muestran ejemplos para cada tipo de cultivo ornamental.

Cuadro 3.

Desagregación cultivos ornamentales

Plantas vivas	Flores	Follajes
Dracaenas	Lirio	Helecho
Cordylíneas	Áster	Eucaliptos
Crotos	Agapanto	Arrayán
Musas	Cala	Rusco
Cycas	Crisantemo	

Pregunta 1: Se realizaron cultivos ornamentales

5.4 Cultivos ornamentales

1. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, esta finca tuvo cultivos ornamentales? (plantas vivas, flores y follajes)

Sí... 1
 No... 2 → Pase a VI

Se identifica si en la finca agropecuaria se realizaron cultivos ornamentales durante el periodo de referencia. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la alternativa correspondiente, en caso de seleccionar la opción "No" pase al Capítulo VI, de no ser así proceda a completar el cuadro referente a cultivos ornamentales.

Las preguntas se presentan en forma de cuadro, este contiene una lista de 3 tipos de cultivos ornamentales. Así mismo el cuadro contiene 11 columnas, donde se recoge información para cada uno de los cultivos ornamentales presentes en la finca.

Columna [01]: Extensión sembrada

Solicite y anote la extensión sembrada de cada uno de los cultivos ornamentales de la finca. La información debe ser anotada en el renglón de cada uno de los cultivos de la finca.

Usted debe anotar las extensiones sembradas en el año de referencia, es decir, si sembró dos veces o más debe anotar la suma de ambas siembras.

Columna [02]: Extensión cosechada o en edad de producción

En el caso de los cultivos ornamentales existen dos tipos de cultivos, los ornamentales anuales y los ornamentales permanentes, para los primeros se debe solicitar la extensión cosechada, teniendo en cuenta que pudieron ser cosechadas más de una vez durante el año agrícola, por lo que al igual que los cultivos anuales, las extensiones deben ser sumadas. Por otra parte, para los cultivos ornamentales permanentes se debe solicitar la extensión que durante el año agrícola se tuvo en edad de producción.

Solicite y anote la extensión cosechada o en edad de producción de cada uno de los cultivos ornamentales de la finca. La información debe ser anotada en el renglón de cada uno de los cultivos de la finca.

La *extensión cosechada* es el área que llegó a cubrirse de un cultivo y que efectivamente produjo cosecha; debe aclarar a la persona informante que no siempre es igual a la extensión sembrada, por ejemplo no se considera extensión cosechada el área cubierta por semilla que no germinó o en la que se perdió cosecha.

Usted debe anotar las extensiones cosechadas en el periodo de referencia, es decir, si cosechó dos veces o más debe anotar la suma de ambas cosechas.

Columna [04]: Principal destino de la producción

Pregunte y anote el principal destino de la producción de cada uno de los cultivos ornamentales desarrollados en la finca. Debe anotar el código en el espacio correspondiente a cada cultivo.

Columna [05]: Principal sistema de riego

Se identifica el principal sistema de riego utilizado en cada uno de los cultivos ornamentales desarrollados en la finca. Lea la pregunta y cada una de las alternativas y anote el código de acuerdo a la información que le brinde la persona informante, en caso de no utilizar sistema de riego para determinado cultivo debe anotar el código "0". Por otra parte, si en determinado cultivo se utiliza más de un sistema aclárele a la persona informante que se busca identificar el que se utiliza en una mayor extensión de terreno. En caso de no haber tenido extensión cosechada o en edad de producción durante el periodo de referencia anote "0,00".

Tome en cuenta que debe registrarse el principal tipo de riego que se haya utilizado en cada cultivo, independientemente de que no lo haya aplicado en todo el área en el año agrícola.

Columna (06): Ambientes protegidos

Se identifica la utilización de ambientes protegidos en cada uno de los cultivos ornamentales desarrollados en la finca. Lea la pregunta y cada una de las alternativas y anote el código de acuerdo a la información que le brinde la persona informante, en caso de no utilizar ambientes protegidos en determinado cultivo debe anotar el código "0". Por otra parte, si en determinado cultivo se utiliza más de un sistema, debe aclararle a la persona informante que se busca identificar el que se utiliza en una mayor extensión de terreno.

Tome en cuenta que debe registrarse el principal ambiente protegido utilizado en cada cultivo, independientemente de que no lo haya instalado para toda o en la mayor parte del área en el año agrícola.

Columna (07): Principal origen de la semilla

Para cada uno de los cultivos presentes en la finca, pregunte si la semilla utilizada fue principalmente propia, comprada o si proviene de otra fuente, posteriormente anote el código de respuesta en el espacio correspondiente.

Columna (08): Fertilizante (abono)

Para cada uno de los cultivos ornamentales presentes en la finca indague si utilizó o no fertilizante en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado anote el código "0".

Columna (09): Control de malezas

Para cada uno de los cultivos ornamentales presentes en la finca, indague si utilizó o no control de maleza en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, manual o mecánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado anote el código "0".

Columna (10): Insecticida

Para cada uno de los cultivos ornamentales presentes en la finca, indague si utilizó o no insecticida en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado ningún el código "0".

Columna (11): Fungicida

Para cada uno de los cultivos ornamentales presentes en la finca, indague si utilizó o no fungicida en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación

de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado anote el código "0".

Columna [12]: Otros tipos de plaguicidas

Para cada uno de los cultivos ornamentales presentes en la finca, indague si utilizó o no algún otro tipo de plaguicida diferente a los solicitados en las columnas anteriores en su producción, de haber utilizado pregunte el tipo, ya sea químico, orgánico o una combinación de ambos, posteriormente anote el código 1, 2 o 3 respectivamente; en caso de no haber utilizado anote el código "0".

Ejemplo

Daniela Hernández es productora de veraneras, indica que durante el último año agrícola, tuvo sembrado 2 500 metros cuadrados y cosechó la misma cantidad e indicó que el 60 por ciento de la producción fue para exportación directa y el restante para el mercado nacional. También señala que utilizó riego por aspersión, sarán como ambiente protegido y que la semilla utilizada fue comprada. Utilizó solamente fertilizante orgánico, insecticida químico.

1. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, esta finca tuvo cultivos ornamentales? <i>[plantas vivas, flores y follajes]</i>					
		Sí ... <input checked="" type="radio"/> 1		No ... <input type="radio"/> 2 → Pase a VI	
¿Cuáles cultivos ornamentales tuvo en la finca?	¿Cuánta extensión tuvo...		¿Cuál fue el principal destino de la producción? 1. Venta en la finca 2. Mercado local 4. Fuera del país 6. No la vendió 0. No cosechó	¿El principal sistema de riego utilizado fue... 1. ... aspersión? 2. ... gravedad? 3. ... goteo? 4. Otro 0. No utilizó	¿El principal ambiente protegido utilizado fue... 1. ... sarán? 2. ... techito? 3. ... sierra o multicapilla? 4. ... casa sombra? 5. Otro 0. No utilizó
	... sembrada?	... cosechada o en edad de producción?			
	(01)	(02)	(04)	(05)	(06)
1. Plantas vivas	2 500,00	2 500,00	4		
2. Flores	,	,			
3. Follajes	,	,			

	¿El principal origen de la semilla fue... 1. ... propio? 2. ... comprado? 3. Otro	¿Utilizó...				
		... fertilizante? <i>[abono]</i> 1. Químico 2. Orgánico 3. Combinación 0. No utilizó	... control de malezas? 1. Químico 2. Manual o mecánico 3. Combinación 0. No utilizó	... insecticida? 1. Químico 2. Orgánico <i>[bioinsumo]</i> 3. Combinación 0. No utilizó	... fungicida? 1. Químico 2. Orgánico <i>[bioinsumo]</i> 3. Combinación 0. No utilizó	... otros plaguicidas? 1. Químico 2. Orgánico <i>[bioinsumo]</i> 3. Combinación 0. No utilizó
	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
1. Plantas vivas		2	0		0	0
2. Flores						
3. Follajes						

7. Capítulo VI: Actividades pecuarias al día de la entrevista

En este capítulo se aborda cómo recopilar los datos correspondientes al ganado vacuno, caprino, ovino, porcino, las aves de corral, el ganado caballar, mular, bufalino y el asnal, así como la existencia de producción acuícola y de colmenas en las fincas agropecuarias al día de la entrevista.

Usted debe anotar todos los animales propios y ajenos que se encuentran bajo la administración de la persona productora el día de la entrevista y que incluye:

1. Los que están en la finca agropecuaria y en la finca de otras personas productoras de forma temporal.
2. Los que se encuentran o están en camino o tránsito a sitios públicos, mataderos, plazas de ganado o a la finca que se enumera.

No debe anotar aquellos animales que se encuentran dentro de la finca que usted enumera, en otras fincas o que se encuentren camino a ellas y que están bajo la administración de otras personas.

7.1 Conceptos para el capítulo

- **Ganado para la producción de carne:** se refiere al ganado de tipo vacuno o porcino dedicado a la producción de carne para la venta o autoconsumo.
- **Ganado para la producción de leche:** es el ganado vacuno dedicado a la producción de leche para la venta o autoconsumo.
- **Ganado doble propósito:** corresponde al ganado vacuno dedicado a la producción de leche y posteriormente se aprovecha su carne para la venta o autoconsumo.

7.2 Ganado vacuno

Pregunta 1: Tenencia de ganado vacuno

6.1 Ganado vacuno

(Anote todos los animales propios y ajenos que están bajo la administración de la persona productora al día de la entrevista)

1. ¿Tiene ganado vacuno? (terneras, novillas, toros, bueyes y vacas) Sí... 1 No... 2 → [Pase a 6.2](#)

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la alternativa correspondiente; en caso de seleccionar la opción “No” pase a la sección 6.2, de no ser así continúe con las preguntas y el llenado del cuadro.

Se identifica la población de ganado vacuno y su distribución conforme a su sexo y edad, así como determinar el propósito principal de los animales que hay en la finca agropecuaria al día de la entrevista.

Las preguntas se presentan en forma de cuadro, la primera columna se refiere al sexo y edad de los animales, mientras las siguientes columnas recopilan información sobre el propósito del ganado (producción de carne, producción de leche y doble propósito), donde se desagrega la información de la primera columna.

Cuando la persona indique no tener determinada categoría deje el espacio en blanco. Para completar el cuadro siga los siguientes pasos:

1. Solicite la cantidad total de ganado vacuno presente en la finca, anote la cifra en la pregunta 1 columna {01}.
2. Del total de ganado vacuno identificado en el punto anterior pregunte por la cantidad total de machos, incluyendo los bueyes, y la cantidad total de hembras. Anote las cifras en las preguntas 2 y 7 de la columna {01} respectivamente.
3. Del total de machos indague la cantidad total desglosada por edad de acuerdo a la siguiente clasificación: “menores de 1 año”, “de 1 a menos de 2 años”, “de 2 años y más” y el total de bueyes, anote la cantidad en las preguntas 3, 4, 5 y 6 de la columna {01}.
4. Del total de hembras indague la cantidad total desglosada por edad de acuerdo a la siguiente clasificación “menores de 1 año”, “de 1 a menos de 2 años”, “de 2 años y más”, anote la cantidad en las preguntas 8, 9 y 10 de la columna {01}.
5. Verifique que la suma de las cantidades anotadas en la columna {01} de las preguntas o filas 2 y 7, sea igual a la anotada en la pregunta 1. De no ser así corrobore los datos con la persona informante y proceda a corregir el error.
6. Solicite la cantidad total de cabezas que son para carne, leche o doble propósito y anote los datos en la pregunta 1, columnas {02}, {03} o {04}, según sea el caso.
7. De los totales de ganado vacuno identificado por propósito en el punto anterior pregunte por la cantidad total de machos y la cantidad total de hembras. Anote las cifras en las preguntas 2 y 7 de las columna {02}, {03} o {04}, según corresponda.
8. Del total de machos según el propósito indague la cantidad total desglosada por edad de acuerdo a la siguiente clasificación: “menores de 1 año”, “de 1 a menos de 2 años”, “de 2 años y más” y anote la cantidad en las preguntas 3, 4 y 5, de la columna correspondiente al propósito.
9. Del total de hembras según el propósito indague la cantidad total desglosada por edad de acuerdo a la siguiente clasificación “menores de 1 año”, “de 1 a menos de 2 años”, “de 2 años y más”, anote la cantidad en las preguntas 8, 9 y 10, de la columna correspondiente al propósito.
10. Solicite la cantidad total de toros reproductores en servicio, vacas en producción y vacas secas, anote la cifra en la pregunta 11 de la columna {01}, {02} y {03} respectivamente.
 - » Toros reproductores en servicio: machos no castrados con características idóneas de su raza, destinados a la reproducción y mejora genética.
 - » Vacas en producción: hembra que se encuentra en el periodo que va del día del parto hasta el cese de la producción de leche, o del destete de su cría.
 - » Vacas secas: hembras que han sido dedicadas a la producción de leche y que se encuentran en un periodo de recuperación antes del próximo parto. Durante este proceso el ordeño se suspende.

Ejemplo

Eduardo Molina es productor de ganado vacuno en San Carlos, indica que cuenta con un total de 300 cabezas de ganado, de las cuales 250 son machos y 50 son hembras. De total de machos, 25 son menores de un año, 200 tienen entre uno y dos años y 25 son mayores de dos años. Por otra parte, del total de hembras, 15 son menores de un año y 35 mayores de dos años. El total de cabezas son dedicadas a la producción de carne e indica que cuenta con 2 toros reproductores en servicio, así como 25 vacas en producción y 10 secas.

6.1 Ganado vacuno				
<i>(Anote todos los animales propios y ajenos que están bajo la administración de la persona productora al día de la entrevista)</i>				
1. ¿Tiene ganado vacuno? (terneros, novillos, toros, bueyes y vacas) Sí... <input checked="" type="radio"/> 1 No... <input type="radio"/> 2 → Pase a 6.2				
¿Cuántos tiene?	Total (01)	¿Cuántos son para...		
		... producción de carne? (02)	... producción de leche? (03)	... doble propósito? (04)
1. Total	300	300		
2. Total de machos	250	250		
3. Menos de 1 año (terneros)	25	25		
4. De 1 a menos de 2 años (novillos)	200	200		
5. De 2 años y más (toros)	25	25		
6. Bueyes				
7. Total de hembras	50	50		
8. Menos de 1 año (terneras)	15	15		
9. De 1 a menos de 2 años (novillas)				
10. De 2 años y más (vacas)	35	35		
Otras características del ganado vacuno				
¿De estos animales, cuántos son...	... toros reproductores en servicio? (01)	... vacas en producción? (02)	... vacas secas? (03)	
11. Total	2	25	10	

7.3 Ganado caprino y ovino

Pregunta 1: Tenencia de ganado caprino u ovino

6.2 Ganado caprino y ovino

(Anote todos los animales propios y ajenos que están bajo la administración de la persona productora al día de la entrevista)

1. ¿Tiene cabras u ovejas?

Sí... 1

No... 2 →

[Pase a 6.3](#)

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la alternativa correspondiente, en caso de seleccionar la opción “No” pase a la sección 6.3, de no ser así continúe con las preguntas y el llenado del cuadro.

Se recopila la información de la población del ganado caprino y ovino, según su distribución conforme a sexo y edad, al día de la entrevista.

Las preguntas se presentan en forma de cuadro, la primera columna se refiere al sexo y edad de los animales. Las siguientes columnas corresponden al tipo de especie. **Cuando la persona indique no tener determinado tipo de ganado deje el espacio en blanco.**

Para completar el cuadro siga los siguientes pasos:

1. Solicite la cantidad total de ganado caprino u ovino presente en la finca agropecuaria, anote la cifra en la pregunta 1, columnas (01) o (02), según sea el caso.
2. Del total de ganado caprino u ovino identificado en el ítem anterior indague la cantidad total de machos y de hembras, anote las cifras en la pregunta 2 y 6, columna (01) o (02), según corresponda.
3. Del total de machos indague la cantidad total desglosada por edad, es decir, “menores de 1 año”; “de 1 año a menos de 4 años” “de 4 años y más”. Anote la cantidad en las preguntas 3, 4 y 5 de las columnas (01) o (02).
4. Del total de hembras indague la cantidad total desglosada por edad, es decir, “menores de 1 año”; “de 1 año a menos de 4 años”, “de 4 años y más”. Anote la cantidad en las preguntas 7, 8 y 9, columna (01) o (02).
5. Verifique que la suma de las cantidades anotadas concuerde con el total de animales anotados en la fila 1, columna (01) o (02). De no ser así corrobore los datos con la persona informante y proceda a corregir el error.

Ejemplo

Patricio Rivera es productor de cabras y ovejas, tiene un total de 40 cabras, de las cuales 3 son machos y 37 son hembras. Del total de machos, 2 son menores de un año y 1 mayor de cuatro años. Por otra parte, del total de hembras, 7 son menores de 1 año, 20 tienen de 1 a menos de 4 años y 10 son mayores de 4 años. Menciona que tiene 20 ovejas, donde 5 son machos y 15 son hembras. De los machos 3 son menores de un año y 2 tienen de 1 a menos de 4 años, mientras en el caso de las hembras 5 son menores de un año, 4 tienen de 1 a menos de 4 años y 6 son mayores de 4 años y más.

6.2 Ganado caprino y ovino <i>(Anote todos los animales propios y ajenos que están bajo la administración de la persona productora al día de la entrevista)</i>		
1. ¿Tiene cabras u ovejas? Sí ... <input checked="" type="radio"/> 1 No ... <input type="radio"/> 2 → Pase a 6.3		
¿Cuántas son...	... cabras? (01)	... ovejas? (02)
1. Total	40	20
2. Total de machos	3	5
3. Menos de 1 año	2	3
4. De 1 a menos de 4 años		2
5. De 4 años y más	1	
6. Total de hembras	37	15
7. Menos de 1 año	7	5
8. De 1 a menos de 4 años	20	4
9. De 4 años y más	10	6

7.4 Ganado porcino**Pregunta 1: Tenencia de ganado porcino**

6.3 Ganado porcino <i>(Anote todos los animales propios y ajenos que están bajo la administración de la persona productora al día de la entrevista)</i>		
1. ¿Tiene cerdos? Sí ... <input checked="" type="radio"/> 1 No ... <input type="radio"/> 2 → Pase a 6.4		

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la alternativa correspondiente, en caso de seleccionar la opción "No" pase a la sección 6.4, de no ser así continúe con las preguntas y el llenado del cuadro.

Las preguntas están organizadas en forma de cuadro con una sola fila y seis columnas. Con esta sección se obtiene el número total de ganado porcino de acuerdo al propósito (para producción de carne o reproducción). En el caso de los destinados a carne se desagrega de acuerdo a la fase en

que se encuentre, mientras los dedicados a la reproducción se desagrega por sexo. **Cuando la persona indique no tener determinado tipo de ganado deje el espacio en blanco.**

Conceptos

Los cerdos para la producción de carne se dividen en tres etapas:

- **Inicio:** fase que inicia con el destete de los animales (21 a 28 días) con un peso que va entre los 6 a 8 kg hasta los 30 kg.
- **Desarrollo:** etapa que comprende de los 30 a 50 kg de peso y la duración es de 30 días. En algunos casos este periodo puede llegar hasta los 60 kg.
- **Engorde:** también llamado periodo de “finalización”, el cual va de los 50 kg a los 90 o 100 kg y tiene una duración de 50 a 60 días, según sea el peso final de mercado.

Reproducción: fase de producción del hato reproductor el cual incluye cuatro categorías las cuales son: reemplazos, cerdas gestantes, lactantes o cerdos antes del destete y verracos o machos.

Para el llenado del cuadro siga las siguientes instrucciones:

1. Solicite la cantidad total de ganado porcino de la finca, anote la cifra en la columna (01).
2. Del total de ganado porcino identificado, solicite la cantidad destinada a la producción de carne e indague su distribución de acuerdo a la etapa en que se encuentren, sea esta inicio, desarrollo o engorde, anote el dato en las columnas (02), (03) y (04), respectivamente.
3. Del total de ganado porcino identificado en la columna (01), solicite la cantidad destinada a la reproducción indagando su sexo, anote la cantidad de machos en la columna (05) y la cantidad de hembras en la columna (06).
4. Verifique que la suma de las cantidades anotadas en las columnas de la (02) a la (06), sea igual a la anotada en la columna (01). De no ser así corrobore los datos con la persona informante y proceda a corregir el error.

Ejemplo

Cecilia Arguedas es productora de ganado porcino en Pocora de Guácimo, indica que cuenta con un total de 25 cerdos, de los cuales 15 son para carne y 10 son para reproducción. De total de cerdos para carne 10 se encuentran en inicio y 5 en desarrollo. Por otra parte, del total de animales para reproducción 8 son hembras y 2 son machos.

6.3 Ganado porcino						
<i>(Anote todos los animales propios y ajenos que están bajo la administración de la persona productora al día de la entrevista)</i>						
1. ¿Tiene cerdos?		Sí... <input checked="" type="radio"/> 1			No... <input type="radio"/> 2 → Pase a 6.4	
¿Cuántos tiene?	Total (01)	¿Cuántos cerdos para la producción de carne tiene en...			¿Cuántos cerdos para reproducción son...	
		... inicio? (02)	... desarrollo? (03)	... engorde? (04)	... machos? (05)	... hembras? (06)
1. Total	25	10	5		2	8

7.5 Otro tipo de ganado

Pregunta 1: Tenencia de otro tipo de ganado

6.4 Otro tipo de ganado
(Anote todos los animales propios y ajenos que están bajo la administración de la persona productora al día de la entrevista)

1. ¿Tiene asnos, búfalos, caballos o mulas? Sí... 1 No... 2 → [Pase a 6.5](#)

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción adecuada, en caso de marcar “No” pase a la sección 6.5, de no ser así continúe con las preguntas y el llenado del cuadro.

Se identifica la presencia de otro tipo de ganado como asnos, búfalos, caballos y mulas, según el sexo. La primera columna corresponde al tipo de ganado, la columna (01) se refiere al total por especie y las (05) y (06) a la desagregación de acuerdo al sexo. Usted debe anotar la cantidad total de animales según la especie en la columna (01) y solicitar la cantidad total de machos y la cantidad total de hembras y anotar el dato en las columnas (05) y (06) respectivamente. **Cuando la persona indique no tener determinado tipo de ganado deje el espacio en blanco.**

Ejemplo

Guillermo Andrade tiene una finca agrícola, donde realiza las labores de labranza del suelo con animales para ello tiene 2 búfalos, una hembra y un macho y 2 mulas hembras.

¿Cuántos son...	Total (01)	¿Cuántos son...	
		... machos? (05)	... hembras? (06)
1. ... asnos?			
2. ... búfalos?	2	1	1
3. ... caballos?			
4. ... mulas?	2		2

7.6 Aves de corral

Pregunta 1: Tenencia de aves de corral

6.5 Aves de corral
(Anote todos los animales propios y ajenos que están bajo la administración de la persona productora al día de la entrevista)

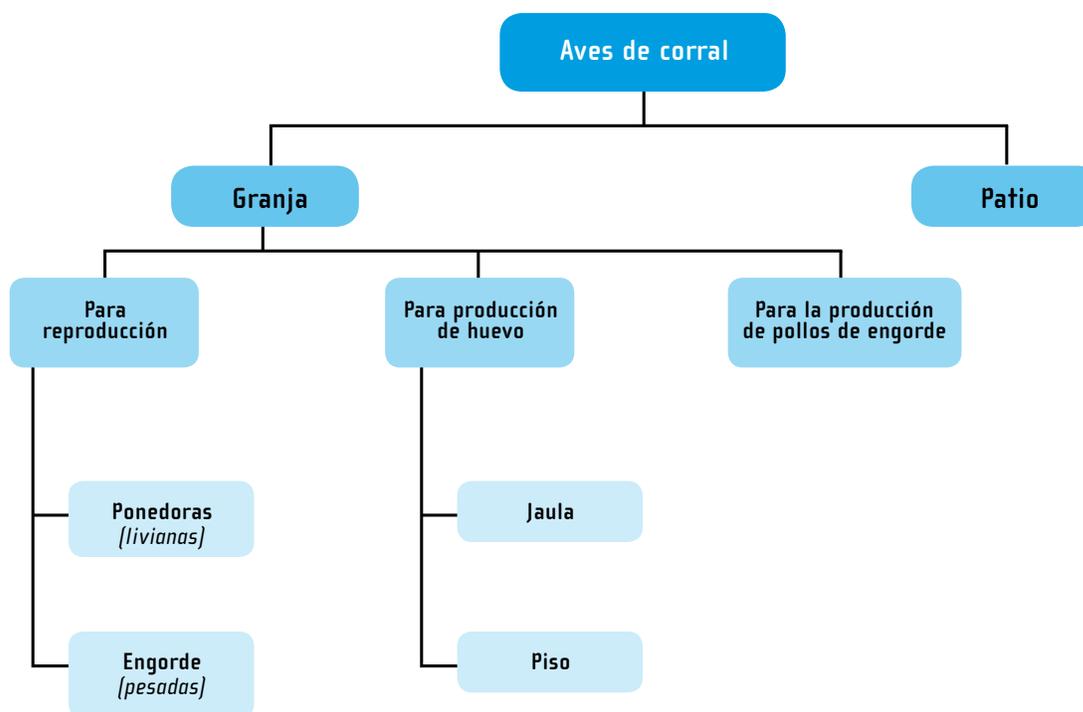
1. ¿Tiene aves de corral? (gallinas, patos u otras) Sí... 1 No... 2 → [Pase a 6.6](#)

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la alternativa correspondiente, en caso de seleccionar la opción “No” pase a la sección 6.6, de no ser así continúe con las preguntas y el llenado del cuadro.

- **Granja para la producción de pollos de engorde:** granja dedicada a la cría de aves de corral mantenidas con la finalidad de producir carne.

Figura 5

Aves de corral



Para obtener la información correspondiente usted debe seguir los siguientes pasos:

1. Solicite la cantidad total de aves de corral presentes en la finca agropecuaria. Anote la cifra en la pregunta 1 columna (01).
2. Seguidamente indague el total desglosado de acuerdo a la siguiente clasificación: "Pollos y pollas de 14 semanas o menos", "Gallos" y "Gallinas", anote las cantidades en la columna (01), en las preguntas 2, 3 y 4,
3. Indague si la producción es de granja o de patio, indicándole a la persona informante la diferencia entre ambos tipos.
4. Si la producción es de granja indague si es una granja para la reproducción, para la producción de huevos o para la producción de pollos de engorde.
5. Una vez identificado el tipo de producción, indague para cada uno de los totales anotados en la columna (01) su distribución dentro del tipo de producción. Por ejemplo, si es una granja productora de huevos, debe solicitar la cantidad que se encuentran en jaula (columna (04)) y la cantidad que se encuentran en piso (columna (05)), esto de la pregunta 2 a la 4.

Pregunta 2: Otras aves de corral

2. ¿Tiene otras aves de corral? (carracos, chompipes, codornices, gansos, patos u otras) Sí... 1 ¿Cuántas? No... 2

Se identifica si en la finca tienen otro tipo de aves de corral, como carracos, chompipes, codornices, gansos, patos u otros. Lea la pregunta espere la respuesta y marque la opción correspondiente, en caso de marcar la opción "Sí", indague y anote la cantidad total de otras aves. No se debe incluir pericos, loras, lapas y otras aves silvestres.

Ejemplo

HueviTico S.A tiene una granja productora de huevo en San Antonio de Belén. La administradora le indica que cuenta con 5 000 aves, 1 500 pollas de 10 semanas y 3500 gallinas, todas en jaula.

6.5 Aves de corral <i>(Anote todos los animales propios y ajenos que están bajo la administración de la persona productora al día de la entrevista)</i>							
1. ¿Tiene aves de corral? (gallinas, patos u otras) Sí... <input checked="" type="radio"/> 1 No... <input type="radio"/> 2 → <input type="button" value="Pase a 6.6"/>							
¿Cuántos pollos, gallos y gallinas tiene?	Total (01)	En granja para reproducción		En granja para producción de huevo (para consumo)		En granja para producción de pollos de engorde	De patio (07)
		Ponedoras (livianas) (02)	Engorde (pesadas) (03)	En jaula (04)	En piso (05)		
1. Total	5 000			5 000			
2. Pollos y pollas, de 14 semanas o menos	1 500			1 500			
3. Gallos							
4. Gallinas	3 500			3 500			
2. ¿Tiene otras aves de corral? (carracos, chompipes, codornices, gansos, patos u otras) Sí... <input type="radio"/> 1 ¿Cuántas? <input type="text"/> No... <input checked="" type="radio"/> 2							

7.7 Colmenas

Pregunta 1: Tenencia de colmenas

6.6 Colmenas
(Los siguientes datos hacen referencia al día de la entrevista)

1. ¿Tiene colmenas para la producción de miel? Sí... 1 No... 2 → Pase a 6.7

Esta pregunta identifica la presencia de colmenas para la producción de miel en la finca. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente. En caso de marcar “No” pase a la sección 6.7.

Pregunta 2: Cantidad de colmenas

2. ¿Cuántas colmenas tiene actualmente?

Se identifica el número de colmenas al día de la entrevista. Lea la pregunta, espere la respuesta y anote la cantidad en el espacio correspondiente.

Una colmena es cualquier tipo de contenedor utilizado por la persona productora en el cual las abejas pueden construir sus nidos.



7.8 Acuicultura

Es la producción de animales en el agua, en cualquiera de sus fases de desarrollo de manera parcial o total. Incluye la producción de tilapia, trucha, camarón, langostino y otros, destinados para el alimento o alguna otra utilidad por parte del ser humano (recreación, estudio, obtención de productos) o para su conservación y protección.

Con las siguientes preguntas se identifica la presencia de esta actividad y se caracterizan las especies en las fincas.

Pregunta 1: Tenencia de peces, langostinos o camarones

6.7 Acuicultura <i>(Los siguientes datos hacen referencia al día de la entrevista)</i>	
1. ¿Tiene peces, langostinos o camarones?	Sí... <input checked="" type="radio"/> 1 No ... <input type="radio"/> 2 → Pase a VII

Se identifica la presencia de actividad acuícola en la finca agropecuaria. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente. De marcar la alternativa “Sí” continúe con la siguiente pregunta, de no ser así pase al Capítulo VII.

Pregunta 2: Especies acuícolas en producción

2. ¿Cuál es la principal especie en producción?	
Tilapia	<input checked="" type="radio"/> 1
Trucha	<input type="radio"/> 2
Camarón	<input type="radio"/> 3
Langostino	<input type="radio"/> 4
Otra	<input type="radio"/> 5

Se identifica el principal tipo de especie en producción desarrollada en la finca agropecuaria. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque una de las alternativas de acuerdo a la información que le brinde la persona informante. En caso de tener dos o más especies en producción marque la que le genere un mayor ingreso.

Pregunta 3: Sistema de producción acuícola

3. ¿Para producir utiliza principalmente...	
... estanques de tierra?	<input type="radio"/> 1
... estanques de concreto?	<input checked="" type="radio"/> 2
... pilas?	<input type="radio"/> 3
... jaulas?	<input type="radio"/> 4
... lagos?	<input type="radio"/> 5
Otro	<input type="radio"/> 6

Se indaga el principal sistema de producción utilizado en la actividad acuícola. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y marque la opción correspondiente. Si en la finca se utiliza más de un sistema, debe indicar a la persona informante que declare el que más se utiliza.

- **Estanques de tierra:** estanques construidos directamente en tierra. Se utilizan distintos diseños de acuerdo con los diferentes estados de desarrollo de un organismo. Por ejemplo, estanques para el desove, estanques para invernación, estanques de alevinaje (semilla) y estanques de crecimiento o engorde.



- **Estanques de concreto:** infraestructura construida en concreto. Se utilizan distintos diseños de acuerdo con los diferentes estados de desarrollo de un organismo. Por ejemplo, estanques para el desove, estanques para invernarse, estanques de alevinaje y estanques de crecimiento o engorde.



- **Pilas:** son estructuras más pequeñas que los estanques, pero con la misma funcionalidad.



- **Jaula:** estructura utilizada para la cría, permite el intercambio natural de agua a través de las paredes laterales y en la mayoría de los casos por el fondo de la jaula.
- **Lago:** cuerpo de agua estancada relativamente grande con corrientes poco importantes y rodeada de arena. Puede ser considerada como un sistema relativamente cerrado porque casi toda su hidrología es interna, aunque puede tener flujos significativos de ríos de entrada y salida.
- **Otro:** cualquier otro sistema de producción diferente a los señalados anteriormente.

Pregunta 4: Extensión del espejo de agua

4. ¿Cuánta es la extensión del espejo de agua en metros cuadrados?

200

Se indaga la extensión del espejo de agua, es decir, el área para la producción acuícola. Lea la pregunta, espere la respuesta y anote el valor en el espacio correspondiente. El dato debe ser anotado en metros cuadrados y en números enteros (sin decimales).

8. Capítulo VII: Prácticas agropecuarias en el año agrícola

8.1 Prácticas agrícolas

Son un conjunto de principios, normas, recomendaciones técnicas o hábitos culturales aplicables a la producción agrícola, con el fin de asegurar la protección del medio ambiente y optimizar la producción.

Pregunta 1: Prácticas agrícolas

1. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, realizó... Puede marcar varias opciones

... siembra en contorno o curvas de nivel?	<input type="radio"/>	1	... sistemas agroforestales?	<input type="radio"/>	6
... terrazas o gradas?	<input type="radio"/>	2	... cultivos intercalados?	<input type="radio"/>	7
... rotación de cultivos?	<input type="radio"/>	3	... quemas controladas?	<input type="radio"/>	8
... cercas vivas?	<input checked="" type="checkbox"/>	4	No realizó	<input type="radio"/>	0
... barreras rompeviento?	<input checked="" type="checkbox"/>	5			

Se identifica la utilización de prácticas agrícolas por parte de la persona productora durante el año de referencia, comprendido entre el **1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014**. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego marque una o más opciones de acuerdo a la información brindada.

- **Siembra en contorno:** consiste en reducir la pendiente del suelo por medio de la siembra en curvas de nivel para controlar la erosión.



- **Terrazas o gradas:** consiste en la construcción de retenes de suelo, entre los cuales se espera que se forme una terraza o grada por el movimiento del suelo que se presenta en cada lluvia. Su objetivo es el control del escurrimiento del agua y desprendimiento de suelo superficial en las tierras de cultivo, reteniendo en cada terraza los sedimentos que el agua normalmente acarrea.
- **Rotación de cultivos:** consiste en alternar plantas de diferentes especies y con requerimientos nutritivos diferentes en un mismo lugar y durante distintos ciclos agrícolas. Esto evita que el suelo se agote y que las enfermedades que afectan a un tipo de plantas se mantengan en el tiempo. Las rotaciones de cultivos incrementan los rendimientos, adicionan materia orgánica al suelo y mejoran su fertilidad. Los cultivos difieren por la cantidad y calidad de los residuos que producen y, por lo tanto, por sus efectos sobre las propiedades del suelo. Se utiliza en terrenos con cultivos anuales. Ejemplo: cultivos de papa y cebolla.

- **Cercas vivas:** son filas de árboles o arbustos que delimitan los bordes de una propiedad o sus divisiones internas y en sus troncos generalmente se fijan varios hilos de alambre de púas o lisos.



- **Barreras rompevientos:** plantación generalmente formada por una o más filas de árboles o arbustos plantados de tal manera que una vez desarrollados forman una barrera alta y densa con la finalidad de reducir la velocidad del viento en la zona cercana al suelo.



- **Sistemas agroforestales:** forma de usar la tierra que implica la combinación de especies forestales en tiempo y espacio con cultivos agrícolas, en procura de la sostenibilidad del sistema.
- **Cultivos intercalados:** presencia de dos o más cultivos en un terreno al mismo tiempo, con el propósito de aprovechar el espacio al máximo. Por ejemplo, la siembra de diez surcos de maíz en combinación con diez de frijol.



- **Quemas controladas:** fuego provocado intencionalmente a material vegetal, con un plan para evitar daños a los recursos naturales y a propiedades cercanas. Se realiza para eliminar plagas y enfermedades, facilitar la cosecha o limpiar los terrenos.

Pregunta 2: Tratamiento de residuos agrícolas

2. ¿Los residuos agrícolas son tratados principalmente como...

... cobertura vegetal? (hojas, ramas)	<input type="radio"/> 1	... alimento para los animales?	<input type="radio"/> 4
... abono? (compost)	<input type="radio"/> 2	Otro	<input type="radio"/> 5
... fuente de energía?	<input checked="" type="radio"/> 3	No los trata	<input type="radio"/> 0

Se identifica el principal sistema de tratamiento de residuos agrícolas desarrollado en la finca. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, y marque únicamente una de las opciones. En caso de no utilizar tratamiento de residuos agrícolas debe marcar “No los trata”.

- **Cobertura vegetal:** son restos de cosechas, pastos y plantas de porte bajo, para proteger el suelo o que sirva como abono.
- **Abono:** son sustancias empleadas para mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la producción agrícola.

8.2 Prácticas pecuarias

Son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción pecuaria, con el fin de asegurar la protección del medio ambiente y optimizar la producción.

Pregunta 1: Prácticas pecuarias

1. ¿La finca ... Puede marcar varias opciones

... utiliza cercas vivas?	<input type="radio"/> 1	... tiene Certificado Veterinario	
... utiliza cercas eléctricas?	<input checked="" type="radio"/> 2	de Operaciones? (CVO)	<input type="radio"/> 4
... realiza inseminación artificial?	<input checked="" type="radio"/> 3	Ninguna de las anteriores	<input type="radio"/> 0

Se identifica la utilización de prácticas pecuarias por parte del productor o productora durante el año de referencia, comprendido entre el **1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014**. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego marque una o más opciones de acuerdo a la información que le brinde la persona informante.

- **Cercas eléctricas:** cerca formada por uno o más hilos conductores de electricidad, sujetos con aisladores a postes vivos o muertos, que se instala a una altura apropiada de tal forma que el ganado se ve obligado a permanecer y pastorear en el área delimitada por ella.
- **Inseminación artificial:** práctica mediante la cual se aplica semen directamente a las hembras en celo sin la intervención del macho, con el fin de preñarlas o ponerlas en estado de gestación.
- **Certificación Veterinaria de Operaciones (CVO):** documento otorgado por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), con el cual se le autoriza a la persona productora realizar una o varias actividades como la cría de animales, el traslado de estos y sus derivados, así como el procesamiento y la comercialización de los mismos.

Pregunta 2: Sistema de producción, alimentación y principal destino

Se identifica el principal sistema de producción, alimentación y tratamiento de residuos, así como el principal destino del ganado vacuno, caprino, ovino o porcino, además de la actividad silvopastoril y la cantidad de apartos en la producción de ganado vacuno. Las preguntas se encuentran organizadas en forma de cuadro, la primera columna se refiere al tipo de ganado, mientras las siguientes columnas corresponden a la información que se desea recoger de cada tipo.

Usted debe basarse en la información recopilada en el capítulo de Actividades pecuarias, donde se identificó el tipo de ganado presente en la finca agropecuaria. Tenga presente que los espacios que se encuentran bloqueados no deben ser preguntados.

Columna (01): Principal sistema de producción

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, y anote el código correspondiente para cada tipo de ganado presente en la finca.

- **Pastoreo:** los animales no son sometidos a ningún tipo de confinamiento, se dispone de grandes áreas para pastoreo y la utilización de suplementos alimenticios es mínima.



- **Semiestabulado:** consiste en una mezcla del sistema de pastoreo y el estabulado donde la alimentación se basa en el pastoreo más suplementos alimenticios extras.
- **Estabulado:** se alojan los animales mediante compartimentos, corrales o recintos de espera, es ahí donde se les dispensa los cuidados necesarios (agua, forraje, descanso, etc.) antes de desplazarlos o utilizarlos para determinados fines, incluido el sacrificio.



Columna [02]: Principal sistema de alimentación

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, y anote el código correspondiente, en caso de que se utilice más de un sistema de alimentación debe anotar el que se utilice mayormente.

- **Ensilaje:** consiste en almacenar en estructuras o algún tipo de contenedor llamado silo, como pastos, forrajes, maíz, plátano, yuca, cítricos y otros, empleando para ello un proceso que permite retener las cualidades nutritivas y la composición del material durante largo tiempo, para la alimentación animal.

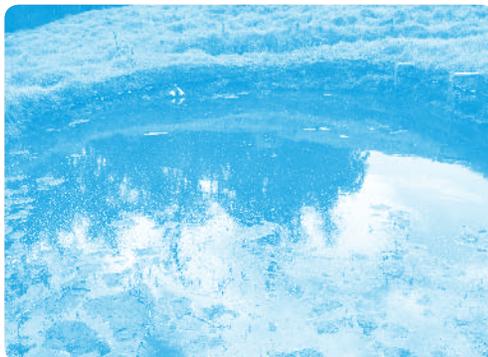
**Columna [03]: Tratamiento de residuos**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego anote el código de respuesta de acuerdo a lo indicado por la persona informante para cada tipo de ganado que posea, en caso de que la finca utilice más de una forma de tratamiento, indíquelo que se refiere a la práctica utilizada con mayor frecuencia.

- **Como abono:** son sustancias empleadas para mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la producción agrícola.



- **Lagunas de oxidación:** laguna artificial que sirve para el tratamiento de aguas residuales al final de un colector.



- **Biodigestor:** contenedor cerrado, hermético e impermeable, dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar (excrementos de animales), con el fin de disminuir el potencial contaminante de los mismos y a la vez aprovechar el gas metano y fertilizantes orgánicos producto de la fermentación anaeróbica.



- **Otra:** se refiere a cualquier otro tipo de tratamiento de residuos diferentes a los citados
- **No los trata:** en la finca no se realiza ningún tipo de tratamiento a los residuos del ganado. Por ejemplo, si ocasionalmente se produce abono, pero mayormente los residuos no los trata, entonces debe anotar esta opción.

Columna [04]: Principal destino de la producción

Pregunte y anote el principal lugar donde se vendió la producción de las actividades pecuarias desarrolladas en la finca. Debe anotar "1" si la venta fue principalmente en la finca, "2" si la venta fue principalmente en el mercado local, "3" si la producción se vendió a la agroindustria y "5" si se destinó al autoconsumo.

Columna (05): Práctica silvopastoril

Esta pregunta debe ser realizada únicamente para las fincas con ganado vacuno. Lea la pregunta, espere la respuesta y anote el código de respuesta en el espacio asignado.

- **Silvopastoril:** sistema que integra árboles en la producción ganadera, donde brindan sombra en los potreros, lo que favorece una mayor capacidad de producción y permiten que las reses se encuentren en mejores condiciones en las épocas críticas, como la estación seca.

**Columna (06): Cantidad de apartos**

Esta pregunta debe ser realizada únicamente para las fincas con ganado vacuno. Lea la pregunta, espere la respuesta y anote la cantidad en el espacio asignado.

- **Aparto:** división creada con cercas de cualquier tipo en un potrero de especies de pastos naturales o mejorados, con el propósito de que el ganado se ajuste a un sistema de rotación, para permitir la regeneración de los pastos.

- **Drenajes, acequias o canales artificiales:** obras necesarias en un terreno cuando existe exceso de agua, para asegurar el nivel adecuado de humedad de las raíces de las plantas y conseguir su óptimo desarrollo.

Pregunta 2: Tratamiento de aguas residuales

2. ¿Las aguas que salen después de usarlas en las actividades de la finca son tratadas principalmente en...

- | | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| ... campos empastados? | <input checked="" type="radio"/> 1 | Otra | <input type="radio"/> 4 |
| ... lagunas de oxidación? | <input type="radio"/> 2 | No las trata | <input type="radio"/> 0 |
| ... estanques de sedimentación? | <input type="radio"/> 3 | | |

Se identifica el principal tratamiento dado a las aguas después de ser usadas en las actividades de la finca, es decir aguas residuales. Lea la pregunta y una a una las alternativas y marque una única opción. En caso de no utilizar tratamiento, marque “No las trata”.

- **Campos empastados:** áreas con cobertura de pasto en la que se vierten aguas residuales, en la cual se filtran las sustancias contaminantes.



- **Lagunas de oxidación:** laguna artificial que sirve para el tratamiento de aguas residuales al final de un colector.
- **Estanques de sedimentación:** piletas o fosas que separan residuos sólidos del agua (excrementos o materiales vegetales), con el fin de reducir la contaminación ambiental y poder utilizarlos como abono orgánico.
- **Otra:** se refiere a cualquier otro tipo de tratamiento de aguas diferentes a los tres anteriores.
- **No los trata:** si la persona productora no realiza ningún tipo de tratamiento del agua utilizada en las actividades de la finca.

Pregunta 3: Fuente de energía

3. ¿La energía utilizada en la finca para la producción provino de... Puede marcar varias opciones

- | | | | |
|---|---------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| ... electricidad? [red pública] | <input checked="" type="checkbox"/> 1 | ... generador? | <input type="checkbox"/> 6 |
| ... combustible? [gasolina, diesel] | <input type="checkbox"/> 2 | ... panel solar? | <input type="checkbox"/> 7 |
| ... leña? | <input checked="" type="checkbox"/> 3 | Otro | <input type="checkbox"/> 8 |
| ... residuos agrícolas? | <input type="checkbox"/> 4 | No utiliza | <input type="checkbox"/> 0 |
| ... biogás? [biodigestor] | <input type="checkbox"/> 5 | | |

Se identifica de dónde provino la energía utilizada en la producción de la finca. Lea la pregunta y cada una de las alternativas y marque una o más opciones. En caso de que en la finca no se haya utilizado energía marque “No utiliza”.

Pregunta 3: Pago por servicios ambientales

4. ¿La finca cuenta con pago por servicios ambientales? (PSA)

Sí... 1

No... 2

Se identifica si la finca cuenta con pagos por servicios ambientales. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente.

El pago por servicios ambientales (PSA) es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través de FONAFIFO, a personas propietarias y proveedoras de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que estos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Existen diversas modalidades, como lo son:

- Reforestación.
- Protección de bosque.
- Regeneración natural.
- Sistema agroforestales.

9. Capítulo VIII: Mano de obra

9.1 Características del hogar productor de las personas físicas

El objetivo es contar con información de variables que permitan caracterizar al hogar productor. **Debe recopilarse información del hogar de las personas físicas, no de las jurídicas**, según la pregunta 3 del Capítulo II.

Pregunta 1: Total de personas del hogar

1. ¿Cuántas personas conforman este hogar?

4

presente que **un hogar** puede estar compuesto por una persona sola o grupo de personas con o sin vínculos familiares, que habitan la misma vivienda. Lea la pregunta espere la respuesta y anote el dato en el espacio correspondiente.

La primera parte del capítulo se encuentra organizada en forma de cuadro con 8 columnas, en ellas usted debe anotar la información para cada persona del hogar de la persona productora, a continuación se define cada una de las variables.

Columna Nombre

Solicite y anote el nombre de cada una de las personas del hogar productor, sin los apellidos, iniciando con el nombre de la persona productora y continuando con el de la esposa(o) o compañera(o), hijos(as), otros familiares y por último los no familiares. Verifique que se incluya a las personas recién nacidas, adultas mayores y personas con discapacidad, sino se incluyó en el orden previsto anótelo de último.

Columna (01): Relación de parentesco con la persona productora

Lea la pregunta, espera la respuesta y anote el código de la relación de parentesco que tienen las personas del hogar con respecto a la persona productora.

Columna (02): Sexo de la persona

Debe realizar la pregunta a pesar de que el nombre sugiera el sexo, esto con el objetivo de evitar confusiones con aquellos nombres utilizados tanto para hombre como para mujer, o bien, con los nombres procedentes de idiomas distintos al español. Por ejemplo: Carmen, Inti, Leslie, Michel, Natividad, Pilar, Sacramento, Guadalupe, Isabel, etc.

Columna (03): Edad en años cumplidos

Debe formular la pregunta tal y como está planteada, evitando que la persona informante confunda la edad cumplida con la que va a cumplir. Solicite la información de la edad, al día de la entrevista de cada persona del hogar y anótelo en el espacio correspondiente.

Columna (04): Autoidentificación de los miembros del hogar

Usted debe formular la pregunta para cada una de las personas del hogar. La respuesta será anotada utilizando el enfoque de "autoidentificación étnica", por tanto usted debe respetar y asignar la respuesta brindada por la persona. **Por ningún motivo asigne una respuesta tomando como referencia la apariencia física de la persona.**

- **Indígena**: las personas que reconocen principalmente en su identidad las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas.
- **Negro(a) o afrodescendiente**: las personas que reconocen principalmente en su identidad las raíces culturales de ascendencia africana y su diáspora.
- **Mulato(a)**: las personas que reconocen principalmente en su identidad las raíces culturales de ascendencia africana y su diáspora, a partir de uno de sus progenitores.
- **Chino(a)**: las personas con ascendencia proveniente de la República Popular China, incluyendo Taiwán y Hong Kong. No incluye a las personas de otras ascendencias asiáticas.
- **Blanco(a) o mestizo(a)**: personas que se identifican principalmente con el legado cultural e histórico hispanoamericano. Se incluye también la identificación con el legado cultural e histórico europeo o anglosajón.

- Otra: personas que se autoidentifican con alguna etnia no mencionada en las categorías anteriores.
- Ninguna: no se considera perteneciente a ninguna etnia.

Columna (05): Nivel de instrucción

Se identifica el nivel de instrucción más alto obtenido de cada uno de los miembros del hogar productor que tengan 5 años o más. El nivel se considera completo cuando se ha obtenido un título (sexto grado, bachillerato de secundaria, bachiller universitario, etc.). Lea la pregunta y cada una de las alternativas y anote el código correspondiente.

Columna (06): Trabaja en la finca

Se debe indagar si las personas de 12 años y más del hogar trabajan en la finca o no, así como su temporalidad. Usted debe leer la pregunta y cada una de las alternativas y anotar la respuesta de la persona informante.

En caso de que alguna de las personas del hogar de la persona productora no trabaje de forma remunerada (categorías 5, 6 y 7), no debe realizar la pregunta de la columna (07) para esta persona.

- Trabaja en la finca permanentemente con pago: cuando la persona trabaja en labores de la finca durante un periodo indefinido por dinero o algún tipo de pago.
- Trabaja en la finca permanentemente sin pago: cuando la persona trabaja en labores de la finca durante un periodo indefinido sin recibir dinero o algún tipo de pago.
- Trabaja en la finca temporalmente con pago: cuando la persona trabaja en labores de la finca en ciertas épocas del año por dinero o algún tipo de pago.
- Trabaja en la finca temporalmente sin pago: cuando la persona trabaja en labores de la finca en ciertas épocas del año sin recibir dinero o algún tipo de pago.
- Solo estudia: hace referencia a la persona que principalmente se dedica al estudio, a pesar de que dedica tiempo a realizar otros oficios, sean doméstico o no.
- Oficios domésticos: hace referencia a las personas que se dedican principalmente a los quehaceres domésticos de su propio hogar, sin recibir pago.

Columna (07): Ocupación principal

Se indaga en términos generales la ocupación de las personas del hogar dentro de la finca. Usted debe leer la pregunta y cada una de las alternativas y anote el código que más se ajuste a la respuesta de la persona informante. La categoría "Otra" se refiere a otros trabajos en la finca que no corresponde a ninguna de las anteriores.

Ejemplo

Mario Carvajal es un productor de San Vito de Coto Brus, él vive con su esposa Marta, su hija Juliana y su hermana Sandra. Don Mario afirma que al día siguiente de la entrevista va a cumplir 51 años, se considera mestizo, aprobó hasta cuarto grado de escuela y que su ocupación principal en la finca son las labores agropecuarias. El productor informa que doña Marta tiene 39 años, quien no se considera de ninguna etnia, cursó hasta séptimo año y trabaja fuera de la finca. En el caso de Juliana, el informante indica que ella tiene 4 años y medio, se considera blanca. Sandra tiene 36 años, no se considera de ninguna etnia, tiene secundaria completa, trabaja en la finca de forma permanente sin pago en labores de cosecha de productos y de forma ocasional trabaja en los oficios domésticos del hogar.

VIII. MANO DE OBRA

CENSISTA: La siguiente información debe completarse únicamente para personas físicas, caso contrario pase a 8.2

8.1 Características del hogar productor de las personas físicas

(Los siguientes datos hacen referencia al día de la entrevista)

1. ¿Cuántas personas conforman este hogar?

4

¿Cuál es el nombre de cada persona del HOGAR, comenzando por la persona productora?	¿Cuál es la relación de parentesco con la persona productora? 1. Esposo(a) o compañero(a) 2. Hijo(a) o hijastro(a) 3. Yerno o nuera 4. Nieto(a) o bisnieto(a) 5. Hermano(a) 6. Cuñado(a) 7. Padre o madre 8. Suegro(a) 9. Otro familiar 0. No familiar	¿(Nombre) es hombre o mujer? 1. Hombre 2. Mujer	¿Cuántos años cumplidos tiene (Nombre)?	¿(Nombre) se considera... 1. ... indígena? 2. ... negro(a) o afrodescendiente? 3. ... mulato(a)? 4. ... chino(a)? 5. ... blanco(a) o mestizo(a)? 6. Otro 0. Ninguna	Solo para personas de 5 años o más	Solo para personas de 12 años o más	Solo para personas que trabajan dentro de la finca
					¿El último nivel o año aprobado de (Nombre) fue... 1. ... primaria incompleta? 2. ... primaria completa? 3. ... secundaria incompleta? 4. ... secundaria completa? 5. ... estudios superiores incompletos? 6. ... estudios superiores completos? 7. ... enseñanza especial? 0. ... ningún grado?	¿(Nombre) trabaja en la finca... 1. ... permanentemente con pago? 2. ... permanentemente sin pago? 3. ... temporalmente con pago? 4. ... temporalmente sin pago? 5. Trabaja fuera de la finca 6. Solo estudia 7. Oficios domésticos 0. Ninguna de las anteriores	¿La ocupación principal de (Nombre) en la finca es en... 1. ... labores administrativas? 2. ... labores agropecuarias? 3. ... elaboración de productos derivados? 4. ... tratamiento de desechos? 5. ... turismo rural? 6. Otra
	(01)	(02)	(03)	(04)	(05)	(06)	(07)
1. Mario		1	50	5	1	1	2
2. Marta	1	2	39	0	3	5	
3. Juliana	2	2	4	5			
4. Sandra	5	2	36	0	4	2	2

9.2 Mano de obra contratada

Se identifica la cantidad de personas contratadas que trabajaron en la finca agropecuaria durante el año agrícola, es decir entre el 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014.

Un trabajador o una trabajadora agropecuario(a) es aquella persona que prestó sus servicios durante parte o todo el año agrícola, bien sea que lo hiciera a cambio de una remuneración monetaria, en especie o ambas, o que no recibiera pago alguno.

Los trabajos agropecuarios abarcan todas las actividades desarrolladas por la persona productora y por las personas a sus órdenes en relación con el aprovechamiento de la finca agropecuaria. No comprende los trabajos domésticos, el trabajo de construcción por contrato realizado por personas especialmente empleadas para ello y los trabajos de artesanías.

Pregunta 1: Mano de obra contratada

1. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, se contrató personal para trabajar en la finca?

Sí... 1

No... 2 →

[Pase a IX](#)

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente, en caso de marcar “No” pase al Capítulo IX, de no ser así continúe con el llenado del cuadro.

Las preguntas están organizadas en forma de cuadro, en ellas se hace una distinción entre personas que hayan laborado por 6 meses o más (*permanentes*) y las que hayan laborado por menos de 6 meses (*temporales*). Usted debe seguir los siguientes pasos:

1. Solicite la cantidad total de personas contratadas y anote la cifra en la pregunta 1 columnas (01).
2. De la cantidad anotada en el punto anterior, indague la cantidad de personas que laboraron por 6 meses o más y la cantidad que laboró por menos de 6 meses, anote las cifras en las preguntas 2 y 3 de la columna (01) respectivamente.
3. Posteriormente para los totales anotados en la columna (01) indague la cantidad de hombres y luego la de mujeres, anote las cifras en la columna (02) y (03), respectivamente.

Ejemplo

En una finca ubicada en Bagaces, se produce caña de azúcar. Esta cuenta con un ingeniero agrónomo, un vigilante, una administradora y una secretaria de forma permanente. Además para el periodo de zafra contrata a 20 hombres.

¿Cuántas personas se contrataron en la finca?			
Tipo de trabajador(a)	Total (01)	Hombres (02)	Mujeres (03)
1. Total	24	22	2
2. Por 6 meses o más (<i>permanentes</i>)	4	2	2
3. Por menos de 6 meses (<i>temporales</i>)	20	20	

10. Capítulo IX: Maquinaria, equipo e infraestructura

En este capítulo se determina si en la finca agropecuaria se utilizó maquinaria, equipo e infraestructura agropecuaria durante el periodo comprendido entre el 1 ° de mayo 2013 y el 30 de abril de 2014.

10.1 Maquinaria y equipo

Las preguntas se presentan en forma de cuadro con 18 filas referentes a diferentes tipos de maquinaria y equipo agropecuario, y dos columnas donde se debe preguntar sobre su utilización y cantidad propia.

IX. MAQUINARIA, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA			
9.1 Maquinaria y equipo			
¿De mayo de 2013 a abril de 2014, en la finca se usaron...	Sí	No	¿Actualmente cuántos son propios?
	(01)		(02)
1. ... arados?	<input checked="" type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	0
2. ... biodigestores?	<input checked="" type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	1
3. ... bombas de espalda?	<input checked="" type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	1
4. ... bombas para distribución de agua?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
5. ... chapulines? (<i>tractores</i>)	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
6. ... carretas para chapulín o tractor?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
7. ... cosechadoras?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
8. ... enfriadores de leche?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
9. ... lavadoras y secadoras agrícolas?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
10. ... motosierras?	<input checked="" type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	0
11. ... ordeñadoras?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
12. ... paneles solares?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
13. ... picadoras de pasto?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
14. ... rastras?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
15. ... rotadores?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
16. ... sembradoras?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	
17. ... spray booms?	<input checked="" type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	0
18. ... vehículos de trabajo?	<input checked="" type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	2

Tenga presente que en esta parte existen dos periodos de referencia. En la columna (01) se hace referencia al periodo entre 1° de mayo 2013 y el 30 de abril de 2014, mientras la columna (02) hace referencia al día de la entrevista.

Columna (01): Uso de maquinaria y equipo

Se identifica si la persona productora utilizó maquinaria o equipo agropecuario durante el periodo del 1° de mayo 2013 y el 30 de abril de 2014. Usted debe leer la pregunta para cada tipo de maquinaria y equipo al que hacen referencia las filas del cuadro, esperar la respuesta y marcar la opción correspondiente. En caso de seleccionar la opción “No” en alguna de la maquinaria y equipo, debe pasar a la siguiente fila sin realizar la pregunta de la columna (02).

Columna (02): Maquinaria y equipo propio

De acuerdo a la información obtenida en la columna (01), para la maquinaria y equipo utilizada por la persona productora durante el periodo entre el 1° de mayo 2013 y el 30 de abril de 2014, solicite la cantidad que es propiedad del productor o la productora al día de la entrevista, anote la cifra en el espacio respectivo. Si utilizó y no es de su propiedad anote “0”.

A continuación se presenta una descripción de la maquinaria y equipo contemplada en la boleta censal:

- **Arados:** se refiere a la herramienta de labranza utilizada en la agricultura para abrir surcos y remover el suelo antes de realizar la siembra.



- **Bombas de espalda:** se refiere al equipo empleado para la aplicación de plaguicidas, el cual se coloca en la espalda como tipo mochila.



- **Bombas para distribución de agua:** se refiere a la máquina que aspira el agua y la impulsa hacia un depósito o para la utilización directa en el riego.
- **Chapulín:** vehículo utilizado para la mecanización de tareas de carga y de tracción.



- **Carreta para chapulín o tractor:** carreta que permite el traslado de la producción agropecuaria, insumos y se adhiere a vehículos como el chapulín o el tractor.
- **Cosechadoras:** se refiere a la máquina dedicada a realizar labores de recolección de productos agrícolas.



- **Enfriador de leche:** depósito empleado para enfriar y conservar la leche a baja temperatura hasta que esta pueda ser retirada por un camión o utilizada para realizar productos derivados. Generalmente es de acero inoxidable y usado todos los días para conservarla en buenas condiciones.



- **Lavadoras y secadoras agrícolas:** se refiere a la maquinaria que permite eliminar los residuos, tierra o polvo de los productos agrícolas posterior a su cosecha, mediante el uso de rodillos, agua y detergente. Posteriormente la producción es secada mediante maquinaria dedicada para ese fin.
- **Picadoras de pastos:** máquina utilizada para picar el pasto, cortándolo en pedazos uniformes.



- **Rastras:** se refiere al instrumento agrícola para recoger hierbas o allanar la tierra después de arada.
- **Rotadores:** se refiere al equipo de labranza denominado rotavator, hazadón rotativo o "rotarytiller".



- **Sembradoras:** se refiere al instrumento que permite realizar la siembra de manera mecanizada.
- **Spray booms:** equipo para aplicar fertilizantes o plaguicidas, puede ser utilizado manualmente o acoplado a un tractor o chapulín.



- **Vehículos de trabajo:** se refiere al vehículo utilizado para las labores agropecuarias (agrícolas, pecuarias, administrativas). Incluye camiones, carros, motos, cuadríciclos y otro vehículo que requiera combustión interna.

10.2 Infraestructura

Se determina el tipo de instalaciones que tiene la finca al día de la entrevista, así como su área o capacidad. La infraestructura agropecuaria es el conjunto de instalaciones que permiten el desarrollo de la actividad agropecuaria permitiendo almacenar productos, criar animales, sembrar cultivos, entre otros.

9.2 Infraestructura			
¿Actualmente la finca tiene...	Sí	No	¿Cuál es el área o volumen?
	(01)		(02)
1. ... baches para personas trabajadoras?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	m ²
2. ... bodegas?	<input checked="" type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	100 m ²
3. ... cámaras de frío?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	m ²
4. ... corrales?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	m ²
5. ... gallineros o galpones?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	m ²
6. ... plantas de proceso?	<input checked="" type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	200 m ²
7. ... porquerizas?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	m ²
8. ... salas de ordeño?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	m ²
9. ... silos?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	m ³
10. ... tanques de almacenamiento de agua?	<input type="radio"/> 1	<input checked="" type="radio"/> 2	m ³

Columna [01]: Tenencia de infraestructura

Se identifica si la finca tiene determinada infraestructura agropecuaria al día de la entrevista. Usted debe leer la pregunta para todos los inmuebles al que hace referencia cada una de las filas, espere la respuesta y marque la opción correspondiente. En caso de seleccionar la opción "No", debe continuar con la siguiente fila sin realizar la pregunta de la columna [02], para esa infraestructura específica.

Columna [02]: Área o volumen

De acuerdo a la información obtenida en la columna [01], solicite el área o volumen que ocupa cada una de la infraestructura presente en la finca. Note que en el espacio asignado a cada infraestructura, se aclara la pregunta que debe realizarse, es decir, donde se encuentre m² debe anotar el área ocupada en metros cuadrados, y donde se encuentre m³ debe anotar el volumen que ocupa en metros cúbicos.

Tenga presente que el área en metros cuadrados puede ser calculada multiplicando el ancho por el largo. Por ejemplo, si una persona productora menciona no conocer el área ocupada por su bodega, pero sabe que mide 5 metros de ancho y 10 metros de largo debe multiplicar ambos valores para obtener la superficie en metros cuadrados, es decir, $10 \times 5 = 50\text{m}^2$. En el caso de los metros cúbicos debe multiplicar el largo por el ancho por el alto, por ejemplo, si una persona menciona que un tanque de almacenamiento de agua mide 3 metros de largo, 2 de ancho y 4 de alto, debe multiplicar estos valores para obtener la cifra que debe anotar, es decir, $3 \times 2 \times 4 = 24\text{m}^3$.

A continuación se presenta una descripción de la infraestructura contemplada en la boleta censal:

- **Bache para trabajadores(as):** se refiere al sitio dedicado a alojar personas que realizan algún tipo de trabajo temporal en determinado lugar, suelen ser estructuras adaptadas para vivienda. Generalmente se encuentran dentro del sitio donde se realiza la labor, como en fincas cafetaleras.
- **Bodegas:** se refiere a la infraestructura destinada para almacenar equipo, plaguicidas, entre otros; utilizado en las labores agropecuarias.
- **Cámaras de frío:** se refiere a la instalación en la cual se almacenan productos agropecuarios como carnes o vegetales para su posterior comercialización o procesamiento.
- **Corrales:** infraestructura que alberga animales como caballos, vacas, toros y cerdos, entre otros.



- **Gallineros o galpones:** se refiere al espacio destinado para la producción avícola.
- **Plantas de proceso:** se refiere a todo lugar en el que se desarrollan diversas operaciones con el fin de transformar, adecuar o tratar alguna materia prima en particular a fin de obtener productos de mayor valor agregado.



- **Porquerizas:** se refiere al espacio destinado al alojamiento del ganado porcino.



- **Sala de ordeño:** se refiere al espacio destinado para el ordeño de las vacas, cabras o búfalas.



- **Silos:** se refiere a la infraestructura diseñada para almacenar granos y otros materiales a granel; forman parte del ciclo de acopio de la agricultura.
- **Tanques de almacenamiento de agua:** estructuras usualmente de forma cilíndrica, que son utilizadas para guardar o preservar agua y ser empleadas cuando se requiera en las labores de la finca agropecuaria.

11. Capítulo X: Servicios agropecuarios en el año agrícola

Se identifica la utilización de servicios agropecuarios en la finca. Tenga presente que las preguntas de este capítulo hacen referencia al periodo entre el 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014.

Pregunta 1: Fuente de agua

1. ¿El agua para las actividades productivas de la finca provino de... Puede marcar varias opciones

<p>... un acueducto? <input checked="" type="checkbox"/> 1</p> <p>... un río o quebrada? <input type="checkbox"/> 2</p> <p>... una naciente o manantial? <input type="checkbox"/> 3</p> <p>... un pozo? <input checked="" type="checkbox"/> 4</p>	<p>... un proyecto de riego de SENARA? <input type="checkbox"/> 5</p> <p>... una cosecha de agua? (<i>reservorio</i>) <input type="checkbox"/> 6</p> <p>Otra <input type="checkbox"/> 7</p> <p>No utilizó <input type="checkbox"/> 0 → Pase a 3</p>
---	---

Se determinan las fuentes de agua utilizadas para realizar las actividades productivas de la finca agropecuaria. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, y marque una o más opciones, según sea el caso. Si selecciona la opción “No utilizó” pase a la pregunta 3.

- **Acueducto:** el servicio de agua proviene de una red pública administrada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A), Asociaciones Administradoras de Sistemas de Agua (ASADA), Comité de Acueductos y Alcantarillados Rurales (CAAR), municipalidad, cooperativas, empresa de servicios públicos o asociaciones de desarrollo para acueductos rurales y otras.
- **Un río o quebrada:** el agua se toma de un río o quebrada y se lleva a la finca por acarreo o a través de algún tipo de tubería o canal.
- **Naciente o manantial:** es la salida natural proveniente de un acuífero y puede estar constituido por uno o más afloramientos (nacientes).
- **Un pozo:** puede ser propio o comunitario, de él se extrae agua subterránea mediante el empleo de una bomba eléctrica o manual, o bien utilizando un balde o recipiente atado al extremo de una cuerda.
- **Proyecto de riego de SENARA:** existen de dos tipos. El Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) que ha sido construido, administrado y operado por el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), los servicios facilitados son riego y drenaje. También existen los proyectos de riego de pequeñas áreas, donde la administración y operación es realizada por las mismas personas usuarias, pero que SENARA los apoya con estudios, diseños, contratación, supervisión, financiamiento de la construcción.
- **Cosecha de agua:** conocida también como “cosecha de lluvia”, es la captación directa y almacenamiento de la precipitación, por medios artificiales, siempre que dicha captación no se haga en los cauces o manantiales.
- **Otra:** se refiere a cualquier otra fuente de donde se suministra agua al terreno.

Pregunta 2: Principal fuente de agua

Si le indican que en la finca el agua provino de dos o más fuentes, debe preguntar cuál es la principal, señalando a la persona informante que se trata de aquella que es más utilizada. Lea la pregunta espere la respuesta y anote el código correspondiente en el espacio.

2. ¿De las anteriores cuál es la principal fuente de agua?

2

Pregunta 3: Acceso a Internet

3. ¿La persona productora tiene acceso a Internet?

Sí... 1

No... 2

Se identifican si la persona productora tiene acceso a Internet. Formule la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente. Tenga presente que el acceso a Internet no necesariamente puede ser solo en la finca, sino que puede tenerlo en su casa, en su celular o en otro lugar.

Pregunta 4: Principal medio de información

4. ¿Para informarse de temas agropecuarios la persona productora utiliza... Puede marcar varias opciones

... televisión? <input checked="" type="checkbox"/> 1	... teléfono? <input type="checkbox"/> 5
... radio? <input checked="" type="checkbox"/> 2	Otro <input checked="" type="checkbox"/> 6
... Internet? <input type="checkbox"/> 3	No utiliza <input type="checkbox"/> 0
... periódico? <input type="checkbox"/> 4	

Se determinan los medios por los cuales la persona productora se informa de temas agropecuarios. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego marque una o más de las opciones. En la categoría “Otro” se incluye: revistas, panfletos, folletos, entre otros.

Pregunta 5: Seguro agropecuario

5. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, esta finca tuvo seguro para la cosecha y animales? *(seguro agropecuario)*

Sí ... 1 No ... 2

Se identifica las fincas que cuentan con seguro agropecuario durante el periodo de referencia. Formule la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente.

- **Seguro agropecuario:** es un instrumento por medio del cual las personas productoras puedan prevenir y afrontar los riesgos de la producción y el mercado.

Pregunta 6: Asistencia o capacitación

6. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, recibió asistencia técnica o capacitación principalmente en...

... producción agrícola? <input checked="" type="radio"/> 1	... desarrollo agroempresarial? <input type="radio"/> 4
... producción pecuaria? <input type="radio"/> 2	No recibió <input type="radio"/> 0 → Pase a 8
... administrativo? <i>(financiero, comercial)</i> <input type="radio"/> 3	

Se indaga si entre el 1º de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014 la persona productora recibió asistencia o capacitación técnica, para orientarla a mejorar la producción, administración y rentabilidad de su producción agrícola o pecuaria.

Lea la pregunta y cada una de las alternativas y marque solamente una opción, en caso de haber recibido más de un tipo de asistencia o capacitación, indique que se trata de aquella de la que ha obtenido mayores beneficios. Si la persona productora no recibió asistencia debe marcar la opción “No recibió”, y pasar a la pregunta 8.

Pregunta 7: Organización que brindó la asistencia o capacitación

7. ¿De quién recibió asistencia o capacitación en ese tema? Puede marcar varias opciones

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ... <input checked="" type="checkbox"/> 1	Universidad o centro parauniversitario <input type="checkbox"/> 6
Casa comercial <input checked="" type="checkbox"/> 2	Otra institución pública <input type="checkbox"/> 7
Asociación o cámara de productores(as) <input type="checkbox"/> 3	Organización no gubernamental <input type="checkbox"/> 8
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) <input type="checkbox"/> 4	Corporación <input type="checkbox"/> 9
Cooperativa <input type="checkbox"/> 5	Otra <input type="checkbox"/> 10

Se determinan las organizaciones de la cual la persona productora recibió asistencia o capacitación. Lea la pregunta y cada una de las alternativas y marque una o varias opciones. En caso de que haya recibido asistencia de otra organización diferente de las opciones de 1 a 9 marque la opción 10 "Otra".

- **Casa comercial:** empresa dedicada a la venta de agroquímicos, la cual brinda asesoría técnica para su uso a las personas productoras.
- **Corporación:** entidad jurídica creada bajo las leyes del Estado, cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas físicas). Existen varios tipos de corporaciones, sin embargo, para el caso agropecuario se refiere a un gremio de personas productoras, ya sean físicas o jurídicas.

Las corporaciones que integran el sector agropecuario costarricense son:

1. Corporación Hortícola Nacional – CHN.
2. Corporación Arrocerera Nacional – CONARROZ.
3. Corporación Bananera Nacional – CORBANA.
4. Corporación Ganadera – CORFOGA.
5. Instituto del Café de Costa Rica – ICAFE.
6. Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar –LAICA.

Pregunta 8: Solicitud de financiamiento para producir

8. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, recibió financiamiento para producir?

Sí... 1

No... 2 →

Pase a 10

Se identifica si la persona productora entre el 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014 solicitó financiamiento para producir. Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente. De haber marcar la opción "No" pase a la pregunta 10.

Pregunta 9: Fuente de financiamiento

9. ¿La principal fuente de financiamiento fue...

... un banco estatal? 1

... un banco privado? 2

... una cooperativa? 3

... una financiera o microfinanciera? 4

Otra 5

Se determina la principal fuente de la cual la persona productora recibió financiamiento durante el periodo de referencia. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego marque únicamente una de las opciones. Si la persona productora recibió financiamiento de varias fuentes, debe indicar a la persona informante que se refiere a la que le dio un mayor monto. Luego de obtener la respuesta pase a la pregunta 11.

Pregunta 10: Razón por la que no recibió financiamiento

10. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no recibió financiamiento?

- | | | | | | |
|---------------------------|-----------------------|---|---|-----------------------|---|
| Capacidad de pago..... | <input type="radio"/> | 1 | No tener título de propiedad del terreno | <input type="radio"/> | 4 |
| Falta de garantía | <input type="radio"/> | 2 | No solicitó..... | <input type="radio"/> | 0 |
| Historial crediticio..... | <input type="radio"/> | 3 | | | |

Si durante el último año agrícola, la persona no recibió financiamiento debe indagar el motivo, para lo cual lea la pregunta y cada una de las alternativas y marque la opción correspondiente.

Pregunta 11: Análisis de laboratorio11. ¿De mayo de 2013 a abril de 2014, realizó análisis de laboratorio de... Puede marcar varias opciones

- | | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|---|--|--------------------------|---|
| ... los suelos? | <input checked="" type="checkbox"/> | 1 | ... los animales? | <input type="checkbox"/> | 4 |
| ... las aguas? | <input type="checkbox"/> | 2 | ... la calidad de productos e insumos? | <input type="checkbox"/> | 5 |
| ... los cultivos? | <input type="checkbox"/> | 3 | No realizó | <input type="checkbox"/> | 0 |

Se identifica si durante el periodo de referencia en la finca se realizaron análisis de laboratorio de diferentes tipos. Lea la pregunta y cada una de las alternativas y marque una o más de las opciones. Finalice la entrevista agradeciendo la atención prestada.

- **Análisis de laboratorio:** prueba complementaria para confirmar o descartar un diagnóstico específico.
 - » **Análisis de laboratorio de suelos:** prueba para diagnosticar el contenido y estado de la fertilidad, nutrición y acidez de los suelos agrícolas.
 - » **Análisis de laboratorio de aguas:** prueba para diagnosticar el contenido de microorganismos, minerales y sustancias que puedan afectar la salud.
 - » **Análisis de laboratorio de cultivos:** prueba para conocer la calidad, productividad y estado de los cultivos de la finca.
 - » **Análisis de laboratorio de los animales:** prueba para conocer el estado, la calidad y salud de los animales de la finca.
 - » **Análisis de laboratorio de la calidad de los productos e insumos:** prueba para conocer las características de determinado insumos o alimento.

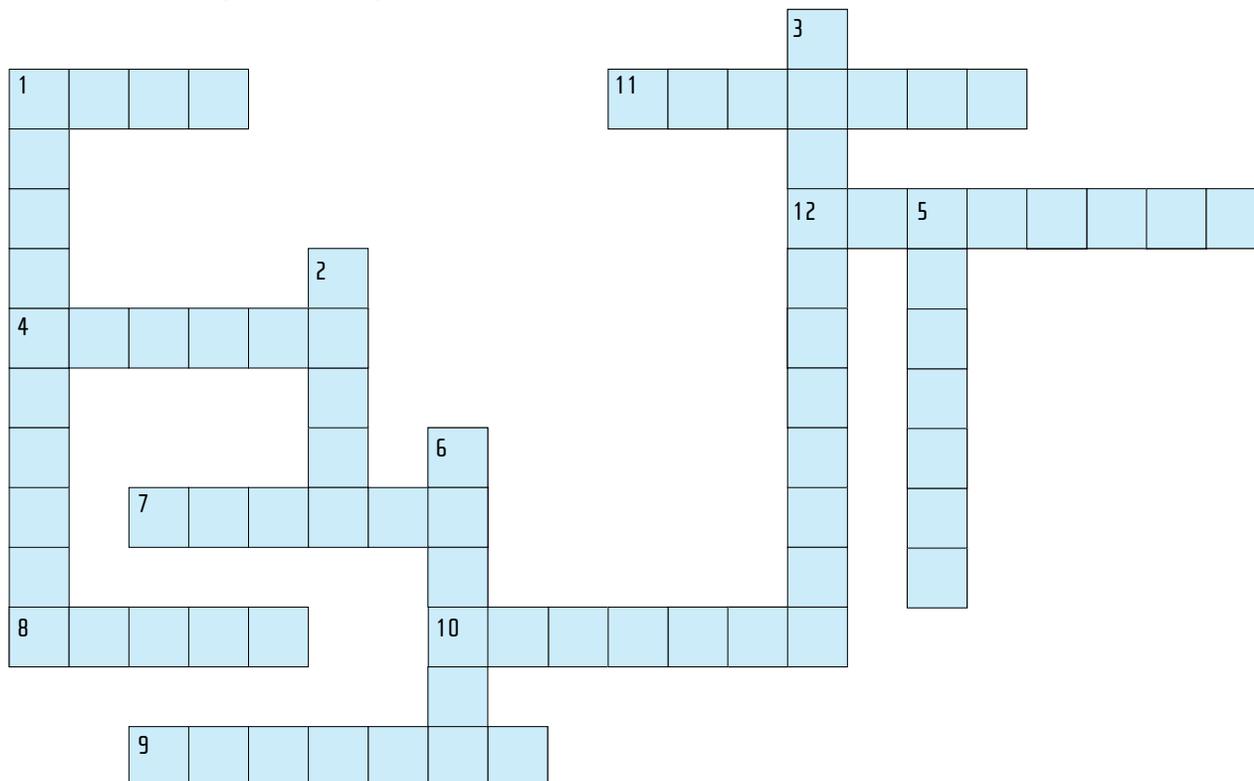
IV. Ejercicios de autoevaluación

1. Asocie

En la columna de la izquierda se presentan enunciados que usted debe asociar a algún concepto de la derecha. Para esto anote la letra que antecede el enunciado dentro del paréntesis que antecede el concepto:

a	Es toda extensión de terreno, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, administrada por un hogar, sociedad, empresa, institución pública u otra para la venta o el autoconsumo, cuyas labores pueden ser dirigidas o ejecutadas directamente por una persona o con la ayuda de otras.	()	Arado
b	Sistema que permite el suministro artificial e intencional de agua a los cultivos o a los pastos con el fin de satisfacer sus requerimientos de agua.	()	Cultivo anual
c	Se refiere al espacio destinado al alojamiento del ganado vacuno, equino y asnal.	()	Tierras en rastrojo
d	Todo lote o terreno de la finca agropecuaria, rodeado completamente por tierras o aguas de otras fincas o no pertenecientes a otras fincas.	()	Finca
e	Son sustancias empleadas para mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la producción agrícola.	()	Fertilizante
f	Es la persona física o jurídica que asume siempre la completa responsabilidad económica en el manejo de la finca agropecuaria y que puede o no tener la función técnica.	()	Naciente
g	Es la salida natural proveniente de un acuífero y puede estar constituido por uno o más afloramientos	()	Parcela
h	Son los cultivos con un ciclo de crecimiento menor a un año y que tienen la característica de destruir la planta al ser cosechada.	()	Sistema de riego
i	Consisten en una plantación generalmente formada por una o más filas de árboles o arbustos plantados de tal manera que una vez desarrollados forman una barrera alta y densa con la finalidad de reducir la velocidad del viento en la zona cercana al suelo.	()	Cultivo permanente
j	Se refiere a las tierras que se dejan sin trabajar por algún tiempo antes de volver a ser sembradas, entre 4 y 8 meses.	()	Barrera rompe vientos
k	Herramienta de labranza utilizada en la agricultura para abrir surcos y remover el suelo antes de realizar la siembra.	()	Corral
l	Son aquellos cuyo ciclo de crecimiento es mayor a un año y que al ser cosechados no se destruye la planta, la cual queda en capacidad de volver a producir.	()	Persona productora

2. Complete el siguiente crucigrama



Horizontal

1. Construcción diseñada para almacenar granos y otros materiales a granel, son parte integrante del ciclo de acopio de la agricultura.
4. Instrumentos agrícolas para recoger hierbas o allanar la tierra después de arada.
7. Espacio destinado para almacenar equipo, plaguicidas, entre otros, utilizado en las labores agrícolas.
8. Sustancia empleada para mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la producción agrícola.
9. Cualquier tipo de contenedor utilizado por los productores o productoras, en el cual las abejas pueden construir sus nidos.
10. Es todo lote o terreno de la finca rodeado por tierras o aguas que no pertenecen a ella, por ejemplo, un río, lago, otra finca, viviendas, etc.
11. Conjunto de obras necesarias en un terreno cuando existe exceso de agua, para asegurar el nivel adecuado de humedad de las raíces de las plantas y conseguir su óptimo desarrollo
12. Consiste en almacenar en estructuras o algún tipo de contenedor llamado silo, como pastos, forrajes, maíz, plátano, yuca, cítricos y otros, empleando para ello un proceso que permite retener las cualidades nutritivas y la composición del material durante largo tiempo, para la alimentación animal.

Vertical

1. Instrumento que permite realizar la siembra de manera mecanizada.
2. Sitio dedicado a alojar personas que realizan algún tipo de trabajo temporal en determinado lugar.
3. Producto utilizado para combatir las plagas de insectos.
5. Toda estructura vegetal de reproducción, multiplicación o propagación destinada a la siembra o plantación de una variedad vegetal.
6. Espacio destinado para la producción avícola

3. Identifique los errores en el llenado de la boleta censal que se presenta a continuación, enciérrelos en un círculo.

15. ¿Cuál es la actividad principal de la finca? *(genera mayor ingreso, ocupa mayor extensión, utiliza más mano de obra, maquinaria y equipo o por criterio de la persona productora)*

Acuicultura <i>(peces y otras)</i>	<input type="radio"/> 1	Manejo y protección de bosque natural	<input type="radio"/> 12	Tomate	<input type="radio"/> 21
Árboles forestales	<input type="radio"/> 2	Naranja	<input type="radio"/> 13	Turismo rural	<input type="radio"/> 22
Arroz	<input type="radio"/> 3	Ñame	<input type="radio"/> 14	Yuca	<input type="radio"/> 23
Avicultura <i>(aves de corral)</i>	<input type="radio"/> 4	Ornamentales <i>(plantas vivas, flores y follajes)</i>	<input type="radio"/> 15	Zanahoria	<input type="radio"/> 24
Banano	<input type="radio"/> 5	Palma aceitera	<input type="radio"/> 16	Otras especies menores <i>(cabras u ovejas)</i>	<input type="radio"/> 25
Café	<input type="radio"/> 6	Papa	<input checked="" type="radio"/> 17	Otras frutas	<input type="radio"/> 26
Caña de azúcar	<input type="radio"/> 7	Piña	<input type="radio"/> 18	Otras hortalizas	<input type="radio"/> 27
Cebolla	<input type="radio"/> 8	Plátano	<input type="radio"/> 19	Otras raíces y tubérculos	<input type="radio"/> 28
Frijol	<input type="radio"/> 9	Tiquisque	<input type="radio"/> 20	Otra <i>(especifique)</i>	
Ganado porcino	<input type="radio"/> 10				
Ganado vacuno	<input type="radio"/> 11				

culantro

UNIDAD DE MEDIDA

16. Los datos sobre las extensiones serán dados en:

Hectáreas	<input checked="" type="radio"/> 1	Metros cuadrados	<input type="radio"/> 3
Manzanas	<input type="radio"/> 2	Acres	<input type="radio"/> 4

Censista: Recuerde que las extensiones de la finca deben ser dadas en esta unidad de medida y anotadas con dos decimales.

III. TENENCIA DE LA TIERRA AL DÍA DE LA ENTREVISTA

1. ¿Cuánta extensión de tierra tiene propia o a modo de propietario(a)? *(total)* -----

2. Como propietario(a) *(con título de propiedad o inscrita a su nombre)* -----

3. A modo de propietario(a) *(adjudicatario(a) del IDA o INDER, territorio indígena, franja fronteriza, entre otros)* -----

4. ¿Cuánta extensión de tierra tiene de otras personas? *(total)* -----

5. Pagando alquiler -----

6. Pagando con producción *(esquilma)* -----

7. Gratuitamente -----

8. Otras formas de arrendamiento *(pago con servicios)* -----

9. ¿Cuánta extensión de tierra tiene bajo otras formas de tenencia? *(trámites sucesorios, fideicomisos, en precario, reclamos de posesión)* -----

10. SUMA DE: [1]+[4]+[9] -----

11. ¿Cuánta extensión de la tierra propia o a modo de propietario(a) tienen otras personas? *(total)* -----

12. En alquiler *(le pagan a la persona productora)* -----

13. Le pagan con producción *(esquilma)* -----

14. Gratuitamente -----

15. En precario -----

16. Otras formas de tenencia -----

17. EXTENSIÓN TOTAL DE LA FINCA: RESTA DE [10] - [11] -----

V. Quinta Unidad

Inventario de actividades agropecuarias.

Objetivos de esta Unidad

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Aplicar correctamente el llenado del Inventario de actividades agropecuarias.



Para el adecuado llenado proceda de la siguiente forma:

1. Utilice únicamente el lápiz suministrado.
2. Previo a iniciar el recorrido debe anotar el número de AE en el espacio correspondiente así como la información solicitada en la sección de identificación geográfica; esta información se obtiene de la etiqueta del maletín.
3. En la sección correspondiente al listado de fincas, debe anotar en cada línea la información referente a las fincas, de modo tal, que cada línea o fila de esta sección corresponda a una finca. Para cada una de las fincas usted debe llenar la información solicitada en las columnas según corresponda.

Columna 1: Número de línea

Corresponde a un número consecutivo que identifica a cada finca de pequeña escala.

Columna 2: UGM

Escriba el número de UGM donde se encuentra ubicada cada finca de su AE. Este dato puede obtenerlo del mapa, consiste en un número de tres dígitos.

Columna 3: Nombre completo de la persona productora

En esta columna escriba para cada finca el nombre completo de la persona productora.

Columna 4: Sexo de la persona a cargo

Se identifica si la persona es hombre o mujer. Debe realizar la pregunta para evitar confusiones con aquellos nombres utilizados tanto para hombre como para mujer, o bien, con los nombres procedentes de idiomas distintos al español. Por ejemplo: Carmen, Inti, Leslie, Michel, Natividad, Pilar, Sacramento, Guadalupe, Isabel, etc.

Columna 5: Cantidad de animales

¿Cuántos animales tiene de...					
... vacunos?	... caprinos?	... ovinos?	... porcinos?	... otro tipo de ganado?	... aves de corral?

Esta columna está formada por 6 categorías, en ella debe anotar la cantidad total de animales que tiene la persona productora **al día de la entrevista**, desagregando de acuerdo a la especie. Lea la pregunta y cada una de las alternativas y anote la cantidad de animales en el espacio correspondiente, en caso de no tener algún tipo de ganado o ave de corral deje el espacio en blanco.

Columna 6: Actividades agrícolas

¿De mayo de 2013 a abril de 2014, cuánto tuvo sembrado de...				
... frutales como limón, cas y aguacate? (Número de plantas)	... hortalizas como lechuga, culantro y cebolla? (m ²)	... raíces y tubérculos como yuca, camote y ñampí? (m ²)	... granos básicos como maíz y frijol? (m ²)	... otros cultivos como banano, plátano y coco (m ²)

Se identifica la presencia de actividad agrícola en las fincas de pequeña escala **durante el último año agrícola, comprendido entre el 1 mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014**, la pregunta está formada por cinco categorías. Lea la pregunta y cada una de las categorías y anote la extensión o el número de plantas en el espacio correspondiente, la información debe ser anotada en metros cuadrados para la extensión sembrada de hortalizas, raíces y tubérculos, granos básicos y otros cultivos, mientras en el caso de los frutales debe ser anotado el número de plantas. En caso de no tener algún tipo de cultivo deje el espacio en blanco.

Cuadro 4.

Desagregación de actividades agrícolas del inventario.

Tipo	Cultivo
Frutales	Aguacate, albaricoque, anacardo, anona, arándano, arazá, cacao,caimito, carambola, cas, cereza, ciruela, clementina, corinto, dátil, durazno, endrino, fruta de pan, granadilla, grosella espinosa, guaba, guanábana, guayaba, jocote, lima, limón, macadamia, mamey, mamón criollo, mandarina, mango, manzana, manzana de agua, maracuyá, marañón, melocotón, membrillo, nance, nectarina, níspero, noni, pera, pitahaya, pomelo, rambután o mamón chino, tamarindo, toronja, yuplón, zapote.
Hortalizas	Albahaca, alcachofas, apio, ayote, berenjena, brócoli, cebolla, chile, chiverre, coliflor, culantro, espárragos, espinacas, lechuga, papa, pepino, pipián, rábano, remolacha, repollo, tomate, zanahoria, zapallo.
Raíces y tubérculos	Arracache, camote, jengibre, malanga, ñame, ñampí, tiquisque, yuca.
Granos básicos	Maíz, frijol, arroz.
Otros cultivos	Banano, café, cuadrado, coco, frambuesa, fresa, guineo, higo, kiwi, melón, mora, papaya, pejibaye, piña, plátano, sandía, uva.

Una vez completado su recorrido y su labor censal proceda a anotar al final del inventario su nombre.

Si la persona de la vivienda le indica que tiene una finca en otro lugar del país, aplique el inventario para las actividades de esa vivienda y una boleta para la finca.

VI. Sexta Unidad

El mapa y el recorrido del Área de Empadronamiento

Objetivos de esta Unidad

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Ubicar con ayuda del mapa su Área de Empadronamiento en el terreno.
- Aplicar adecuadamente los procedimientos de recorrido para el adecuado registro de la información censal de todas las fincas.



1. El mapa del Área de Empadronamiento

El empadronamiento censal constituye el proceso mediante el cual las personas censistas van recolectando la información de cada una de las fincas agropecuarias del Área de Empadronamiento (AE). Con la finalidad de facilitar la ubicación de esta área en el terreno, usted contará con un instrumento denominado Mapa del Área de Empadronamiento.

1.1 Elementos del mapa

Los principales elementos del mapa son:

- **Cajetín:** por lo general se encuentra en la parte inferior del mapa y contiene la información que identifica su AE, de acuerdo a la provincia, cantón, distrito, número de sección y número del AE.

Además contiene el símbolo convencional del Norte (), este indica hacia donde está orientado el mapa.

- **Delimitación del Área de Empadronamiento:** el área de terreno que está dentro de una poligonal trazada utilizando un conjunto de elementos geográficos, y por la su superficie coloreada. Dentro de ella puede haber una o varias UGM, cada una de estas se identifica con un código numérico de tres dígitos (por ejemplo, 022).
- **Elementos cartográficos de referencia:** estos elementos se identifican en el mapa mediante sus respectivos símbolos convencionales; a saber:
 - » **Localidades:** están representadas en el mapa por un punto y junto a este se indica el nombre con el que usualmente se le conoce al pueblo, comunidad, barrio, entre otros.
 - » **Estructuras identificables:** son representadas por medio de una cruz o un polígono y el nombre correspondiente, ya sea de un centro de salud, centro educativo, institución, plaza, iglesia, soda, entre otros.
- **Otros símbolos convencionales presentes en el mapa:** en el del mapa hay una serie de signos que le servirán de elementos de referencia, como carreteras, autopistas, camino de lastre, vías férreas, ríos, quebradas, portones, puentes, entre otros.

Figura 7

Simbología del mapa del Área de Empadronamiento

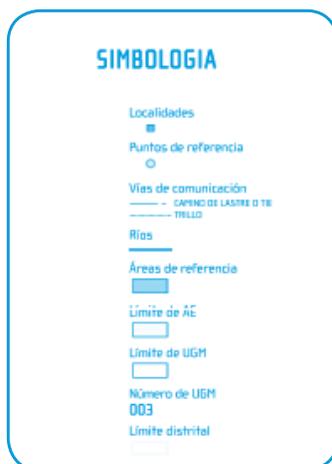


Figura 9

Elementos mapa del Área de Empadronamiento



2.2 Orientación por detalles en el terreno:

Otra forma sencilla de orientarse en el mapa es valiéndose de algunos elementos que aparecen en él y que usted puede observar en el terreno, tales como: ríos, quebradas, puentes, caminos y otros.

En este caso, proceda de la siguiente manera:

1. Elija un elemento que pueda identificar claramente en el mapa y ubíquelo en el terreno.
2. Haga girar su mapa de manera que la dirección del elemento seleccionado coincida con la dirección que tienen los elementos en el terreno. Una vez logrado esto, tendrá su mapa bien orientado, tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura 10

Procedimiento de orientación del mapa por detalles en el terreno



- Una vez orientado el mapa proceda a reconocer otros elementos de referencia que le permitan ubicarse en el terreno.
- Identifique en el mapa el AE, con sus UGMs asignadas cuya superficie está delimitada y coloreada en el mapa, y dentro de las cuales usted debe censar. Fuera del AE se presentan las zonas colindantes que a usted le servirán solo como referencia. Es decir, su área de trabajo corresponde a la zona coloreada en el mapa, por lo que bajo ninguna circunstancia usted debe salirse de ella.

El mapa es un instrumento diseñado para facilitarle la ubicación en el terreno y su labor de recolección de la información. Por tanto, si usted lo considera pertinente podrá incorporar en él nuevos puntos de referencia (como pulperías, talleres, caminos, etc.), utilizando para ello los símbolos convencionales.

3. Escala de los mapas

La escala es la relación matemática que existe entre las dimensiones reales y las del dibujo que representa la realidad sobre un plano o un mapa. Existen diferentes tipos de escalas, las utilizadas en los mapas del Censo Nacional Agropecuario son la escala gráfica y la escala numérica.

Figura 11

Escala gráfica y numérica

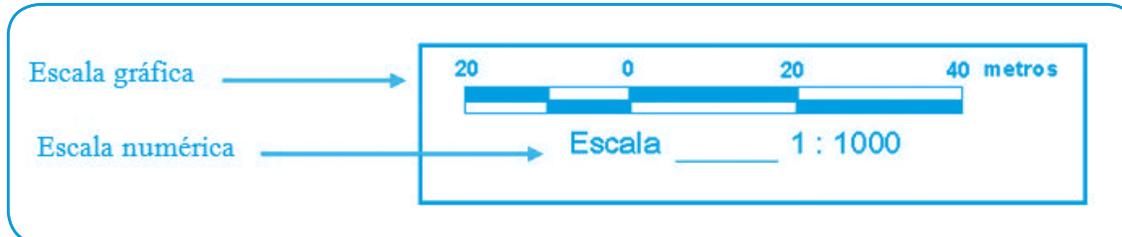
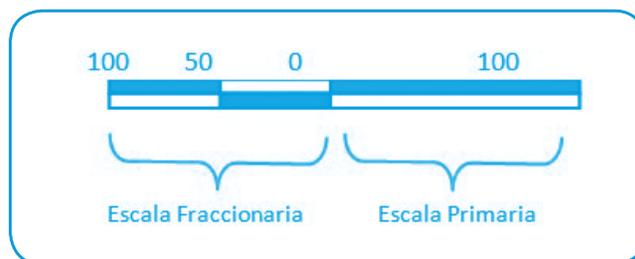


Figura 12

Escala gráfica



La escala gráfica (Figura 12) consiste en una regla graduada con marcas que indica las distancias sobre el terreno; consta de dos partes:

- Escala primaria o principal: a partir de 0 a la derecha y dividida en unidades, decenas, centenas u otro múltiplo.

2. Escala fraccionaria o de extensión: a partir de 0 a la izquierda, corresponde a una unidad de la escala primaria subdivida en décimos con la intención de medir distancias con mayor precisión.

La escala numérica muestra la relación de la siguiente manera:

Escala 1: 1000 o 1/1000: donde una unidad en el papel representa 1000 unidades en el terreno, independientemente de las unidades de medida que se utilice.

1 centímetro en mapa representa 1000 centímetros en el campo, o sea, 1 cm = 10 m.

1 metro en el mapa representa 1000 metros en el campo, o sea, 1 metro = 1 km.

4. El procedimiento de recorrido del AE

Es el procedimiento mediante el cual usted visita cada una de las UGMs del AE y censa las fincas agropecuarias localizadas en su interior hasta cubrir la totalidad de las UGMs, y por ende, del AE. Para esto debe investigar en calles, senderos, trillos, caminos u otras partes donde pueden estar ubicadas las fincas, por lo que usted debe preguntar a una persona informante cómo y dónde ubicar las próximas fincas (al menos dos) y a las personas productoras y tomar nota de ello para que lo utilice como guía para identificar las fincas de su AE. Este procedimiento tiene la finalidad de registrar de manera completa y ordenada la información censal recolectada.

4.1 Plan de recorrido del AE

Con el objetivo de censar todas las fincas agropecuarias de su AE y no correr el riesgo de omitir alguna, usted debe elaborar previamente un plan o propuesta de recorrido, la cual debe contener al interior de cada UGM:

- Punto de inicio y punto donde finaliza su recorrido.
- Las rutas diarias de trabajo.
- Una estimación del número diario de fincas por visitar para finalizar su trabajo en el tiempo establecido.

Para la elaboración de esta propuesta de recorrido se ha previsto que cada censista y su supervisor o supervisora conozcan el área asignada, lo cual le permitirá:

- No salirse de su área geográfica asignada (AE).
- Evitar omisiones o traslapes de una UGM a otra o de un AE a otra.
- Saber dónde empezar y finalizar el recorrido.

Se recomienda que el punto de inicio sea en el punto más al Noroeste de cada UGM del AE, sin embargo, tomando en cuenta que las condiciones de algunas UGMs (ya sea por las vías de acceso, topografía, etc.) pueden ser variables. Es de suma importancia que sea usted quien defina dónde inicia y finaliza su recorrido, garantizando la visita a las fincas en un orden consecutivo, evitando con esto alguna omisión. Para ello usted debe informarle a la persona que le supervisa.

El conocimiento previo de su AE le permitirá realizar una adecuada planificación de su recorrido y la de su equipo e identificar situaciones que requieran un tratamiento especial.

4.2 Identificación de las fincas

Durante el recorrido del AE las fincas deben ser numeradas en orden consecutivo ascendente, a partir del número 001. Tenga presente los siguientes casos que se pueden presentar durante el recorrido:

1. Su AE tiene más de una UGM: usted debe tener presente que el número de finca es un consecutivo y ascendente dentro del AE. De este modo, cuando tenga que pasar de una UGM a otra, debe continuar con la numeración a partir del último número de finca de la UGM anterior.

Ejemplo

Ana tiene pendiente la finca 014 y la última finca que censó fue la 022. Al ir a aplicar la entrevista a la finca 014 encontró que hay otra finca en ese lugar, por lo que ahí censa a las fincas 014 y 023. Si ya había cambiado de UGM debe tener cuidado de asignar el número de UGM que le corresponde a la 023. Es decir, las fincas 014 y 023 deben tener, en este caso, el mismo número de UGM, diferente a la finca 022.

2. Se identifica una parcela y no una finca: si una de las entrevistas pendientes corresponde a una parcela y no a una finca, usted no debe reasignar ese número. Por ejemplo, usted tenía la finca 063 pendiente y posteriormente de realizar más entrevistas, se entera que es una parcela, por lo que no debe cambiar la numeración de las fincas siguientes ni asignar el 63 a otra finca. Esto tiene el propósito de mantener un orden en el recorrido, la numeración y la georreferenciación.
3. Se omite involuntariamente una finca: usted se percató que en su recorrido omitió una finca o que en una finca pendiente en realidad había otra, por lo que debe asignarle(s) el número consecutivo posterior al último utilizado.

Ninguno de los números asignados a las fincas se debe repetir.

4.3 Encadenamiento de fincas

Una vez que haya terminado una entrevista o logre conversar con alguna persona con conocimiento de las fincas de la zona, debe procurar buscar información sobre las próximas fincas a visitar, para esto levante y actualice en una hoja aparte una lista corta cada vez que termine una entrevista, de esta forma se asegurará de obtener los datos de la persona productora a visitar de acuerdo a su recorrido, debe procurar tener información de al menos las tres personas productoras siguientes, esto permitirá no omitir fincas en su recorrido.

4.4 Georreferenciación

Usted dispondrá de un dispositivo celular, el cual cuenta un GPS incorporado para usarlo en la georreferenciación de las fincas. Con el mismo debe tomar las coordenadas de la ubicación de la

finca (latitud y longitud), independientemente de que haya realizado la entrevista o no. Es importante resaltar, que este proceso debe hacerse a cielo abierto para que el dispositivo haga contacto con los satélites. El procedimiento para la utilización del dispositivo se verá más adelante.

4.5 El procedimiento de recorrido según la conformación del AE

A continuación se presenta la forma de realizar el recorrido. Tenga presente que su AE puede estar conformada por una UGM o varias.

4.5.1 El AE corresponde a una UGM

Para realizar el recorrido en este tipo de AE, usted debe proceder de la siguiente manera:

1. Una vez que se oriente en el terreno con ayuda del mapa, inicie su recorrido en el punto definido y validado previamente por quien le supervisa, usualmente debe ser el punto más al Noroeste de su AE.
2. Identifique la primera finca a visitar.
3. Trate de establecer contacto con alguna persona que se encuentre en la finca, preséntese y solicite de manera respetuosa hablar con la persona productora, de no encontrarse, indague si la finca cuenta con una persona administradora o encargada, en caso de ser así solicite hablar con alguna de ellas.
4. Una vez que se encuentre con la persona informante, preséntese y proceda a realizar la entrevista, siguiendo el procedimiento descrito previamente.
5. Inicie completando las tres primeras columnas del Formulario C (el procedimiento se verá más adelante) y posteriormente proceda a completar la boleta tal como se estudió en las unidades anteriores.
6. Una vez concluida la entrevista, realice el procedimiento de encadenamiento con el objetivo de identificar fincas vecinas.

Cuando se aplique el Inventario, usted no debe georreferenciarla ni registrarla en el Formulario C.

7. Utilizando el dispositivo asignado, proceda a realizar la georreferenciación de la finca, anotando también los datos en la boleta censal. Las indicaciones para realizar este procedimiento serán explicadas más adelante.
8. Ubique la finca en el mapa impreso, haga un punto en la ubicación de la finca y anote el número que le corresponde.
9. Complete la información faltante en el Formulario C.

10. Envíe los datos del resultado de la entrevista por medio de la aplicación del Sistema de Avance de Entrevista Móvil (SAEM). Las indicaciones para realizar este procedimiento serán explicadas más adelante.
11. Continúe con la siguiente finca en dirección al Este, en el sentido en que giran las manecillas del reloj, de modo que usted debe censar las fincas localizadas a su lado derecho.

Visite una a una las fincas hasta recorrer la UGM en su totalidad, de manera que finalice en la finca inmediatamente anterior a la primera que visitó. Solo en casos especiales se justifica hacer el recorrido alternando UGMs de su misma AE, es decir, visitándolas a ambos lados de la calle simultáneamente. Esto siempre debe ser avalado previamente por la persona que le supervisa.

4.5.2 La persona productora no está en la finca

En caso de que usted llegue a la finca y la persona productora no esté aplique los siguientes pasos:

1. Ubique la finca en el mapa impreso y asígnele el número correspondiente.
2. Consulte si la finca tiene alguna persona administradora o encargada, de ser así, trate de ubicar dónde se encuentra y proceda a realizar la entrevista.
3. Si la finca no cuenta con una persona administradora o encargada o estas no se encuentran en el momento de la visita, usted debe indagar la hora en que es posible localizar a la persona productora en la finca agropecuaria, o si existe algún medio para contactarle. Anote al lado del número la letra "P" en el mapa impreso, para que recuerde que esa finca está pendiente e indique en el Formulario C que la entrevista está pendiente, con una equis (X) y trate de conseguir algún número telefónico y anótelos en el Formulario C. Al momento de ponerse en contacto telefónico con la persona productora, preséntese y explíquele el motivo de la llamada y solicítele, de forma respetuosa, concertar una cita para realizar la entrevista, preferiblemente en la sede de la finca (en su AE), de modo que usted no deba trasladarse grandes distancias.
4. Tome la georreferenciación de la finca, dentro de los límites o en el borde de la finca y envíe el resultado de la entrevista por medio del SAEM.
5. Si después de realizar tres visitas a la finca agropecuaria no ha sido posible encontrar a la persona productora, administradora u otra informante, comuníquese a su supervisor o supervisora y busque a alguna persona calificada que tenga pleno conocimiento del manejo de la finca, para proceder a entrevistarla.
6. Esta información debe anotarla en el espacio de observaciones del Formulario C.

Una vez que usted realice la entrevista debe borrar la letra "P" del mapa y debe editar el resultado de entrevista en el SAEM (como se verá más adelante), así como en el Formulario C.

4.5.3 No es posible ubicar a ninguna persona en la finca agropecuaria

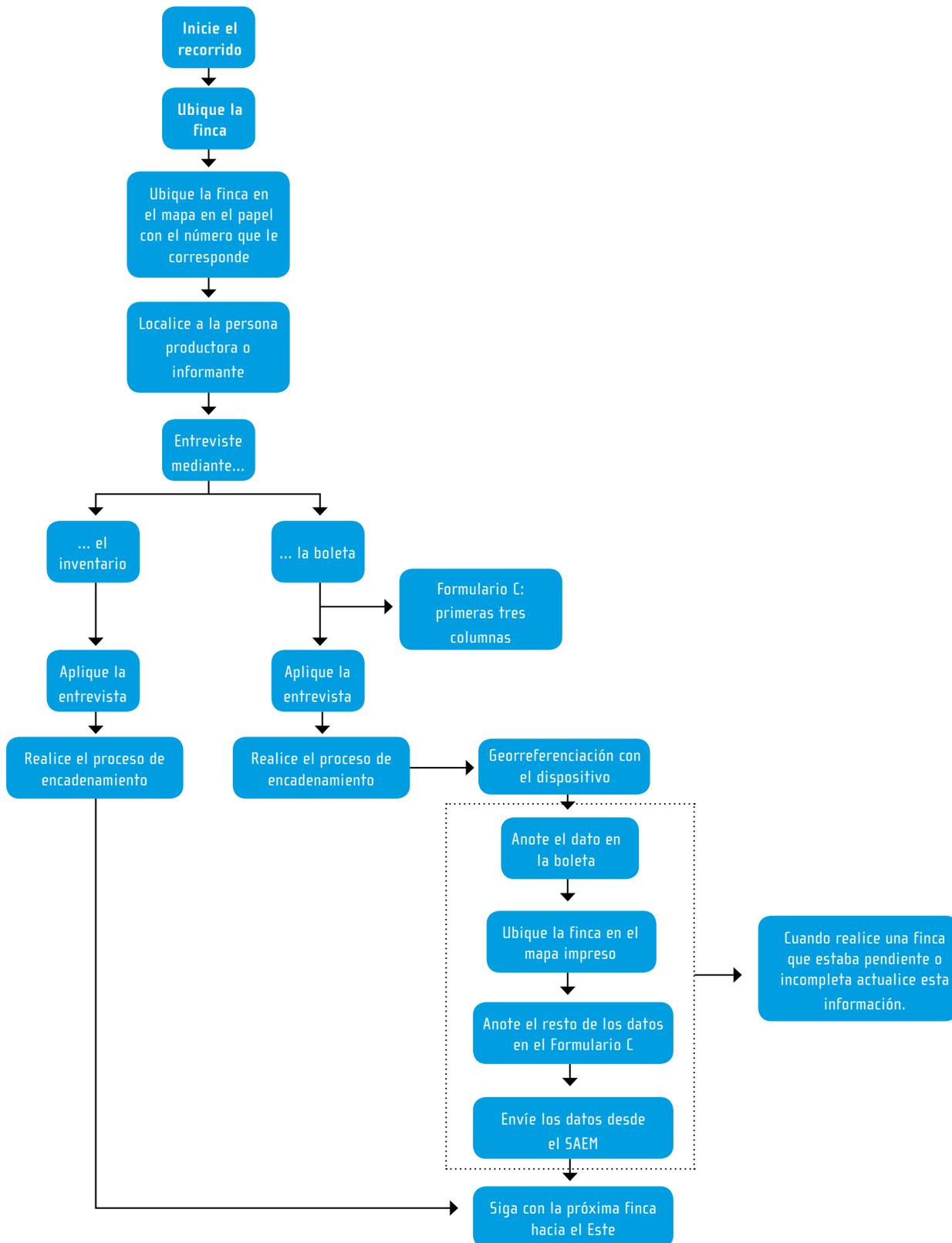
En caso de que usted llegue a la finca y no haya nadie aplique los siguientes pasos:

1. Ubique la finca en el mapa impreso, asígnele el número correspondiente y anótele la letra "P" en el mapa impreso, para que recuerde que esa finca está pendiente
2. Indique en el Formulario C que la entrevista está pendiente, con una equis (X), y en el espacio de observaciones anote la fecha y hora en la que usted regresará.
3. Tome la georreferenciación de la finca, dentro de los límites o en el borde de la finca y envíe el resultado por medio del SAEM.
4. Debe continuar con el recorrido del AE y con ayuda de alguna persona averiguar el nombre, lugar de residencia de la persona productora o informante y de ser posible algún medio para poder contactarla, como el número de teléfono.
5. En caso de obtener la información necesaria para localizar a la persona productora, debe visitar el lugar donde es posible localizarla, siempre y cuando no se encuentre muy alejado del AE y no perjudique el recorrido total del área de trabajo y los tiempos establecidos para la operación de campo. Esta decisión debe ser comunicada previamente a la persona que le supervisa
6. Si lo anterior no es posible programe su próxima visita a una hora distinta, para que sea más probable que localice a alguien.

Una vez que usted realice la entrevista debe borrar la letra "P" del mapa y debe editar el resultado de entrevista en el SAEM (como se verá más adelante), así como en el Formulario C.

Figura 13

Procedimiento de recorrido del AE



El recorrido debe realizarlo sistemáticamente investigando todas las calles, senderos, trillos, caminos u otras partes donde hay o puede haber fincas, aunque estos elementos no aparezcan indicados en el mapa.

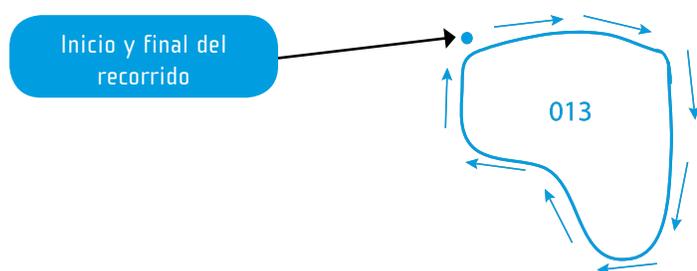
También es sumamente importante que si dentro de su AE identifica una zona que por razones topográficas o de otra índole no pueda ser recorrida, investigue con las personas del lugar si existen fincas ahí. De ser así usted debe proceder a censarlas, si hay algún inconveniente para llegar a ellas, comuníquelo inmediatamente la persona que le supervisa para que le indique cómo proceder.

Si usted en el reconocimiento de su AE determina que, dadas las condiciones del terreno, es más factible realizar el recorrido en otra dirección, por ejemplo de Oeste a Este, usted puede realizarlo así siempre y cuando se garantice la visita de las fincas en un orden consecutivo, evitando alguna omisión. Esta propuesta debe ser avalada previamente por la persona supervisora.

Figura 14

Procedimiento de recorrido del AE

Recuerde: realice el recorrido de forma sistemática abarcando la UGM en su totalidad. Para esto realice el recorrido siguiendo la dirección en que giran las manecillas del reloj.



4.5.4 El AE corresponde a dos o más UGMs

En este caso, el recorrido debe realizarse abarcando de manera ordenada, una a una las UGMs que conforman el AE. Este aspecto es fundamental dado que los resultados podrían ser analizados hasta por UGM, lo cual permitirá realizar estudios más detallados sobre las características de las fincas. Por tanto, es importante que la aplicación de la boletas se realice por UGM.

Para realizar este recorrido, proceda de la siguiente manera:

1. Una vez que se oriente en el terreno con la ayuda del mapa, inicie su recorrido en la primera UGM, la cual ya fue determinada y validada por quien le supervisa. Se recomienda iniciar el recorrido con la UGM ubicada más al Noroeste del AE.
2. El procedimiento de recorrido, la aplicación de entrevistas y el registro a lo interno de cada UGM es el mismo que el indicado para el caso anterior (el AE corresponde a una UGM).

3. Una vez recorrida en su totalidad esta primera UGM, usted debe continuar con la siguiente en un orden consecutivo, de modo que no realice saltos que puedan producir omisiones.
4. De igual forma debe continuar la numeración de las fincas de una UGM a otra. Por ejemplo, si en la primera UGM identifico 16 fincas, la primera finca de la siguiente UGM debe ser la 017.

Recuerde que las fincas fuera del AE no se numeran.

5. Continúe con este procedimiento hasta completar el recorrido de todas las UGMs que conforman su AE.

5. Instrucciones para el llenado del Formulario C

El Formulario C le permite organizar y documentar diariamente su trabajo, con el fin de no omitir ninguna finca. Además, permite llevar un registro de las fincas y de las personas productoras. En él usted debe registrar ordenadamente cada una de las fincas conforme realiza la visita, independientemente de que en ese momento la entrevista haya sido realizada o no.

En el caso de que deba regresar para realizar la entrevista, este formulario le permitirá agendar los días y horas que debe destinar para tales fines.

El Formulario C está conformado por cuatro páginas. En la primera se encuentra la carátula que contiene cuatro secciones, la primera corresponde a la identificación de provincia, cantón, distrito y AE que se está recorriendo, la segunda al resumen del Área de Empadronamiento, la tercera a los resultados de entrevista y la cuarta al listado de fincas y productores(as).

La segunda, tercera y cuarta página es una continuación del espacio de listado de fincas, facilitando a la persona censista la cantidad de líneas necesarias para registrar los datos solicitados para un máximo de 96 fincas. Asimismo, en la cuarta página se presenta un espacio en el que debe anotar el nombre completo de la persona censista, firma y número de cédula, así como, el nombre de la persona supervisora a cargo (para efectos prácticos se presenta únicamente el ejemplo de la página 1).

En este formulario no se incluyen las captadas en el inventario de actividades de pequeña escala.

Columna 1: “N° de finca”

En esta columna escriba el número de identificación que corresponde a cada finca, de acuerdo al orden del recorrido del AE. Como se mencionó anteriormente la numeración debe hacerse en forma consecutiva, comenzando con 001, 002, 003... hasta finalizar el recorrido. Para las fincas que se encuentren fuera del AE este espacio no debe ser llenado.

Columna 2: “Código SIREA”

El código del Sistema Integrado de Registro de Establecimientos Agropecuarios (SIREA), consiste en un número de identificación de fincas agropecuarias asignada por el MAG, debe preguntar y anotar los últimos seis dígitos de este número. Tenga presente que no todas las fincas cuentan con este código, por lo que en estos casos debe dejar el espacio en blanco.

Columna 3: “Nombre completo de la persona productora o razón social”

En esta columna escriba para cada finca el nombre completo de la persona productora o razón social. Usted en este caso debe explicar el concepto de persona productora o razón social.

Columna 4: “Teléfono”

Anote el número de teléfono donde sea posible ubicar a la persona productora o administradora.

Columna 5: “Extensión total de la finca”

En este espacio debe anotar la extensión total de terreno de la finca, para tal propósito transcriba el dato anotado en la **pregunta 17 del Capítulo III “Tenencia de la tierra al día de la entrevista”**.

Columna 6: “Unidad de medida”

Anote la unidad de medida correspondiente al dato de extensión de la finca, dato que debe tomar de la **pregunta 16 del Capítulo II “Unidad de medida”**.

Columna 7: “Finca fuera de AE”

En esta columna se identifican aquellas fincas donde la sede se encuentre fuera del AE asignada, en este caso debe marcar con “X” cuando la finca cumple con esta condición. Para las fincas que si se encuentren ubicadas dentro de su AE este espacio debe permanecer en blanco.

Columna 8: “Resultado de la entrevista”

Se identifica el resultado de la entrevista de cada una de las fincas en su recorrido. Debe marcar con “X” en la casilla correspondiente de acuerdo al resultado de la entrevista. Tenga presente que si el resultado de una entrevista cambia, debe borrar la marca anterior y elegir la nueva condición.

- **Completa:** Complete esta condición cuando fue posible realizar totalmente la entrevista, es decir, cuando pudo realizar todas las preguntas de la boleta censal. Tenga presente que puede ocurrir que una entrevista esté completa, pero que la boleta no tenga datos en todas sus partes. Por ejemplo, una persona productora no tiene ningún tipo de actividad pecuaria (Capítulo VI), por lo que el Subcapítulo 7.2 (Prácticas pecuarias) debe estar sin ningún tipo de respuesta (en blanco), pues no le corresponde.
- **Incompleta:** debe marcar esta opción cuando no le fue posible completar toda la entrevista y tuvo que dejar preguntas sin realizar. Por ejemplo, en casos en que la persona informante tenga que terminar la entrevista por problemas de tiempo o de otra índole. En estos casos debe procurar completar la entrevista en otro momento, solicitando de ser posible a la persona informante una cita.
- **Rechazada:** debe seleccionar esta opción cuando la entrevista es rechazada por la persona informante, es decir cuando esta persona no desea brindar los datos para completar la boleta censal. Esta opción se marca con autorización previa de la persona supervisora de sección.
- **Pendiente:** debe marcar esta opción cuando no fue posible realizar la entrevista en determinado momento, pero existe la posibilidad de completarla posteriormente. Es importante que en caso de haber ubicado una persona informante, solicite una cita para obtener la información.

Columna 9: “Observaciones”

Este espacio de observaciones debe ser utilizado para aclarar aspectos del resultado de la entrevista. En el caso de las pendientes debe agendar la cita para realizar la nueva visita a esta finca, anotando fecha y hora. Asimismo, debe anotar cualquier otra aclaración que considere pertinente.

Recuerde que en este Formulario solamente se completa la información de las boletas, no del inventario.

Sección “Resumen del Área de Empadronamiento”

Esta sección del formulario busca resumir los resultados de su recorrido dentro del Área de Empadronamiento, contabilizando la cantidad total de fincas identificadas.

- En el espacio “Total de fincas dentro del AE” debe contabilizar la cantidad total de fincas donde la sede de la finca se encuentra dentro de su AE, indiferentemente del resultado de la entrevista.
- En el espacio “Total de fincas fuera del AE” debe contabilizar la cantidad total de fincas identificadas durante su recorrido, donde la sede de la finca se encuentre fuera de su AE, indiferentemente del resultado de la entrevista. Recuerde que si la persona productora tiene otras fincas usted debe censarlas.
- En el espacio “Total de fincas” debe sumar los valores anotados en los espacios anteriormente indicados, este número corresponde al total de fincas identificadas en su recorrido indiferentemente del resultado de la entrevista.

Sección “Resultados de entrevista”

En esta se resumen los resultados de las entrevistas una vez concluida su labor, contabilizando la cantidad total de fincas de acuerdo al resultado de la entrevista. En la sección se presenta cinco espacios, los primeros cuatro corresponden al total de entrevistas completas, incompletas, rechazadas y pendientes, indiferentemente que las fincas se encuentren dentro o fuera de su AE, el último espacio corresponde a la suma de estas cantidades e indica el total de fincas identificadas en su recorrido. Este último espacio debe coincidir con el total anotado en la sección del formulario “Resumen del Área de Empadronamiento”.

Una vez completado su recorrido y su labor censal proceda a anotar en la cuarta página su nombre, número de cédula y firma.

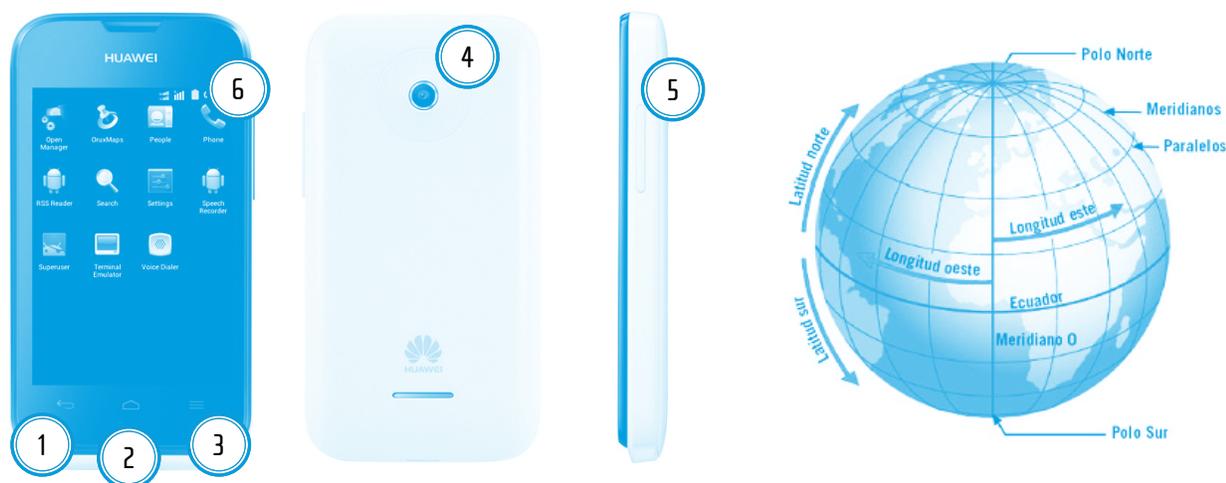
6. Aplicación para la ubicación referenciada de las fincas por medio del GPS en el AE

El GPS o Sistema de Posicionamiento Global, es un Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) el cual permitirá determinar en este caso, la ubicación de las fincas en su AE.

El GPS funciona mediante una red de satélites que se encuentran orbitando alrededor de la tierra. Cuando se desea determinar la posición, el aparato que se utiliza para ello localiza automáticamente como mínimo cuatro satélites de la red, de los que recibe unas señales indicando la posición de cada uno de ellos.

Con esto se obtiene:

- Latitud: distancia que existe entre un punto cualquiera y el Ecuador.
- Longitud: distancia que existe entre un punto cualquiera y el meridiano de Greenwich.



6.1 Descripción general del dispositivo

El dispositivo cuenta con los siguientes botones

- | | | |
|------------|-------------------------|--------------------------|
| 1. Volver. | 3. Menú. | 5. Volumen. |
| 2. Inicio. | 4. Encendido y apagado. | 6. Ícono Aplicación GPS. |

Pantalla principal visor de mapas

Botones superiores: con cada uno de los íconos se realizan diferentes procedimientos para el uso y captura de puntos en el mapa, utilizando como insumo principal el GPS.



Tracking: activa el GPS, a partir de ese momento, cuando reciba señal, el GPS controlará el mapa y le posicionará en el lugar donde esté ubicado.



Zoom in: al hacer un doble "toque" sobre el mapa este se acerca al punto de ubicación. Los botones de volumen del dispositivo sirven para acercarse o alejarse.



Zoom out: permite una vista más amplia de la zona donde usted está



Puntos: permite crear puntos de georreferenciación. Este es el ícono que usted utilizará para integrar y almacenar las fincas.

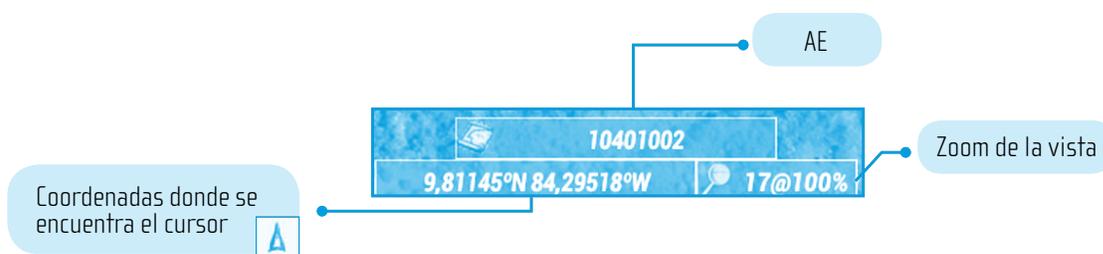


Ver puntos: permite ver los puntos de referencia de las fincas ya registradas en el mapa, mostrando toda su información, así como la capacidad de editar o borrar un punto.



Ir a: permite ir a un punto determinado de coordenadas, al centro del mapa, al principio del recorrido o a la última posición conocida incluida.

Cuadro de mandos: muestra la información sobre su posicionamiento, como el AE, latitud, longitud, zoom de la vista. Este se ubica en la parte inferior del mapa de su AE (en el dispositivo celular)



6.2 Procedimiento de utilización de la aplicación

1. Abra la aplicación Oruxmaps.



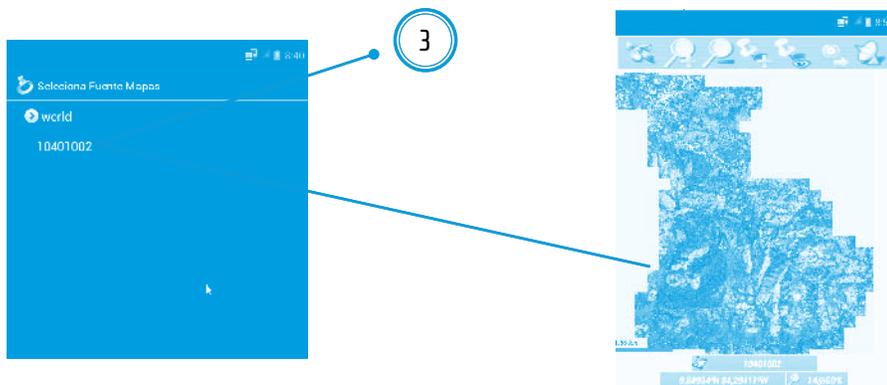
1

2. Seleccione la opción visualización de mapa.

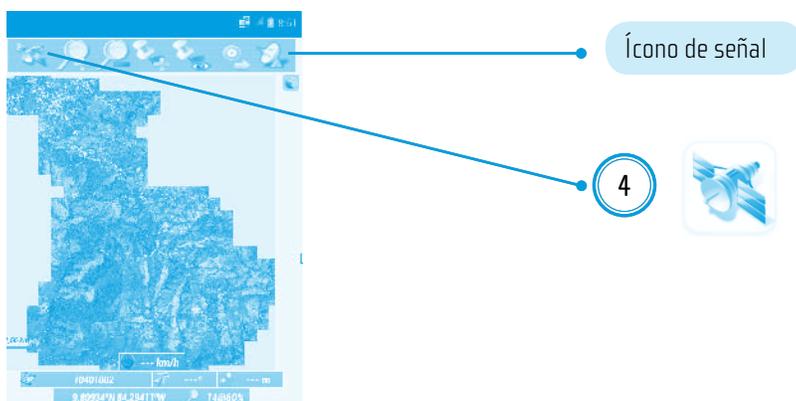
2



3. Se despliega una pantalla donde debe seleccionar el número de AE que tiene asignado, para que aparezca el mapa.



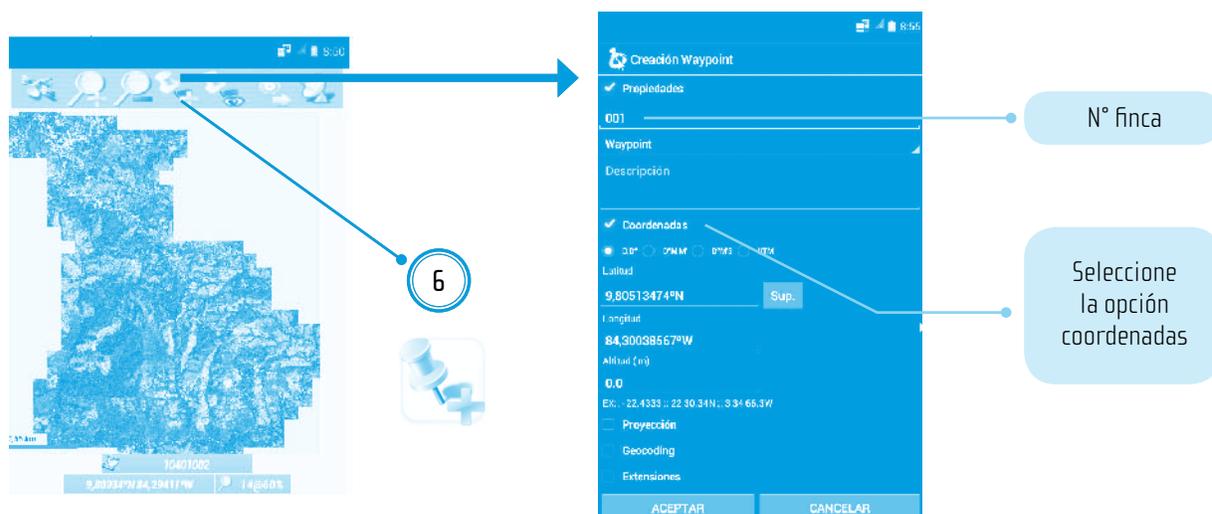
4. Seleccione el ícono "tracking", esto activa el funcionamiento de la recepción de señal del GPS, y lo reubica en el punto donde usted se encuentre.



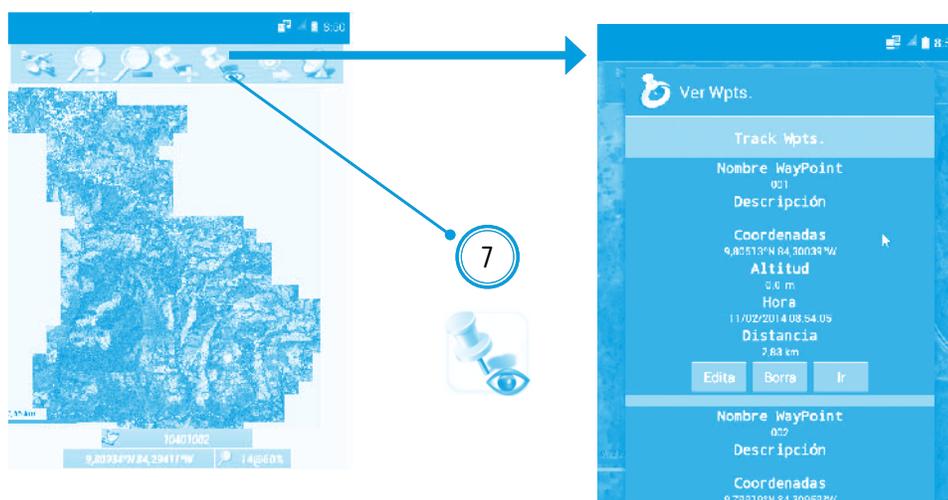
5. Verifique que el número de AE del cuadro de mandos sea el correcto y proceda a copiar la latitud y longitud en la boleta. Recuerde que el primer número corresponde a la latitud y el segundo a la longitud y que usted debe anotar el número utilizando cinco decimales.



6. Seleccione el ícono "puntos", esto le permitirá la creación de un punto de referencia de la finca, una vez seleccionado se despliega una pantalla donde debe anotar el número de finca asignado, de acuerdo al consecutivo de su recorrido, recordando que este número es único y ascendente. Seguidamente debe seleccionar la opción "coordenadas" y finalmente seleccionar "aceptar" para guardar el punto de referencia.

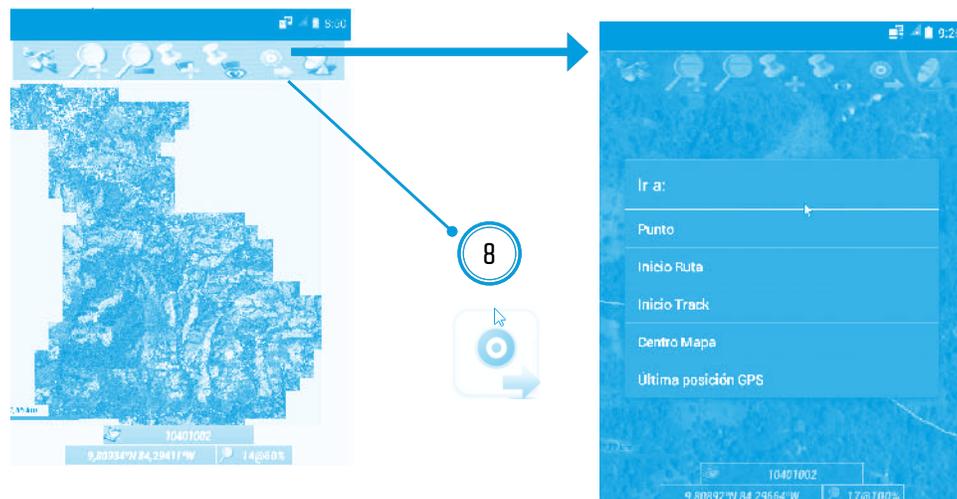


7. Si requiere ver los puntos de referencia registrados hasta un determinado momento, debe seleccionar la opción “ver puntos”, donde puede revisar, editar, borrar o ir a los registros que haya realizado en el día. Si desea editar un punto de referencia, debe seleccionar la opción “editar” y anotar el número de finca nuevamente, seleccionar la opción “coordenadas” y dar “aceptar”, este procedimiento lo debe realizar únicamente cuando por error referenció incorrectamente una finca.



Tenga especial cuidado con la opción “borrar” ya que esta elimina de forma completa los registros, por lo que esta opción no debe ser utilizada.

8. Si usted requiere visualizar un punto de referencia en el mapa, es decir, ubicar la marca en el punto donde fue realizada, existen dos procedimientos. El primero es utilizar la opción “ver puntos” explicada en el punto anterior, o utilizar la opción “ir a”, la que desplegará una pantalla donde usted puede escoger entre varias opciones, ya sea ir a un punto específico, al inicio o final del recorrido, al centro del mapa o a la última posición que haya registrado.



6.3 Procedimiento en caso de no obtener señal de GPS

Si durante la georreferenciación no le es posible obtener señal de GPS, por lo que la información de latitud y longitud no correspondería al punto donde se encuentra ubicado, debe realizar el procedimiento de forma manual. Para ello una vez que visualice el mapa de AE, desactive el GPS mediante el ícono “tracking”, esto permitirá mover de forma manual el “cursor”, ubíquelo aproximadamente en el punto de referencia donde se encuentra la finca y tome la latitud y longitud que se indique en ese punto. Tenga presente que posteriormente debe activar nuevamente el GPS para georreferenciar otras fincas.



Si usted apoya al final del mes a otra persona censista, deben coordinar que en la georreferenciación se haga en el dispositivo de la persona a la que usted está apoyando, así como el envío de la información de cada finca.

6.4 Recomendaciones

- La georreferenciación es tomada en la finca, la cual debe ser anotada en cada boleta.
- Las coordenadas extremas para la lectura en latitud serán entre el rango de 8 y 11 grados Norte (N).
- Las coordenadas extremas para la lectura en la longitud serán entre el rango de 82 y 85 grados Oeste (W).
- No olvide anotar los datos en la boleta y los cinco dígitos luego de la coma.
- Recuerde que los primeros datos que tome del dispositivo al formulario corresponden a latitud y los siguientes, luego de la N, corresponden a la longitud.
- Procure evitar lugares con edificios, antenas de recepción de señales, torres de tendido eléctrico y cables de alta tensión y áreas con gran cantidad de vegetación alta, para no afectar la calidad de los datos obtenidos por el GPS, así como la sensibilidad del equipo.
- Cargue el dispositivo durante la noche. Recuerde que al salir a realizar la labor del Censo debe tener la carga completa de la batería del dispositivo.
- No realice otras modificaciones aparte de las explicadas en este manual, para evitar pérdida de la información o cualquier otro inconveniente que pueda afectar su labor.

Si por accidente borra la aplicación Orux Maps siga los pasos descritos en el Anexo 2.

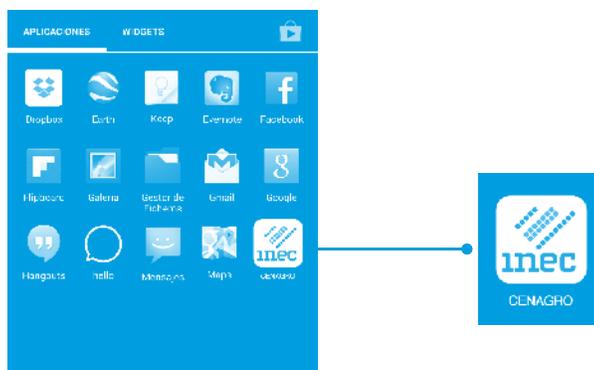
Tenga presente que la pantalla del dispositivo móvil es "táctil", es decir, que se manipula dando "toques" con el dedo sobre los íconos de la pantalla. Nunca utilice un lápiz, lapicero o ningún objeto que pueda rayar o romper la pantalla.

7. Uso de aplicación SAEM 2014

Seguidamente se presentan los pasos para enviar la información de su recorrido cada vez que georreferencie.

7.1 Ingreso a la aplicación

- En la pantalla de aplicaciones presione el ícono CENAGRO:



- Esto despliega una pantalla con el AE asignado. Verifique que el número indicado sea el correcto.



- Presione sobre el AE, esto desplegará el menú de consulta de fincas.

7.2 Consultar fincas

Se despliega el listado de las fincas ya ingresadas en el dispositivo (si es la primera vez, esta estará vacía). Se pueden realizar tres acciones adicionales:

- Registrar una finca nueva.
- Transferir las fincas registradas.
- Modificar el resultado de una finca anteriormente registrada.

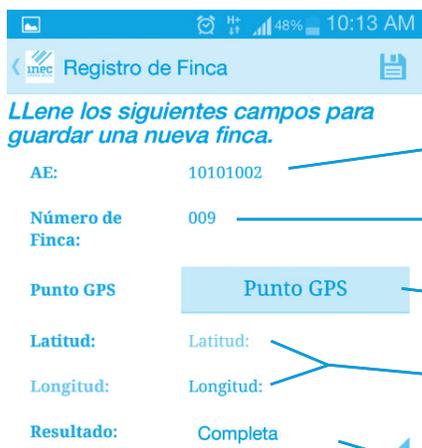


Transferir fincas: permite transferir al INEC las fincas registradas, esta función requiere tener conexión a Internet.

Nueva finca: permite abrir el formulario para registrar una finca nueva

7.3 Registrar una nueva finca

Para registrar una nueva finca se utiliza la siguiente pantalla, para ello únicamente se debe obtener el Punto GPS ya almacenado y asignarle un resultado a la finca por ingresar.



Botón Guardar: permite guardar los datos ingresados.

AE: obtiene de forma automática su AE.

Número de Finca: corresponde al número consecutivo que se asigna a la nueva finca. Se obtiene de forma automática.

Botón Punto GPS: permite obtener la latitud y longitud.

Latitud y Longitud: Muestra la latitud y longitud registrada y asociada a la nueva finca.

Resultado: resultado de entrevista que se asigna a la nueva finca: existen cuatro valores: Completa, Incompleta, Rechazo y No Finca.

Nota: El punto GPS se obtiene del ingresado en la aplicación OruxMaps. Por lo tanto, para que sea encontrado de forma correcta, debe verificar que el punto se llame exactamente igual al brindado por esta aplicación y que no posea letras.

7.4 Transferir fincas

Esta opción permite transferir al INEC todas las fincas que se tengan almacenadas al momento, para ello es necesario que el dispositivo tenga conexión a Internet. De no tener señal usted debe enviarlo al momento del día en que tenga.



Para tener acceso a Internet desde el dispositivo móvil facilitado, usted el 2 de junio antes de iniciar su recorrido debe enviar un mensaje de texto con la palabra MES al código 6060.

Antes de regresar el dispositivo móvil a la persona supervisora envíe al mismo código (6060) un mensaje que diga SALIR INTERNET.

Esta opción utilícela cada vez que registre una nueva finca o modifique un resultado de entrevista para actualizar los resultados.

7.5 Modificar un resultado de entrevista

Ingresa al Listado de Fincas, ubique la finca a la que le requiere modificar el resultado y presione el botón de "guardar". Puede cambiar el resultado a las entrevistas que haya asignado las categorías de "Pendiente", "Incompleta" o "Rechazo". La condición de "No finca" debe ser utilizada cuando después de haber identificado un terreno y hecha la georreferenciación, se da cuenta que este no correspondía a una finca, ya sea porque no cumplía con la definición, o porque era una parcela de una finca ya censada. En estos casos debe cambiar el resultado de la entrevista en el SAEM, tachar la línea correspondiente el Formulario C (trace una línea encima) y borrar el punto anotado en el mapa impreso.

VI. Ejercicios de autoevaluación

1. Asocie

En la columna de la izquierda se presentan enunciados que usted debe asociar a algún concepto de la derecha. Para esto anote la letra que antecede el enunciado dentro del paréntesis que antecede el concepto:

a. Instrumento que le permite a usted como censista organizar y documentar diariamente su trabajo con el fin de no omitir una finca.

b. Procedimiento mediante el cual usted visita una a una las fincas localizadas en su AE hasta cubrirla en su totalidad.

c. Representación gráfica del AE.

d. Relación matemática que existe entre las dimensiones reales y las del dibujo que representa la realidad sobre un plano o un mapa

() Mapa de AE.

() Recorrido de AE.

() Formulario C: Hoja de Recorrido.

() Escala.

2. Enumere los elementos que debe incluir el plan de recorrido.

1. _____
2. _____
3. _____

3. Anote 6 de los pasos para realizar adecuadamente el recorrido del AE que corresponde a una UGM.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

4. Mencione qué debe hacer cuando no hay nadie en la finca.

VII. Séptima Unidad

Entrega y devolución del material censal

Objetivos de esta Unidad

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- Verificar que el material censal recibido esté correcto y completo.
- Aplicar adecuadamente el proceso de devolución del material censal.



1. Entrega del material censal

El último día del proceso de Capacitación usted recibirá, de su supervisor o supervisora, un maletín con el material necesario para su labor censal.

Para tales fines usted debe realizar el siguiente procedimiento:

1. Verifique que la información de la etiqueta que tiene el maletín corresponda al Área de Empadronamiento que le fue asignada, esto según el listado que tiene su supervisor o supervisora en el cual se indica esta información.
2. Cerciórese de que su maletín contenga todo el material necesario, según se indica en el Cuadro 5. En la columna "Cantidad recibida" aparecerá la cantidad de los materiales que todas las personas censistas debe recibir por igual. Cuando el espacio se encuentra en blanco significa que la cantidad de este material puede variar de acuerdo al Área de Empadronamiento asignada, por lo que usted consignará la cantidad recibida.
3. Usted debe escribir sus datos en su respectiva credencial. Usted siempre debe portar la credencial ya que será su identificación durante el Censo.
4. Revise que el mapa corresponda al Área de Empadronamiento asignada, comprobando que la información de la etiqueta del maletín sea la misma que la del cajetín del mapa.
5. Una vez que usted corrobore que los materiales son los correctos proceda a firmar el documento que el supervisor o la supervisora le indique, como comprobante de que recibió el material.
6. Además de lo contenido en el maletín, usted recibirá un dispositivo móvil, el cual debe encender y verificar que funcione correctamente, así como que el AE precargado corresponde al que le fue asignado

Recuerde que el cuidado y seguridad del dispositivo es su responsabilidad

Cuadro 5

Material censal contenido en el maletín

Material del censista	Cantidad recibida
1. "Maletín" que sirve para guardar el mapa, las boletas, la hoja de recorrido y otros materiales.	1
2. Mapa de Área de Empadronamiento: área que debe censar.	1
3. Boletas Censales del VI Censo Nacional Agropecuario.	
4. Inventario de actividades agropecuarias de pequeña escala.	2
5. Formulario C: formulario que le ayudará a organizar el recorrido de su Área de Empadronamiento.	2
6. Lápices.	3
7. Borrador.	2
8. Tajador.	2
9. Calcomanía.	
10. Bolsa plástica pequeña.	2
11. Tabla plástica.	1
12. Chaleco.	1
13. Gorra.	1
14. Carné.	1

2. Instrucciones para la devolución del material

Al finalizar el Censo y terminado su trabajo en el Área de Empadronamiento usted debe entregar todo el material censal al supervisor o la supervisora.

Para tales fines realice el siguiente procedimiento:

1. Ordene las boletas por número de finca, con la primera página hacia arriba y en la misma dirección. Colóquelas individualmente, no introduzca una boleta dentro de otra.
2. Tome las boletas, coloque el inventario y el Formulario C en la parte superior e introdúzcalas dentro de la bolsa o bolsas transparentes que vienen en su maletín para dicho propósito.
3. Introduzca estas bolsas y el mapa dentro del maletín y ciérrelo. Recuerde que dentro del maletín deben venir solo los elementos antes mencionados.
4. Devuelva el carné, la gorra y el chaleco, así como las boletas y los formularios sobrantes en una bolsa plástica. Los lápices, borradores y tajadores los debe entregar a la persona supervisora para que este los almacene.
5. Devuelva el dispositivo móvil, tal y como le fue entregado, este será revisado por la persona supervisora para verificar el estado del mismo.

Recuerde que antes de regresar el dispositivo móvil a la persona supervisora envíe al código 6060 un mensaje que diga SALIR INTERNET.

6. Verifique que todo el material censal devuelto esté completo y entregue a la persona supervisora de sección el maletín, el dispositivo móvil y los materiales sobrantes.

Anexos

Anexo 1: Solución de los ejercicios de autoevaluación

I. Ejercicio de autoevaluación

1. ¿Qué es un Censo Agropecuario?

Es un trabajo estadístico a gran escala realizado periódicamente para recolectar, procesar y difundir datos sobre la estructura del sector agropecuario de un país o de una parte de este.

2. Enumere cuatro usos de la información censal

1. Planificación del Sector Agropecuario
2. Desarrollo productivo
3. Seguridad Alimentaria
4. Política de empleo

3. ¿Cuál es la ley que garantiza la confidencialidad de la información y qué dice su artículo 4?

La Ley que garantiza la confidencialidad de la información es la N° 7839, y en su artículo 4 indica lo siguiente:

artículo 4: "(...) los datos obtenidos según esta Ley serán estrictamente confidenciales (...) Los datos procedentes de personas físicas o jurídicas privadas (...) no podrán ser publicados en forma individual, sino como parte de cifras globales, que serán las correspondientes a tres o más personas físicas y jurídicas; tampoco podrán suministrarse con propósitos fiscales ni de otra índole".

4. ¿Cuál es el objetivo general del VI Censo Nacional Agropecuario?

Suministrar al país la información básica, confiable y significativa, sobre la realidad agropecuaria, que permita fortalecer su capacidad técnica para formular planes, programas e instrumentos para el desarrollo, estudios y análisis de políticas que tiendan al mejoramiento de la eficiencia y la eficacia en la conducción de uno de los sectores de mayor contribución a la economía nacional y al bienestar de la población.

5. ¿Qué permitirá la perspectiva de género del VI Censo Nacional Agropecuario?

Permitirá el análisis de brechas, visibilizando el papel de la mujer en un nivel económico, social y cultural, vinculado con el desarrollo rural y la distribución del trabajo en los hogares dedicados al sector agropecuario.

II. Ejercicios de autoevaluación

1. Asocie

En la columna de la izquierda se presentan enunciados que usted debe asociar a algún concepto de la derecha. Para esto anote la letra que antecede el enunciado dentro del paréntesis que antecede el concepto:

a. Agrupamiento de aproximadamente tres AE	(b) Área de Empadronamiento
b. Agrupamiento de un número determinado de fincas que deben ser censadas por cada Censista durante la semana del censo	(e) Unidad Geoestadística Mínima
c. Corresponde a la división administrativa y territorial conformada por distritos	(d) Región
d. División territorial y administrativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería	(a) Sección
e. División territorial mínima del país desarrollada exclusivamente para fines estadísticos	(c) Cantón

2. ¿Para qué se ha conformado una estructura organizativa para el operativo censal?

Con el fin de que las actividades se lleven a cabo de manera eficaz y se garantice una adecuada cobertura del territorio.

3. Enumere los actores del operativo censal:

1. Coordinador o Coordinadora de Área.
2. Coordinador o Coordinadora de Región
3. Supervisor o Supervisora de Cantón
4. Supervisor o Supervisora de Sección
5. Revisor o Revisora
6. Censista.

4. Escriba dos funciones de la persona censista antes, durante y después del Censo:

Antes

1. Aprobar la Capacitación que se impartirá para que usted cuente con los conocimientos y herramientas necesarias para realizar su labor adecuadamente.
2. Recibir, cuidar y estudiar todo el material de trabajo que se le asigne.

Durante

1. Presentarse en el lugar y horas indicados la persona supervisora, para realizar las entrevistas censales
2. Realizar en forma completa y ordenada el trabajo que se le designe y en el tiempo establecido, teniendo presente los conceptos, definiciones y procedimientos contenidos en este manual.

Después

1. Devolver el material completo y de acuerdo a los lineamientos establecidos para tales fines.
2. Guardar la confidencialidad de la información recolectada por su labor y del proceso en sí.

III. Ejercicios de autoevaluación

1. Ana es censista, ella llega a la finca de don Juan, se presenta y le solicita la entrevista. Sin embargo, este se muestra renuente a dar información, dado que argumenta que es información personal y que le preocupa divulgarla. ¿Cómo debe proceder Ana?

En este caso debe:

- Mantener una actitud cortés y conciliadora en todo momento.
- Indicar que los datos suministrados son de importancia para el Sector Agropecuario, pues desde hace 30 años no se realiza un Censo de este tipo en Costa Rica y reiterar que la información es confidencial.
- Si la persona mantiene resistencia, informe de inmediato esta situación a su supervisor o supervisora para que le indique el procedimiento a seguir.

2. Escriba las características de la persona informante

La persona informante debe ser la propia persona productora de la finca agropecuaria, y en caso de que esta no estuviera presente o no pudiera brindar la información puede ser la persona administradora o encargada. En casos muy calificados puede ser una persona distinta la que proporciona la información requerida.

3. Mencione cuatro normas generales de la técnica de la entrevista que usted como censista debe de tener presente.

1. Diríjase a la persona informante cordial y respetuosamente en todo momento.
2. Explique tantas veces como sea necesario y de diferentes maneras el objetivo, interés y utilidad del Censo, la importancia de la veracidad de la información que suministre y su carácter confidencial.
3. Por ningún motivo asuma respuestas, recuerde que usted debe hacer una a una las preguntas, según corresponda.
4. Tenga presente que cada entrevista es diferente, ya sea por las condiciones en que se lleva a cabo, por el tipo de personas o su situación social. Por tanto usted debe utilizar su intuición y destreza para adaptarse a cada situación de la entrevista.

4. Escriba los dos periodos de referencia utilizados en la boleta censal para la recolección de la información.

- Momento censal: se refiere al día en que se aplica la entrevista.
- Año agrícola: para efectos del VI Censo Nacional Agropecuario se refiere al periodo comprendido entre el 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014.

5. Mencione tres elementos utilizados en el proceso de elaboración de la boleta censal.

- Programa Mundial del Censo Agropecuario 2010 (FAO)
- Cuestionarios del Censo Nacional Agropecuario de 1984
- Cuestionarios censales utilizados en 10 países de Latinoamérica.

6. Mencione los elementos básicos característicos de una finca agropecuaria.

- Es toda extensión de terreno dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria.
- Las labores son dirigidas por una persona o con la ayuda de otras.
- Una o más parcelas propias o ajenas conforman una finca.
- Utilización de los mismos medios de producción.
- Estén bajo una misma administración

7. Defina el concepto de "persona productora".

Es la persona física o jurídica que asume la completa responsabilidad económica en el manejo de la finca agropecuaria y que puede o no tener la función técnica. Maneja personalmente la finca agropecuaria o bien, ejerce esta función a través de otra persona que la administre.

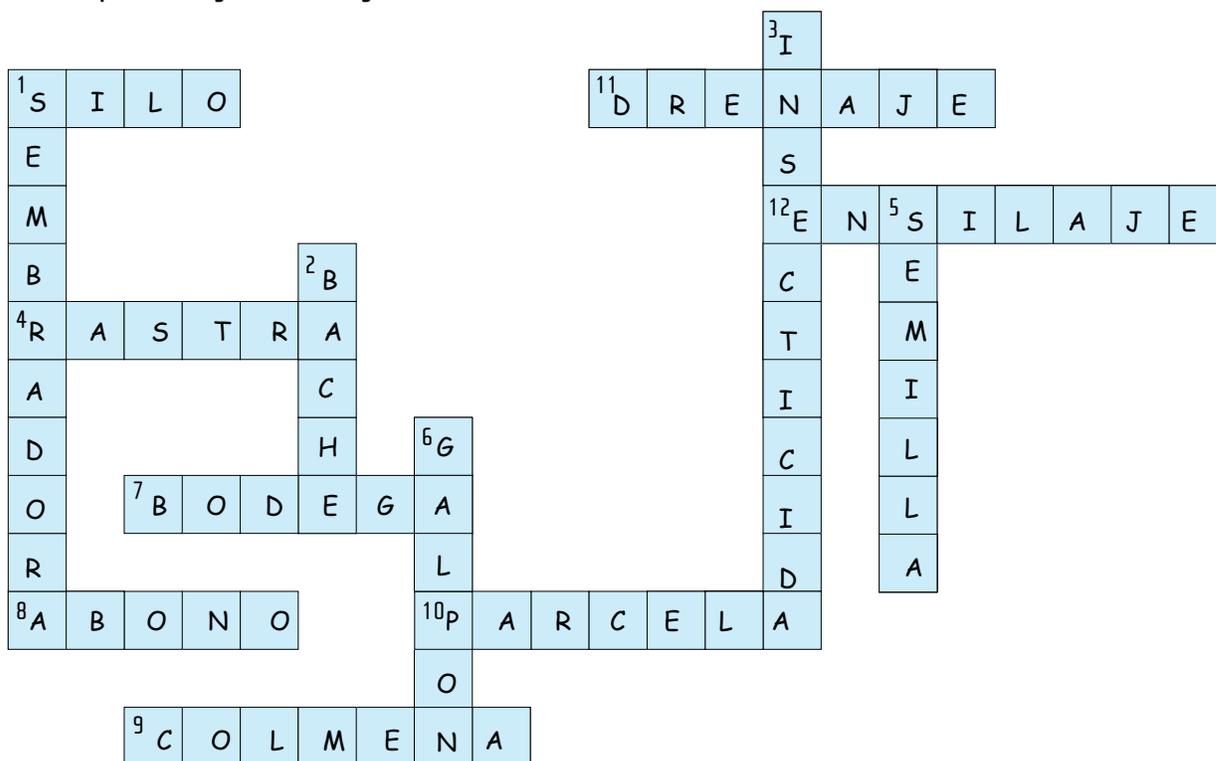
IV. Ejercicios de autoevaluación

1. Asocie

En la columna de la izquierda se presentan enunciados que usted debe asociar a algún concepto de la derecha. Para esto anote la letra que antecede el enunciado dentro del paréntesis que antecede el concepto:

a	Es toda extensión de terreno, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, administrada por un hogar, sociedad, empresa, institución pública u otra para la venta o el autoconsumo, cuyas labores pueden ser dirigidas o ejecutadas directamente por una persona o con la ayuda de otras.	k	Arado
b	Sistema que permite el suministro artificial e intencional de agua a los cultivos o a los pastos con el fin de satisfacer sus requerimientos de agua.	h	Cultivo anual
c	Se refiere al espacio destinado al alojamiento del ganado vacuno, equino y asnal.	j	Tierras en rastrojo
d	Todo lote o terreno de la finca agropecuaria, rodeado completamente por tierras o aguas de otras fincas o no pertenecientes a otras fincas.	a	Finca
e	Son sustancias empleadas para mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la producción agrícola.	e	Fertilizante
f	Es la persona física o jurídica que asume siempre la completa responsabilidad económica en el manejo de la finca agropecuaria y que puede o no tener la función técnica.	g	Naciente
g	Es la salida natural proveniente de un acuífero y puede estar constituido por uno o más afloramientos	d	Parcela
h	Son los cultivos con un ciclo de crecimiento menor a un año y que tienen la característica de destruir la planta al ser cosechada.	b	Sistema de riego
i	Consisten en una plantación generalmente formada por una o más filas de árboles o arbustos plantados de tal manera que una vez desarrollados forman una barrera alta y densa con la finalidad de reducir la velocidad del viento en la zona cercana al suelo.	l	Cultivo permanente
j	Se refiere a las tierras que se dejan sin trabajar por algún tiempo antes de volver a ser sembradas, entre 4 y 8 meses.	i	Barrera rompe vientos
k	Herramienta de labranza utilizada en la agricultura para abrir surcos y remover el suelo antes de realizar la siembra.	c	Corral
l	Son aquellos cuyo ciclo de crecimiento es mayor a un año y que al ser cosechados no se destruye la planta, la cual queda en capacidad de volver a producir.	f	Persona productora

2. Complete el siguiente crucigrama

**Horizontal**

1. Construcción diseñada para almacenar granos y otros materiales a granel, son parte integrante del ciclo de acopio de la agricultura.
4. Instrumentos agrícolas para recoger hierbas o allanar la tierra después de arada.
7. Espacio destinado para almacenar equipo, plaguicidas, entre otros, utilizado en las labores agrícolas.
8. Sustancia empleada para mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la producción agrícola.
9. Cualquier tipo de contenedor utilizado por los productores o productoras, en el cual las abejas pueden construir sus nidos.
10. Es todo lote o terreno de la finca rodeado por tierras o aguas que no pertenecen a ella, por ejemplo, un río, lago, otra finca, viviendas, etc.
11. Conjunto de obras necesarias en un terreno cuando existe exceso de agua, para asegurar el nivel adecuado de humedad de las raíces de las plantas y conseguir su óptimo desarrollo
12. Consiste en almacenar en estructuras o algún tipo de contenedor llamado silo, como pastos, forrajes, maíz, plátano, yuca, cítricos y otros, empleando para ello un proceso que permite retener las cualidades nutritivas y la composición del material durante largo tiempo, para la alimentación animal.

Vertical

1. Instrumento que permite realizar la siembra de manera mecanizada.
2. Sitio dedicado a alojar personas que realizan algún tipo de trabajo temporal en determinado lugar.
3. Producto utilizado para combatir las plagas de insectos.
5. Toda estructura vegetal de reproducción, multiplicación o propagación destinada a la siembra o plantación de una variedad vegetal.
6. Espacio destinado para la producción avícola

3. Identifique los errores en el llenado de la boleta censal que se presenta a continuación, enciérrelos en un círculo.

15. ¿Cuál es la actividad principal de la finca? (genera mayor ingreso, ocupa mayor extensión, u... persona productora)

Acuicultura (peces y otras) <input type="radio"/> 1	Manejo y protección de bosque natural <input type="radio"/> 17	Tomate <input type="radio"/> 23
Árboles forestales <input type="radio"/> 2	Naranja <input type="radio"/> 18	Turismo rural <input type="radio"/> 24
Arroz <input type="radio"/> 3	Ñame <input type="radio"/> 19	Yuca <input type="radio"/> 25
Avicultura (aves de corral) <input type="radio"/> 4	Ornamentales (plantas vivas, flores y follajes) <input type="radio"/> 20	Zanahoria <input type="radio"/> 24
Banano <input type="radio"/> 5	Palma aceitera <input type="radio"/> 16	Otras especies menores (cebollas u avejas) <input type="radio"/> 25
Café <input type="radio"/> 6	Papa <input checked="" type="radio"/> 11	Otras frutas <input type="radio"/> 26
Caña de azúcar <input type="radio"/> 7	Piña <input type="radio"/> 18	Otras hortalizas <input type="radio"/> 27
Cebolla <input type="radio"/> 8	Plátano <input type="radio"/> 19	Otras raíces y tubérculos <input type="radio"/> 28
Frijol <input type="radio"/> 9	Tiquisque <input type="radio"/> 20	Otra (especificar) <input type="radio"/> 28
Ganado porcino <input type="radio"/> 10		
Ganado vacuno <input type="radio"/> 11		

Annotations: "Doble marca" points to the 'Papa' radio button. "Escrito en cursiva" and "El culantro debe clasificarse en 'Otras hortalizas'" point to the handwritten 'culantro' in the 'Otra' field.

UNIDAD DE MEDIDA

16. Los datos sobre las extensiones serán dados en:

Hectáreas 1 Metros cuadrados 3
 Debe marcar con "X" 2 Acres 4

Censista: Recuerde que las extensiones de la finca deben ser dadas en esta unidad de medida y anotadas con dos decimales.

III. TENENCIA DE LA TIERRA AL DÍA DE LA ENTREVISTA

1. ¿Cuánta extensión de tierra tiene propia o a modo de propietario(a)? (total) 5.00

2. Como propietario(a) (con título de propiedad o)

3. A modo de propietario(a) (adjudicatario(a) de territorio indígena, franja fronteriza, entre otros)

4. ¿Cuánta extensión de tierra tiene de otras personas? (total) 1.0

5. Pagando alquiler 4000.00 m²

6. Pagando con producción (esquilma) 6000.00 m²

7. Gratuitamente

8. Otras formas de arrendamiento (paga con servicios)

9. ¿Cuánta extensión de tierra tiene bajo otras formas de tenencia? (trámites sucesorios, fideicomisos, en precario, reclamos de posesión) 0.00

10. SUMA DE: (1)+(4)+(9)

11. ¿Cuánta extensión de la tierra de propietario(a) tienen otras 2.00

12. En alquiler (le pagan a la persona productora) 1.00

13. 0.5

14. 1/2

15. Otras formas de tenencia

17. EXTENSIÓN TOTAL DE LA FINCA: RESTA DE (10) - (11) 8.00

Annotations: "Debe usar dos decimales" points to the empty box for question 2. "Debe utilizar la unidad de medida acordada" points to the m² units. "No debe rellenar con ceros" points to the 0.00 in question 9. "Debe de realizar la suma" points to the empty box for question 10. "Los números enteros deben escribirse pegados a la derecha" points to the 2.00 in question 11. "Debe ser la resta de la pregunta (10)-(11)" points to the 8.00 in question 17. "Debe usar dos decimales" points to the 0.5 in question 13. "No debe usar fracciones" points to the 1/2 in question 14. "Debe desagregar la pregunta 1" points to the top section.

VI. Ejercicios de autoevaluación

1. Asocie

En la columna de la izquierda se presentan enunciados que usted debe asociar a algún concepto de la derecha. Para esto anote la letra que antecede el enunciado dentro del paréntesis que antecede el concepto:

a. Instrumento que le permite a usted como censista organizar y documentar diariamente su trabajo con el fin de no omitir una finca.

(C) Mapa de AE.

b. Procedimiento mediante el cual usted visita una a una las fincas localizadas en su AE hasta cubrirla en su totalidad.

(b) Recorrido de AE.

c. Representación gráfica del AE.

(a) Formulario C: Hoja de Recorrido.

d. Relación matemática que existe entre las dimensiones reales y las del dibujo que representa la realidad sobre un plano o un mapa

(d) Escala.

2. Enumere los elementos que debe incluir el plan de recorrido.

1. Punto de inicio y punto donde finaliza su recorrido.
2. Las rutas diarias de trabajo.
3. Una estimación del número diario de fincas por visitar para finalizar su trabajo en el tiempo establecido

3. Anote 6 de los pasos para realizar adecuadamente el recorrido del AE que corresponde a una UGM.

1. Identifique la primera finca a visitar.
2. Trate de establecer contacto con alguna persona que se encuentre en la finca, preséntese y solicite de manera respetuosa hablar con la persona productora
3. Inicie completando las tres primeras columnas del Formulario C
4. Realice el procedimiento de encadenamiento con el objetivo de identificar fincas vecinas.
5. Realice la georreferenciación de la finca, anotando también los datos en la boleta censal.
6. Ubique la finca en el mapa impreso, haga un punto en la ubicación de la finca y anote el número que le corresponde.

4. Mencione qué debe hacer cuando no hay nadie en la finca.

- a. Ubique la finca en el mapa impreso, asígnele el número correspondiente y anótele la letra "P" en el mapa impreso, para que recuerde que esa finca está pendiente
- b. Indique en el Formulario C que la entrevista está pendiente, con una equis (X), y en el espacio de observaciones anote la fecha y hora en la que usted regresará.
- c. Tome la georreferenciación de la finca, dentro de los límites o en el borde de la finca y envíe el resultado por medio del SAEM.
- d. Debe continuar con el recorrido del AE y con ayuda de alguna persona averiguar el nombre, lugar de residencia de la persona productora o informante y de ser posible algún medio para poder contactarla, como el número de teléfono.
- e. En caso de obtener la información necesaria para localizar a la persona productora, debe visitar el lugar donde es posible localizarla, siempre y cuando no se encuentre muy alejado del AE y no perjudique el recorrido total del área de trabajo y los tiempos establecidos para la operación de campo. Esta decisión debe ser comunicada previamente a la persona que le supervisa
- f. Si lo anterior no es posible programe su próxima visita a una hora distinta, para que sea más probable que localice a alguien.
- g. En caso de no obtener información de la persona productora, debe informar la situación a quien le supervisa, para que sea este quien le indique la forma de proceder

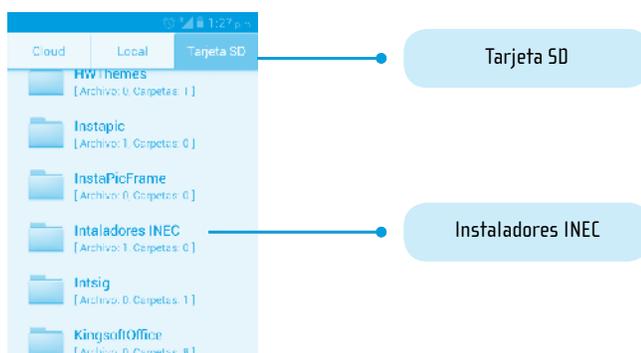
Anexo 2. Instalación y configuración de aplicación de GPS para dispositivos móviles.

En caso de que usted por algún error desinstale la aplicación debe seguir los siguientes pasos:

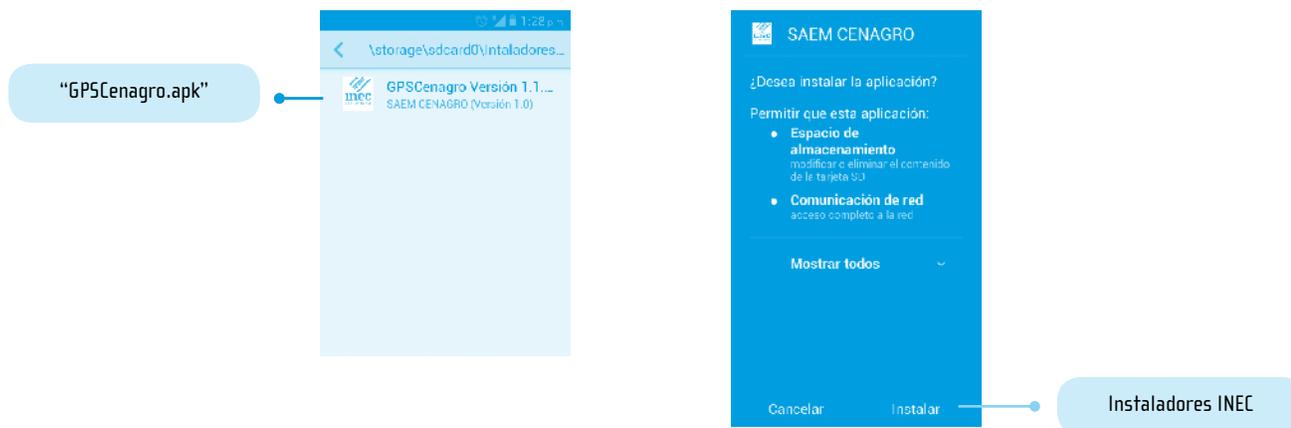
1. Ir a aplicaciones.
2. Abrir el “Gestor de archivos”



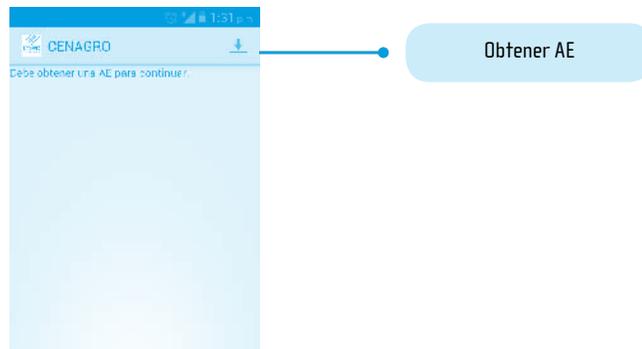
3. Buscar en la Tarjeta SD la carpeta Instaladores INEC.



4. Seleccionar la aplicación “GPSCenagro.apk” y presione “Instalar”.



5. Para configurar la aplicación se ingresa a la aplicación y se debe obtener el AE (Área de Empadronamiento) asignada. Para ello se selecciona la imagen de obtener AE.



6. Para obtener el AE se digita el número de teléfono correspondiente y posteriormente se presiona el Botón de **Obtener AE**.





INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste,
sobre Calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena,
Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.

Correo E.: cenagro@inec.go.cr

Apartado: 10163 - 1000 San José, CR.

Teléfono: (506) 2527-1000

(506) 2280 - 9280, ext. 326 - 327

Telefax: 2253-1963